



Instituto

Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

---

---

**“Las trabajadoras del hilo y la aguja. Vida, taller y oficio de las costureras en la Ciudad de México durante el primer tercio del siglo XX”**

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**MAESTRO EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA**  
P R E S E N T A:  
FERNANDO VIALI AVILA CAMPOS

Directora: Dra. Enriqueta Quiroz Muñoz

Ciudad de México

Julio de 2020

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*





*A Daniela, sin quien  
A Gloria, Brenda y Stephanie, incondicionales  
A Elías Alberto, en cada paso*

# Instituto

---

# Mora

## AGRADECIMIENTOS

Las personas con las que estoy en deuda son muchas, pues esta tesis es producto de una reflexión y complicidad colectiva. Lo que hay detrás de esta pesquisa es un sistema de trabajo arduo que no hubiese sido posible sin la ida al pasado, las preguntas al presente y las visitas a los archivos, donde las costureras, de cierto modo, confeccionaron la historia. Por tanto, esta investigación sería sólo un reflejo académico a excepción del acompañamiento y las emociones que la abrazaron a diario. Incluso, carecería de todo sentido sin las protagonistas de esta historia, las mujeres trabajadoras.

Estoy agradecido con la Dra. Enriqueta Quiroz, quien me enseñó el método y las técnicas para mirar con otros anteojos a las trabajadoras. Pues no bastaba describir su proceso laboral desde enfoques deterministas y, por tanto, reduccionistas, a partir de las actividades propias del género, como normalmente se ha sentenciado a aquellas mujeres. Sin su dirección no hubiese sido posible estudiar las condiciones económicas y de vida de las costureras. Por tanto, las largas horas que nos convocaron las reuniones en el cubículo cumplieron su cometido.

Asimismo, quiero agradecer a la Dra. María Eugenia Chaoul, quien aceptó gustosamente formar parte de este equipo. Su mirada atenta, lectura paciente y excelentes recomendaciones enriquecieron cada capítulo de esta tesis. La proporción historiográfica y la innovación de sus preguntas me ayudaron a contemplar otras rutas de esta investigación. Su experiencia sobre la Ciudad de México fue fundamental en el análisis de los mapas y los rumbos de trabajo de las costureras.

Agradezco, de manera enfática, al Dr. Mario Barbosa Cruz, quien leyó detenidamente cada capítulo y sección de esta investigación. Su retribución historiográfica, conceptual y metodológica posibilitaron la gestación de esta investigación. Sobre todo, me enseñó, desde la historia social, a mirar a las trabajadoras de la aguja en múltiples escenarios: en las calles, en las viviendas, en los talleres y en las tiendas de ropa.

Esta tesis no sería la misma sin el aliento de la Dra. Laura Suárez de la Torre, quien la acogió con mucho entusiasmo en el seminario de investigación, en cada pasillo y aula donde nos encontrábamos. Asimismo, agradezco a todos mis profesores de quienes aprendí mucho sobre el oficio de historiador y siempre me brindaron su confianza, como lo hizo en todo momento la Mtra. Alicia Salmerón.

Un gran lugar ocupa en esta investigación y en mi vida académica la asesoría de Alcides Beretta Curi. Estoy en deuda con Alcides, quién no sólo ha leído y comentado cada versión de los capítulos de esta tesis, sino que también me arropó gustoso en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos “Profa. Lucía Sala” (CEIL), de la Facultad de Humanidades, Universidad de la República, Uruguay. Gracias por la calidez, por la disposición, por todo el material proporcionado, las enseñanzas, las pláticas, los consejos y los cafés que nos tomamos cada mañana de mi estancia en la cantina de la universidad. Sin duda, todo aquello lo sigo echando de menos, incluso el frío y los vientos de invierno que cristalizaban los huesos.

Asimismo, agradezco a todo el equipo de trabajo, en torno al CEIL, que se reunió conmigo cada mañana y con quienes analizamos, desde varios ángulos, la tesis y sus propias investigaciones. Estoy sumamente agradecido con Cristina Heuguerot, Pablo Rocca, Graciela Saprizza, Alcides Beretta y Gerardo Garay, quienes se encargaron de hacerme llegar cada libro, tesis y material a mi correo, por sus preguntas, por su guía y recibimiento. Sobre todo, por haberme dotado de calma y enseñanza, factores esenciales de la vida uruguaya.

Agradezco a mis amigos María Noel Scognamiglio y Facundo Álvarez, con quienes comparto el enorme cariño y el lugar que ocupa en mi corazón Uruguay, pues en él hay un pedacito uruguayo que late hacia aquella dirección del continente. Gracias por los mates en los días fríos y lluviosos. Por las enseñanzas en la historia social de la infancia, por los recorridos, las risas y por hacerme creer firmemente que siempre se puede tener lo que te hace feliz, aún cuando la pandemia nos aleje en distancias. Tenemos pendientes nuestros asados...

Otro agradecimiento es para Gabriela Mitidieri, quien me compartió su tesis de grado sobre las costureras y sastres en Buenos Aires. Las distancias entre

Argentina y México se acortaron por el diálogo constante y el intercambio historiográfico. Asimismo, agradezco a mis amigos y queridos colegas Ernesto Aréchiga, Miguel Orduña y Diana Roselly, quienes me han acompañado en este proceso desde un inicio y apoyado en todos los avatares de la investigación histórica. A Antonio por su amistad y complicidad y al resto de mis amigos de generación con quienes compartí esta experiencia de estudiar la maestría de Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora.

Un agradecimiento especial es para Daniela Lechuga Herrero, quien nunca dudó de mí y con quien compartí la pasión por la historia social y los trabajadores. Ella desde la infancia y yo desde las mujeres. Gracias por las lecturas cotidianas, las discusiones, las correcciones y por la forma en que aprendimos a hacer historia en conjunto. Por las complicidades en los momentos aciagos de la vida y en los de felicidad rotunda. Así, en cualquiera de los escenarios había que mantener el espíritu tranquilo y el amor, aún cuando se presagiaban desasosiegos. Esta presencia está en algunas calles de la Ciudad de México, Montevideo y Buenos Aires.

Por último, quiero agradecer ampliamente a mi madre Gloria Campos, por el amor brindado, la confianza, por nunca claudicar y por no haber quitado el dedo del reglón en este largo proceso de acompañamiento en mi formación. Por ser mi consejera, compañera, amiga, por el soporte, por las ausencias y por aguantar los desordenes de ideas que siempre han querido encontrar la claridad y calma. Sobretudo, por ser quien me ayuda a comprender, de manera cabal, el mundo del trabajo femenino. Sin esa base material esta tesis no estaría entre sus manos. Asimismo, agradezco a mis hermanas Brenda y S. Pamela, quienes también comparten la alegría de estar aquí y en el pasado remoto. Por compartir el hogar, el espacio vivido y trabajado. Por su apoyo incondicional, amor, abrazos, cariño y una larga caminata juntos.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1.LOS RUMBOS DE TRABAJO. DE LOS TALLERES A LAS TIENDAS .....	11
1. LA CIUDAD DE LOS TRABAJADORES .....	15
2. LAS CASAS DE VECINDAD.....	19
2.1 LOS TIPOS DE VIVIENDAS DENTRO DE LAS VECINDADES .....	20
2.2 LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS .....	22
2.3 LOS ALQUILERES .....	25
3. LOS TALLERES DOMÉSTICOS DE COSTURA .....	27
3.1 LOS TALLERES POR EL RUMBO COMERCIAL.....	32
3.2 LOS RECORRIDOS A LAS TIENDAS.....	33
4. LAS TIENDAS DE ROPA.....	35
CONSIDERACIONES FINALES.....	40
CAPÍTULO 2.ENTRE EL HILO Y LA AGUJA. EL OFICIO DE LA COSTURA .....	42
1. EL ESCENARIO LABORAL.....	44
1.1LA DEMOGRAFÍA DEL TRABAJO.....	47
2. EDUCAR PARA TRABAJAR .....	49
3. LA EXPERIENCIA EN EL OFICIO DE LA COSTURA.....	54
3.1 LAS JEFAS DE HOGAR.....	56
4.LA CONFECCIÓN: TELAS Y TIPO DE PRENDAS .....	60
5. JORNADA LABORAL E INGRESOS: TRABAJO A DESTAJO.....	64
CONSIDERACIONES FINALES.....	70
CAPÍTULO 3.LOS NIVELES DE VIDA. LAS COSTURERAS A DOMICILIO .....	71
1. PARA UN ESTUDIO GENERAL DE LOS NIVELES DE VIDA .....	73
2. CONDICIONES SOCIALES DESPUÉS DE LA FASE ARMADA (1917-1922).....	76
3. LOS INSPECTORES Y LAS ENCUESTAS DE GASTOS FAMILIARES .....	81
4. LA COMPOSICIÓN ALIMENTICIA Y LAS DIETAS DE LOS TRABAJADORES.....	85
5. EL GASTO DOMÉSTICO DE LAS COSTURERAS .....	91
5.1 EL GASTO EN ALIMENTOS .....	94
5.2 EL GASTO EN COMBUSTIBLES .....	98
5.3 EL GASTO EN VESTIMENTA.....	99
5.4 EL GASTO EN ASEO .....	100
5.5 EL GASTO EN ALQUILERES .....	102
CONSIDERACIONES FINALES.....	102
CONCLUSIONES.....	105
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS .....	109

## TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Costos de alquileres de costureras y sastres en la Ciudad de México, 1921	26
<b>Tabla 2.</b> Talleres de costura domésticos en los cuarteles de la Ciudad de México, 1921	30
<b>Tabla 3.</b> Principales tiendas para las que trabajaban las costureras domésticas, 1921	38
<b>Tabla 4.</b> Censo poblacional de habitantes de la república mexicana y Distrito Federal, 1921	48
<b>Tabla 5.</b> Experiencia de trabajo a domicilio por costurera en la Ciudad de México, 1921	55
<b>Tabla 6.</b> Edades promedio de las costureras de la Ciudad de México, 1921	56
<b>Tabla 7.</b> Estado civil de las costureras de la ciudad de México, 1921	57
<b>Tabla 8.</b> Grupos domésticos corresidentes de las costureras en la Ciudad de México, 1921	59
<b>Tabla 9.</b> Confección y tipos de tela de piezas completas por costurera en la Ciudad de México, 1921	61
<b>Tabla 10.</b> Piezas completas confeccionadas por costurera en la Ciudad de México en 1921	62
<b>Tabla 11.</b> Pagos percibidos en centavos y pesos por pieza confeccionada	65
<b>Tabla 12.</b> Ingresos promedio de trabajadores por oficio en pesos en la Ciudad de México en 1921	67
<b>Tabla 13.</b> Horas de trabajo de las costureras de la Ciudad de México en 1921	69
<b>Tabla 14.</b> Categorización del trabajo y distribución de calorías, 1921-1922	87
<b>Tabla 15.</b> Precios de alimentos de primera necesidad, Ciudad de México, 1921	88

<b>Tabla 16.</b> Precios de alimentos en la Ciudad de México, 1918	88
<b>Tabla 17.</b> Alimentos, raciones y calorías para trabajadores de la república mexicana, 1921-1922	89
<b>Tabla 18.</b> Presupuesto mensual de la costurera Ángela Valihache (1921)	91
<b>Tabla 19.</b> Presupuesto mensual de la costurera María de Jesús Gómez (1921)	92
<b>Tabla 20.</b> Presupuesto mensual de la costurera María Sánchez Escudero (1921)	93
<b>Tabla 21.</b> Presupuesto mensual de la costurera Heladia Porraz (1921)	94

## GRÁFICOS E IMÁGENES

<b>Gráfica 1.</b> Talleres de costura localizados en 1921	31
<b>Imagen 1.</b> Niños que dan vuelta a las manivelas para enrollar el hilo	84

## MAPAS Y PLANOS

<b>Mapa 1.</b> Talleres de costura y tiendas de ropa en la Ciudad de México (1921)	29
<b>Plano 1.</b> Casas de vecindad en la colonia Romero Rubio (1907)	21

## ABREVIATURAS

PEA	Población Económicamente Activa.
PIB	Producto Interno Bruto.
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana.
PLM	Partido Laborista Mexicano.
ENAO	Escuela Nacional de Artes y Oficios.
ENAOM	Escuela Nacional de Artes y Oficios de Mujeres.
AGN	Archivo General de la Nación.
AHCM	Archivo Histórico de la Ciudad de México.
AHSSA	Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad Pública.
EXP	Expediente.
F; FS.	Foja; fojas.

Instituto  
Mora

## INTRODUCCIÓN

I.

“Solicito costureras para la casa y [aquellas trabajadoras interesadas deben ser] expertas para camisas, no aprendices”.<sup>1</sup> Anuncios como estos, durante las primeras décadas del siglo XX, abundaban en la prensa nacional que circulaba a diario por varios rumbos de la Ciudad de México. Aquellas mujeres que requirieran emplearse en la confección y acudir a este llamado debían presentarse, con buenas referencias, en la 9ª de Degollado, número 243.<sup>2</sup> A partir de solicitudes como aquellas, se entiende que el oficio de costurera a domicilio era destacable en la Ciudad de México a partir de dos elementos: el grado de calificación aplicado en las labores que realizaban y el lugar de manufactura, entendido como taller doméstico.

La siguiente investigación trata de las trabajadoras del hilo y la aguja en talleres de viviendas en la Ciudad de México durante el primer tercio del siglo XX. Varios fueron los factores que ayudaron a delimitar el tema, no obstante, rescataré los sobresalientes: por un lado, me incitó estudiar el trabajo manual femenino en los hogares capitalinos desde una perspectiva artesanal en sus espacios domésticos reducidos y, en segundo término, la relación que estas mujeres tuvieron con el espacio urbano a partir de la costura, constituyendo un rumbo de trabajo.<sup>3</sup>

Las referencias geográficas y la caracterización de las viviendas de las costureras fueron esenciales en la conformación del rumbo laboral de estas mujeres. En los reportes de las costureras a los inspectores del trabajo se

---

<sup>1</sup> *El Universal*, 4 de octubre de 1924.

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> Los rumbos de trabajo al no tener una ubicación bien delimitada en el espacio urbano se definían a partir de referencias geográficas en función de la vida económica, laboral y social. Por tanto, estas mujeres al ser parte de un sector social y productivo bien identificado se distinguían de los grupos marginales y privilegiados de la sociedad por tres ámbitos: su oficio, su gasto doméstico y su transitar por el espacio urbano. Para un estudio de los sectores populares véanse Pulido, “¡A su salud!”, 2012, p. 13; Lida, *¿Qué son las clases populares?*, 1999. Sobre la noción de rumbo ver Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010; Barbosa, *El trabajo*, 2008, Chaoul, *Entre la esperanza*, 2014.



delinearon algunas características de los talleres domésticos. En la mayoría de los casos se trabajaba en habitaciones angostas, mal ventiladas, insalubres y hacinadas. Descripciones que eran habituales de las viviendas colectivas. Al respecto, como es bien sabido, desde el periodo colonial hasta las primeras décadas del siglo XX, las vecindades servían como lugares de trabajo y alojamiento, donde se convivía entre legumbres en descomposición, chinches, pulgas y ratas.<sup>4</sup>

A lo largo de esta investigación formulé una serie de preguntas esenciales que me ayudaron a la problematización de este tema. Por ejemplo, era necesario saber, en primera instancia, qué se entendía por el oficio de costurera y cuáles eran las actividades que desempeñaban cotidianamente. Para realizar una caracterización del oficio de costurera se establecieron ciertas variables: la confección calificada, el manejo prolijo de telas, la experiencia en el oficio y las ganancias obtenidas. Con todo, hablar de costureras no sólo era ubicarlas en un abordaje simplista y reduccionista de tareas específicas sobre el género, sino en un sistema de trabajo complejo donde se pusieron de relieve el prestigio y el rol de jefas de hogar.

Otra de las inquietudes radicó en percibir por qué, dentro de un crecimiento industrial que se venía gestando desde el porfiriato tardío, el oficio de las costureras seguía llevándose a cabo en talleres domésticos de forma manual, más apegados al trabajo artesanal. Esto no implicó que no existieran mujeres dedicadas a la manufactura de ropa en fábricas con la ayuda de enseres como las máquinas de coser, sino que los talleres siguieron operando paralelamente con las fábricas que funcionaban conforme la industrialización se acrecentaba.

Más aún, los talleres fueron el lugar donde las trabajadoras del hilo y la aguja adquirieron una especialización en el oficio de la confección, de tal modo que se convirtieron en mujeres calificadas y expertas de un amplio saber dentro del mundo laborioso. En aquellos lugares fue donde confluyeron dos factores esenciales de las actividades manuales: la experiencia y los códigos de identidad social entre las costureras. Al igual que en otras latitudes latinoamericanas, como la uruguayana, “el

---

<sup>4</sup> Barbosa, “Insalubres”, 2003; Berra, *La expansión*, 1982.



conjunto de saberes y prácticas fue trasplantado por los artesanos, quienes debieron adaptarlo a una sociedad diferente”.<sup>5</sup>

Como dijera Richard Sennett, “el taller era un espacio de trabajo humano donde también parecían encontrar un buen hogar, un lugar en el cual la vida y el trabajo se entremezclaban”.<sup>6</sup> Así, en los talleres de costura de la Ciudad de México se criaba, se dormía y trabajaba. Desde luego que estas formas empíricas de aprendizaje no se alejaban de las instrucciones elementales dictadas tanto en las escuelas como en las casas particulares.<sup>7</sup> Sino que, en este caso, las pequeñas costureritas y las maestras trabajadoras se habían formado en sus talleres domésticos, dedicándose al oficio más de 20 años. Por tanto, estas mujeres habían experimentado, mediante sus actividades de confección, la revolución mexicana.

Así, el objeto de estudio son las costureras en la Ciudad de México a través de una serie de variables materiales: los rumbos de trabajo, conformados por los talleres domésticos de costura y las tiendas de ropa, la caracterización de su oficio, lo cual implicó poner atención a los factores mencionados líneas atrás y, por último, su nivel de vida. Lo cual implica que abordemos a estas trabajadoras en un corredor económico de subsistencia perteneciente a la industria del vestido mediante una labor pagada en casa que les permitía generar los ingresos suficientes para la manutención y ser el sostén de la familia.

Un termómetro esencial para medir el nivel social de las costureras es el análisis de sus gastos familiares, los cuales se estimaron a partir de cuatro necesidades básicas: alojamiento, alimentos, vestido y combustibles. Así, las referencias al consumo moderno se volvieron esenciales para analizar las capacidades adquisitivas en la vida de las trabajadoras. Por tanto, desde principios

---

<sup>5</sup> Beretta, “El taller del artesano”, 2016, p. 177.

<sup>6</sup> Sennett, *El artesano*, 2009, p. 72.

<sup>7</sup> En la Ciudad de México la Escuela de Enseñanza Doméstica operaba en 1917 bajo ciertos criterios de aprendizaje e instrucción: contemplaba dos categorías, la enseñanza general, donde se impartían materias como historia, geografía, ciencias, entre otras y la enseñanza especial con las ocupaciones siguientes: costureras, cocineras, recamareras, lavanderas y planchadoras. Véase “La Escuela de Enseñanza Doméstica”, *El Universal*, 21 de agosto de 1917, p. 5.

del siglo XX, cobró sentido la ley de Engel, la cual estipulaba que “mientras mayor fuera el porcentaje del gasto a comprar alimentos, más pobre era una familia”.<sup>8</sup>

Siguiendo los postulados de Giovanni Levi, “en cuanto a la caracterización de las formas de estratificación social, el estudio del consumo no constituye una alternativa a las relaciones de producción”. Lo que importa no son los nuevos bienes de consumo como el té o el azúcar. Para Levi, lo que interesa es la “coexistencia de esferas separadas de consumo en las cuales la presencia de nuevas especias sólo pudo tener una importancia limitada”.<sup>9</sup> Es decir, no era lo mismo consumir té azucarado para completar un régimen alimentario de los trabajadores manuales, que la ingesta de la misma bebida por parte de la aristocracia en los salones.<sup>10</sup>

El hecho de que las costureras tuvieran determinados patrones de consumo de alimentos como el pulque, la carne de res de tercera, el pan o las pastas, no es sinónimo de un cambio análogo al consumo global, como lo apuntaban los estudios basados en modelos teóricos keynesianos, sino simplemente a las actividades individuales y sus presupuestos familiares con “diversos tipos de ingresos”.<sup>11</sup> Por tanto, el abordaje al costo de vida de las trabajadoras de la aguja contribuye a futuras miradas comparadas con otras realidades europeas, americanas y latinoamericanas entre los siglos XVIII al XX.<sup>12</sup>

Con respecto a ello, sería un gran error no mencionar que las costureras de talleres domésticos, al igual que los trabajadores ingleses de 1790-1830, gastaron la mayoría de sus ingresos en los “pagos de las necesidades básicas [...] mismas que se mantenían a precios muy altos”.<sup>13</sup> Las series de precios en la Ciudad de México en las primeras décadas del siglo XX se volvieron fluctuantes por varios

---

<sup>8</sup> Bayardo, *Entre el lujo*, 2018, p. 34. Esta premisa es problematizada por Giovanni Levi, quien menciona que “con el incremento de los ingresos disminuye la parte relativa a los gastos en alimentación y alojamiento; la vestimenta y los equipos domésticos se mantienen estables, mientras que se incrementan los referidos a educación, salud y ocio”. Ver: Levi, “Comportamientos”, 2019, p. 276.

<sup>9</sup> Levi, *Microhistorias*, 2019, p. 276. Para construir este modelo me sirvió Quiroz, “Vivir de un salario”, 2013.

<sup>10</sup> Levi, *Microhistorias*, 2019, p. 276.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 277. Como el mismo Giovanni Levi menciona: “La diferenciación de las actitudes del consumo no es una consecuencia del cambio en el ingreso absoluto, sino en los ingresos relativos, es decir, de la relación con los ingresos de otras familias”.

<sup>12</sup> Thompson, “Niveles de vida”, 2012; Smith, “Condiciones”, 2009; Calicchio, “Salarios”, 1999.

<sup>13</sup> Ashton, “El nivel de vida”, 2009, p. 72.

factores: las restricciones a las exportaciones en Estados Unidos, la deflación, la expansión económica, la inflación de los países industrializados y el reajuste de la economía a partir de la caída de la producción en la década de los 20.<sup>14</sup>

II.

A pesar de que el trabajo femenino ha sido parte de la agenda de la historia social contemporánea, aún quedan algunos caminos que no han sido explorados detalladamente.<sup>15</sup> Uno de ellos ha sido, sin duda, una investigación dedicada exclusivamente al oficio de las costureras en las primeras décadas del siglo XX.<sup>16</sup> La historiografía encabezada por Susie Porter brinda una serie de abordajes que han sido elementales y, sobre todo, puntos de arranque para esta investigación. No obstante, aún quedaban preguntas por resolver como la definición de una costurera a partir de los datos ofrecidos por las mismas trabajadoras del hilo y la aguja.

Si bien es cierto que las mujeres se insertaron de forma considerable en fábricas, talleres y al espacio público, aún queda por resolver por qué los lugares domésticos eran un articulador entre el mundo del trabajo y la Ciudad de México. Resulta paradigmático saber que a partir del censo de 1920 las mujeres “predominaban en varias áreas de la economía, que incluían [...] la fabricación de telas de punto, corbatas, rebozos, sombrillas, paraguas, perfumes, así como servicios: tintorerías, tortillerías y peluquerías”.<sup>17</sup>

No obstante, las mujeres dedicadas a la producción de ropa parecían ocultas en los interiores de las vecindades en un mundo de la costura que parecía

---

<sup>14</sup> Gómez-Galvarriato y Musacchio, “Un nuevo índice”, 2000, p. 55.

<sup>15</sup> Algunas de los estudios de historia social del trabajo femenino entre el porfiriato tardío y las primeras décadas del siglo XX en México, son las siguientes: Porter, *Mujeres y trabajo*, 2008; Porter, “De obreras y señoritas”, 2015; Porter, *From Angel to Office Worker*, 2018 Ramos, “Mujeres trabajadoras”, 2008; Pulido, “Las meseras”, 2016; Bailón, *Mujeres en el servicio doméstico*, 2014; Zenteno, “Una comparación”, 2014; Hellion, *Humo y cenizas*, 2013; Hellion, “Trabajadoras de la cigarrera”, 2013; Infante, Maza y Santillán, *Lo personal es político*, 2016; Maza, “Las mujeres en la Revolución Mexicana”, 2014. Asimismo, véase lo referente en Urrutia, *Estudios sobre las mujeres*, 2002.

<sup>16</sup> Las obras clásicas, aunque están concentradas en la primera parte del siglo XIX, que sirvieron como plataforma y punto de arranque son las siguientes: Pérez, “El trabajo femenino”, 2003; Pérez, *Trabajadores*, 2011; Arrom, *The Women of Mexico City*, 1985.

<sup>17</sup> Algunos otros lugares donde las mujeres trabajaban eran en las fondas, cigarreras, pasamanerías, molinos, ebanisterías, transporte y cantinas. Ver Porter, *Mujeres y trabajo*, 2008, p. 81.

clandestino pero que estaba presente, tanto para el vecindario como para las tiendas comerciales distribuidas en las zonas céntricas de la Ciudad de México. Asimismo, las trabajadoras y los espacios que me propongo estudiar son de gran relevancia para la historiografía que ha mencionado que el sector femenino de su gremio sufría una labor agotadora y “una drástica transformación al tener que competir con modernos talleres de costura”.<sup>18</sup>

Con respecto al mundo del trabajo en América Latina, algunas investigaciones han privilegiado a los sectores femeninos del sector comercial y artesanal.<sup>19</sup> Por su parte, Graciela Queirolo analiza en la ciudad de Buenos Aires una “modernización capitalista” entre 1910-1950, la cual permitió que las mujeres tuvieran una amplia participación en los trabajos asalariados de los sectores secundarios y terciarios de la estructura productiva. Asimismo, dedica su atención a las empleadas de mostrador y da cuenta de cómo las vendedoras combinaban las concepciones de “adversidad con elementos de respetabilidad que les otorgaron a las mujeres un relativo prestigio social.”<sup>20</sup>

Esta temática no tendría una perspectiva completa si se pasa por alto la investigación de Gabriela Mitidieri, quien estudió a las costureras y sastres de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX. Lo característico de esta pesquisa, entre otros elementos, es que retrata un circuito laboral que contiene las experiencias vividas de los trabajadores de estos oficios en la producción, el consumo de vestimenta, así como las relaciones de clase, género y etnia. Una parte esencial es aquella que toma lugar entre el taller artesanal y las viviendas donde la mano de obra cosía a destajo.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Infante, “La Consolidación”, 2008, p. 81; Ramos, “Mujeres trabajadoras”, 1989; Ramos, *Industrialización*, 2004. También véase Pesqueira, “Las mujeres”, 2014; Fernández, “Los talleres”, 2008; Sánchez, “Novedad y tradición”, 2017; Lear, *Workers*, 2001.

<sup>19</sup> Si bien se han puesto atención a estas temáticas con respecto a la inserción de las mujeres al mundo del trabajo latinoamericano, no son las únicas. Al respecto, véanse las siguientes aportaciones: Remedi, “Esta descompostura”, 2012; Andújar, *et.al.*, *Vivir con lo justo*, 2016; Andújar, “La lucha por lo justo”, 2016; Dos Santos, “A alma da mulher”, 2018; Gutiérrez, “Clase y masculinidad”, 2016; Lobato, *Historia de las trabajadoras*, 2007; Lobato, “Mujeres obreras”, 1993; Norando, “Izquierdas, género”, 2017; Queirolo, “Mujeres que venden”, 2009; Pita, “Trabajadores”, 2016; Palermo, “El derecho a mantener”, 2016.

<sup>20</sup> Queirolo, “Vendedoras”, 2014, p. 29.

<sup>21</sup> Mitidieri, “Costureras”, 2017.

De igual modo, son esenciales los trabajos de costureras y modistas para el caso de Bogotá y Medellín, respectivamente. Diana Paola Triana Moreno, quien estudia a las costureras y modistas bogotanas entre 1870 y 1910, estableció, a partir de los “oficios femeniles”, una guía para el análisis de estos oficios en la ciudad. Así, “fueron muchas mujeres las que se dedicaron a coser en el espacio de su hogar, compilaron revistas con las últimas tendencias de la moda [...] dispusieron un espacio para recibir a las/os clientas/es y se dedicaron varias horas a coser en sus máquinas”.<sup>22</sup>

Por otro lado, Ana Lucía Mesa Franco, quien estudia a las mujeres dedicadas al oficio de modistas en Medellín, explica cómo estas trabajadoras laboraban en “espacios pequeños e íntimos”. No sólo arreglaban vestidos y remiendos, sino también zurcían, arreglaban botones y empuntaban las prendas, labores significativas de las costureras.<sup>23</sup> Gran parte de estas investigaciones constituyen un cuerpo analítico desde la historia social y de género que introdujo varios factores para “despojar de toda connotación biológica a los sexos y reflexionar acerca de un amplio universo de prácticas, discursos, imaginarios, políticas y normativas que entrecruzan las relaciones entre varones y mujeres”.<sup>24</sup>

### III.

Esta investigación se desarrolla en un espectro temporal peculiar. Durante el primer tercio del siglo XX ocurrieron un sinnúmero de procesos históricos como la fase armada, las crisis epidémicas, de hambre e higiénicas que tuvieron repercusiones en el espacio urbano. Sin embargo, sólo me concentraré en algunos años siguiendo el tratamiento de fuentes disponibles para el estudio de las costureras. Un punto de arranque fue, desde luego, el seno constitucional de 1917 donde se dirimieron varios factores con respecto a los sectores productivos. Con ello, no pretendo acotarme a un estudio de carácter político o normativo, sino a un abordaje desde la historia social del mundo del trabajo femenino.

---

<sup>22</sup> Triana, “Entre artesanos”, 2012, p.4.

<sup>23</sup> Mesa, “Historia del oficio”, 2014, p. 141.

<sup>24</sup> Pita, “Historia social”, 2016, p. 186.

Esta aclaración sirve para mencionar que únicamente la intención es observar cómo a partir de esta coyuntura se modificaron las formas de concebir el ámbito laboral. El artículo 123 de la Constitución de 1917 establecía que la vivienda para los trabajadores debía ser obligatoria con prestaciones sanitarias. Se solicitaba que las empresas que empleaban a más de 100 trabajadores les proporcionaran habitaciones cómodas y limpias. Asimismo, se hizo responsable a los patrones de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo. Con ello, el poder ejecutivo estuvo facultado para intervenir en los espacios laborales, regularlos y sanearlos.<sup>25</sup>

Se exhortaba a los propietarios de las fábricas y talleres asegurar las condiciones de vida favorables a los trabajadores. En la década de 1920 las intervenciones que se promovieron en los lugares de trabajo fueron ejecutadas por inspectores del Departamento del Trabajo y se realizaban en diversas industrias. Los talleres de costura domésticos no fueron la excepción así como los grandes almacenes de ropa y otros establecimientos comerciales.<sup>26</sup>

Asimismo, es necesario hacer alusión a 1921 porque en ese año el Departamento del Trabajo llevó a cabo una serie de intervenciones en espacios laborales para regularlos. Entre ellos se asignó a inspectores para visitar las fábricas, talleres, accesorias y otros lugares productivos. La historiografía que ha estudiado la lógica de esta instancia de gobierno menciona que se creó para controlar e intervenir en la vida de los trabajadores. El fomento al trabajo y la regulación de los conflictos contenciosos fueron parte de sus facultades.<sup>27</sup>

Llama la atención la hipótesis de Lilia Bayardo, quien menciona que el Departamento del Trabajo reguló la vida de los trabajadores mediante encuestas para medir el impacto de la fase armada en la vida de los sectores productivos.<sup>28</sup> Si bien no está del todo clara la comprobación de esta aseveración, lo que sí permite es acercarse a las encuestas de gastos familiares como una fuente de investigación muy rica para estudiar a los trabajadores del pasado. En ese sentido, pude

---

<sup>25</sup> Bortz, *The Mexican economy*, 2002, pp. 265-266.

<sup>26</sup> Sánchez, "Novedad y tradición", 2017; Gómez-Galvarriato, *Industria*, 2016.

<sup>27</sup> Gómez-Galvarriato, *Industria*, 2016; Ramos, *Industrialización*, 2004.

<sup>28</sup> Bayardo, *Entre el lujo*, 2018.

reconstruir el oficio de las costureras, sus rumbos laborales a partir de las referencias urbanas, sus dietas y presupuesto familiares y otros elementos que quedan abiertos a futuras investigaciones como la asistencia médica y el uso de la homeopatía para sanar enfermedades.

Por otra parte, las listas de precios me ayudaron a conformar los gastos domésticos, como un ejercicio metodológico que me permitió acercarme a la vida económica de las trabajadoras desde una perspectiva microhistórica, más apegada a las condiciones de vida de un sector social y productivo bien definido. Posteriormente, con los reportes administrativos y anuncios de la prensa se enriqueció la investigación porque pude hacer una caracterización de las viviendas, talleres y de las condiciones higiénicas. Es imprescindible agregar las quejas de las costureras a las autoridades, tanto gubernamentales como de salubridad, negociando las multas por falta de licencias de establecimiento de talleres.<sup>29</sup>

#### IV.

La tesis se compone de tres capítulos donde se estudia a las trabajadoras del hilo y la aguja. En el primero se abordan los rumbos de trabajo de las costureras. Toda referencia geográfica en función de la vida laboral, económica y de vivienda donde se alojaron estas mujeres es esencial en el capítulo. Por tanto, está compuesto por variables que ayudan a entender el espacio urbano a partir de cuatro elementos claves: la expansión demográfica, las vecindades, los talleres domésticos de costura y las tiendas de ropa. Lo que se puede encontrar en este capítulo es un análisis introductorio al mundo del trabajo de la costura y su localización en la Ciudad de México durante el primer tercio del siglo XX.

El segundo capítulo trata sobre el oficio de la costura. Para definirlo y caracterizarlo fue necesario construir vertientes muy específicas con la información proporcionada por las costureras en las encuestas de 1921. La primera se refiere al

---

<sup>29</sup> Los talleres domésticos, desde su registro en las encuestas de 1921, fueron considerados en todo momento lugares insalubres y fétidos donde la vida laboral transcurría. Posteriormente, con las disposiciones sanitarias de 1926 aplicadas a fábricas, accesorias y establecimientos, los espacios de trabajo fueron clasificados por las autoridades de salud como lugares incómodos y peligrosos para quienes los ocupaban. Ver: AHSSA, Salubridad Pública, caja 5, exp. 5, f.15.

sistema de aprendizaje del oficio. Sin dejar de tomar en cuenta las escuelas de instrucción laboral, se agregan otros lugares como los pequeños talleres de costura. La segunda concierne a la experiencia y los años dedicados a la confección de ropa, posteriormente a la práctica del oficio y, en última instancia, el sistema de trabajo a destajo.

El tercer capítulo aborda, desde una perspectiva micro, los niveles de vida de las costureras y se estiman los gastos domésticos de cuatro costureras de una muestra de 58 trabajadoras. Asimismo, se analizan sus necesidades básicas y su gasto en alimento, vestimenta, alojamiento y combustibles. Con ello, las referencias a las canastas básicas fueron esenciales en la conformación de patrones de consumo como pan, tortillas, carne de res, pulque y pastas, como parte de los alimentos que conformaban las dietas milenarias de los trabajadores. Con todo, se comparó una estimación elaborada por especialistas en química de la alimentación y nutrientes, para establecer las calorías necesarias en cada miembro de la familia que estaba a cargo de las costureras.

# Instituto

---

# Mora

## CAPÍTULO 1

### LOS RUMBOS DE TRABAJO DE LOS TALLERES A LAS TIENDAS

“Necesito buena costurera que sepa muy bien de modas, buenas referencias y pocas pretensiones”.<sup>1</sup> Las ofertas de trabajo como estas se publicaban a diario en la sección de aviso oportuno de la prensa de los años veinte. Las actividades relacionadas con el comercio y la confección de ropa se proliferaban de manera paulatina conforme la industria del vestido se acrecentaba. El auge de las tiendas departamentales y casas de modas, durante las primeras décadas del siglo XX, se debió a la inversión extranjera, en su mayoría de franceses, que contribuyó a la transformación de los productos manufacturados.<sup>2</sup>

La mano de obra femenina que se empleaba como costureras y modistas para las tiendas de ropa, tenían sus talleres en aquellos establecimientos y en sus viviendas, las cuales eran contratadas por los dueños comerciales. La mayoría de estos lugares se ubicaba en calles céntricas de la Ciudad de México afamadas por las actividades productivas correspondientes al mercado de la indumentaria en la capital mexicana donde se llevaba a cabo la compraventa de telas, camiserías, reboceras y otros enseres de la industria del vestido.<sup>3</sup>

Así, el objetivo de este capítulo es estudiar los rumbos de trabajo de las costureras dentro de aquellas referencias comerciales en la Ciudad de México. Para ello, recurriré a la categoría de *rumbo*, funcional para hacer un análisis histórico, la cual puede definirse como el conjunto de referencias urbanas que no tienen una

---

<sup>1</sup> *El Universal*, 1924.

<sup>2</sup> Sánchez, “Detrás del mostrador”, 2020, p. 1600; Valerio, *Los barcelonnettes*, 2015; Gómez-Galvarriato, *Industria*, 2017.

<sup>3</sup> Sánchez, “La Publicidad”, 2020.

delimitación geográfica específica, sino que “están en función de la actividad económica y social”.<sup>4</sup>

Con respecto al uso del *rumbo* como categoría utilizada para explicar diversos temas, en las investigaciones recientes, hay varios aportes. El abordaje pionero corresponde a Pablo Piccato, quien menciona que, conforme se dio un cambio en la nomenclatura de las calles a inicios del siglo XX, “la gente continuó usando los viejos nombres porque tenían más sentido para ellos y correspondían con su manera de ver la ciudad. [Esta era entendida como] un grupo de “rumbos” asociados con edificios u otros marcadores urbanos, más que como una cuadrícula”.<sup>5</sup>

Otros autores, como Mario Barbosa, siguiendo la propuesta de Piccato, hablan de rumbos comerciales para referirse a “zonas de la ciudad que centralizaron las actividades de compraventa de artículos básicos, que concentraron un alto número de vendedores y de prestadores de servicios en las calles”.<sup>6</sup> Así, se consolidaron rumbos como el de Tepito, La Merced, La Lagunilla, el mercado del Baratillo, entre otros.<sup>7</sup> Esto fue resultado de que los rumbos, debido a su condición fragmentaria, estuvieran en constante movimiento paralelamente con el ritmo laboral, el dinamismo económico y la vida social.<sup>8</sup>

Por tanto, en este capítulo utilizo esta categoría para dar cuenta de la conformación económica y social de las costureras a partir de la relación establecida entre los talleres domésticos y las tiendas de ropa. En la medida en que los rumbos no estaban constreñidos en el espacio urbano, pondré particular atención a su movilidad análoga a las “necesidades inmediatas, de trabajo, de vivienda y de alimentación”.<sup>9</sup> Por tanto, las referencias a las habitaciones y zonas comerciales del

---

<sup>4</sup> María Eugenia Chaoul propone un abordaje interesante de la categoría de análisis *rumbos*, siguiendo la propuesta de Pablo Piccato. Véase Chaoul, *Entre la esperanza*, 2014, p. 41.

<sup>5</sup> Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010, p. 83. El autor explica que la gente utilizaba la palabra *rumbo* para asociar a su comunidad con un espacio geográfico y con la ciudad. Así, combinaban el trabajo, la vida familiar y las relaciones de sociabilidad en lugares públicos.

<sup>6</sup> Barbosa, *El trabajo*, 2008, p. 135.

<sup>7</sup> Aréchiga, *Tepito*, 2003; Barbosa, *El trabajo*, 2008; Valencia, *La Merced*, 1965, Knowe, *Black market*, 2018.

<sup>8</sup> Se ha hablado de rumbos comerciales de ropa, de consumo de embriagantes, de proliferación de la vida social y del mundo del trabajo. Al respecto véanse: Sánchez, “La publicad”, 2020; Pulido, *¡A su salud!*, 2012; Chaoul, *Entre la esperanza*, 2014; Barbosa, *El trabajo*, 2008.

<sup>9</sup> Chaoul, *Entre la esperanza*, 2014, p. 41.

primer cuadro de la Ciudad de México, donde se localizaba el Zócalo, son necesarias para explicar las experiencias de estas mujeres con respecto al espacio público.

El periodo temporal en el que toma lugar este análisis, como lo he mencionado, está ceñido a una serie de transformaciones sociales y económicas que trajo consigo la fase armada: escasez, epidemias, hambre, hacinamiento, insalubridad, encarecimiento de precios y alojamiento, entre otros elementos. No obstante, las trabajadoras del hilo y la aguja pudieron sostenerse mediante el oficio de la costura en sus pequeños talleres adaptados en sus hogares y así formar parte de los sectores integrados en la economía del país.<sup>10</sup>

El objeto de estudio de este capítulo es el espacio urbano en el cual las costureras se movieron en rumbos de trabajo caracterizados por el comercio no sólo de la industria del vestido, sino de productos diversos correspondientes a oficios como los panaderos, relojeros y otros.<sup>11</sup> Sin embargo, sólo contemplaré aquellas actividades realizadas por la mano de obra femenina dedicada a la confección de ropa. Es sabido que desde finales del siglo XIX y principios de la centuria siguiente, la Ciudad de México representó un lugar de oportunidades para conseguir empleo y las mujeres podían explorar varias opciones laborales “más allá de sus de sus papeles de género tradicionales”, entre las que destacó la costura.<sup>12</sup>

Hay datos proporcionados por el censo de 1895 que muestran que los oficios donde mayormente se empleaban las mujeres, además de la costura, fue en manufactura de cigarros, trabajo doméstico, lavandería y conserjes.<sup>13</sup> La larga lista de los estudios que abordan el empleo femenino dan cuenta de este patrón en la inserción de la mano de obra durante el porfiriato tardío y las primeras tres décadas del siglo XX, tomando en cuenta otras actividades productivas y las de servicios.<sup>14</sup> Conforme la modernización se fue consolidando, el surgimiento de las tiendas

---

<sup>10</sup> Rodríguez, *Historia del desasosiego*, 2010; Lida, “¿Qué son las clases populares?”, 1997.

<sup>11</sup>Ribera, “Casas”, 2003, Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/653> [Fecha de consulta 8 de junio de 2020]

<sup>12</sup> Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010, p. 48; Porter, *Mujeres*, 2008; Fernández, *Orden social*, 2006; Porter, *Género*, 2015.

<sup>13</sup> Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010, p. 48; Hellion, “Trabajadoras de la cigarrera”, 2013.

<sup>14</sup> Véase Ramos, *Industrialización*, 2005; Porter, “De obreras”, 2015; Pulido, “Las meseras”, 2017.

departamentales, los grandes almacenes y algunas casas de modas emplearon a un sinnúmero de mujeres. Otras, al ser subcontratadas por los dueños de los establecimientos, eran retribuidas por trabajo a destajo en las viviendas.

Así, varias mujeres encontraron el sustento cotidiano en medio de los aparadores, las sastrerías y las casas comerciales donde se vendían una gran variedad de productos de vestimenta y algunos artículos suntuarios. De tal modo que “los habitantes de la ciudad marginal se desplazaban a la ciudad central, llenando las calles con su presencia”.<sup>15</sup> Por este motivo, en este capítulo se intentará demostrar que los lugares que las costureras recorrían a diario se caracterizaban por albergar la Alameda, la plaza Comonfort, la colonia La Bolsa, la plaza de los Ángeles, entre otras. Al oriente, la Penitenciaría y la plaza de Mixcalco, en el centro, el Zócalo y al poniente, la Ciudadela.

Había otros lugares “ubicados en los alrededores de los grandes bulevares, avenidas, jardines y plazas, hacia donde se habían trasladado los problemas de insalubridad y el desorden urbano de las zonas centrales de la capital”.<sup>16</sup> Las estaciones de ferrocarril, mercados e incluso los baños públicos fueron referentes laborales para la gran parte de la población, sobre todo de sectores bajos. Así, en esta lógica urbana, las costureras fueron mujeres protagonistas en la Ciudad de México por su oficio y por las rutas que a diario transitaban para llegar a los talleres y a las tiendas de ropa.

Por tanto, en el primer apartado abordaré las características y rasgos generales de la Ciudad de México para analizar por dónde se movieron las costureras, no sin antes hacer referencias a la expansión urbana durante las primeras décadas del siglo XX y las consecuencias sociales que trajo consigo. Sobre todo, para entender por qué las viviendas de las costureras sufrían de hacinamiento y falta de higiene. Con esta intención, se caracterizarán las habitaciones de los sectores populares en vecindades, para observar cómo practicaron el oficio en espacios domésticos reducidos, saber quiénes las habitaban y cuánto se pagaba de alquiler. Por último, se explicarán los rumbos de trabajo a

---

<sup>15</sup> Piccato, *La ciudad de sospechosos*, 2010, p. 65.

<sup>16</sup> Barbosa, *El trabajo*, 2008, pp. 77-78.

partir de la relación establecida entre los talleres y las tiendas de ropa en función de la confección y sus redes de sociabilidad.<sup>17</sup>

## 1. LA CIUDAD DE LOS TRABAJADORES

Entre las postrimerías del siglo XIX y las primeras décadas del XX, “la capital mexicana comenzó a transformarse y a expandirse de manera considerable”.<sup>18</sup> Varios factores confluyeron para que este fenómeno urbano sucediera. Por un lado, el aumento de la población fue determinante en la ampliación de la ciudad y por el otro, la inversión en fraccionamientos de tierras a precios módicos “coadyuvieron” en la construcción de nuevas zonas.<sup>19</sup> El hecho de que la capital mexicana se expandiera fue resultado de una sustitución del trazado reticular colonial que dio paso a la “absorción de municipios aledaños, haciendas, ranchos periféricos e [invasión] de los antiguos barrios indígenas”, con el objetivo de implementar los “conceptos urbanos afrancesados”.<sup>20</sup>

La capital mexicana se amplió 4.7 veces en kilómetros cuadrados en la década de 1910 en comparación con los datos arrojados para el año de 1858.<sup>21</sup> Dentro del periodo temporal que va 1900 a 1930, se puede constatar esta expansión urbana que pasó de 27 137 500 metros cuadrados a 86 087 500, respectivamente.<sup>22</sup> No obstante, entre 1880 y 1910 la Ciudad de México vivió un “resurgimiento, una extraordinaria evolución hacia la vida moderna” y esta transformación era comprobada por indicadores demográficos que daban cuenta del aumento de la población.<sup>23</sup>

---

<sup>17</sup> Con respecto a esta noción recupero la definición de sociabilidad propuesta por Diego Pulido, siguiendo al historiador francés Maurice Agulhon. El concepto de sociabilidad remite a “relaciones codificadas entre los individuos [...] presentes incluso en el nivel más informal de los hábitos o las maneras, en el hogar, en el taller [o] en la calle”. Ver: Pulido, “¡A su salud!”, 2012, p. 19.

<sup>18</sup> Barbosa, *El trabajo*, 2008, p. 34.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> Morales, “La expansión”, 1978, p. 189.

<sup>21</sup> En el año de 1858, la ciudad contaba con 8.5 kilómetros cuadrados de superficie a diferencia de la década de 1910, donde la capital ocupó una superficie de 40.5 kilómetros, respectivamente. El crecimiento de la Ciudad de México se llevó a cabo en el sur-poniente y poniente hasta incluir los municipios de Tacuba y Tacubaya. En el norte la capital quedó unida a Azcapotzalco y Guadalupe. Ver: Morales, “La expansión”, 1978, pp. 190-191.

<sup>22</sup> Barbosa, *El trabajo*, 2008, p. 41.

<sup>23</sup> Aréchiga, “Lucha de clases”, 2013, p. 20.

A inicios del siglo XX, la ciudad contaba con 350 000 habitantes a diferencia de los datos registrados diez años después con 471 000, respectivamente y para 1921, había aumentado a 615 367 pobladores. Autores como Pablo Piccato y Ernesto Aréchiga mencionan que la causa del crecimiento urbano se debió a un proceso de migración interna y esto “trajo consigo profundas repercusiones en el espacio urbano”.<sup>24</sup> Los mayores índices de concentración demográfica se dieron en algunos barrios viejos de la Ciudad de México, caracterizados por la falta de higiene y las viviendas carentes de servicios públicos.

Con respecto al Distrito Federal, entre 1910 y 1921, pasó de 750 753 habitantes a 906 063, respectivamente. Estas cifras mostraban un aumento del 25%, lo cual significaba que el “incremento demográfico capitalino pudiera explicarse por los procesos militares que al interior del país se vivieron, provocando que muchos habitantes optaran por emigrar a la capital y sus alrededores inmediatos a fin de ponerse a salvo de los estragos de la guerra”.<sup>25</sup>

Con la expansión demográfica no sólo se crearon las condiciones óptimas para la especulación sobre el suelo y las repercusiones que ocasionó en la construcción de viviendas habitadas por los sectores populares. También, implicó una segregación urbana en barrios a partir de “sus ingresos, más asociado a una estructura de clases sociales.”<sup>26</sup> Los rumbos de San Francisco, Tepito, La Merced, San Antonio Tomatlán y La Candelaria de los Patos, situados al oriente de la ciudad han sido considerados como barrios peligrosos porque se permitía lo ilícito y se caracterizaban por la falta de servicios públicos, hacinamiento e insalubridad.<sup>27</sup>

Las nuevas colonias que surgieron a partir de los fraccionamientos y la expansión de la urbe se identificaron por ser lugares insalubres que sufrían de la dotación de servicios públicos como agua potable, luz, pavimentación y drenaje, a diferencia de aquellas construcciones destinadas para los sectores mejor acomodados, al poniente de la ciudad. Algunos fraccionamientos como la colonia Doctores y la Obrera, al sur de la ciudad; así como la colonia Guerrero, la Morelos

---

<sup>24</sup> Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010, p. 46; Aréchiga, “Entre el hogar”, 2020, p. 6.

<sup>25</sup> Urbina, “De discursos”, 2012, p. 39.

<sup>26</sup> Morales, “La expansión”, 1978, p. 189.

<sup>27</sup> Aréchiga, “De Tepito a la Merced”, 2012, p. 111.

y La Bolsa, construidas sobre antiguos potreros, al norte, fueron vistas como “paradigmas de [una] urbanización precaria”.<sup>28</sup>

La división de terrenos donde se construyeron vecindades o casas colectivas propició que se diera en calles sin pavimentar, carentes de alcantarillado y sin la dotación de servicios, como el agua potable.<sup>29</sup> Otros factores a tomar en cuenta fueron el hacinamiento y la propagación de enfermedades, como el tifo, debido a las condiciones antihigiénicas que originó aquella modernización inacabada. Esto se debió, en buena medida, por el crecimiento de la ciudad “fuera de la norma”, ilegal, “mediante colonias que fueron fundadas sin establecer un contrato previo con el ayuntamiento”. Algunos de estos fraccionamientos se encontraban en la colonia Maza, Valle Gómez, Hidalgo y el Cuartelito, al norte de la ciudad, habitados por sectores populares.<sup>30</sup>

Entre 1910 y 1921 crecieron las colonias “hasta tocar los límites de las municipalidades situadas al norte, el sur y el poniente de la ciudad, rebasando ya los linderos del municipio de México”.<sup>31</sup> Para las clases más bajas “la urbanización no significaba acceso al drenaje, electricidad y pavimento, como sí sucedía con las colonias más pudientes y las áreas más protegidas del centro”.<sup>32</sup> Los nuevos fraccionamientos albergaban a artesanos que se dedicaban a oficios variados. Algunos de ellos se insertaron en las fábricas de hilados y tejidos, plomerías y carrocerías del rumbo, propiedad de extranjeros que migraban con todo y su mano de obra, originando competencia entre los trabajadores.<sup>33</sup>

Con todo, “el hacinamiento y la suciedad hacían necesario el aislamiento geográfico e incluso cultural de las clases bajas, ya que estas desafiaban las ideas burguesas de civilidad y socavaban las fracturas de clase y género que pretendían estructurar la vida urbana”.<sup>34</sup> La segregación social que trajo consigo el surgimiento

---

<sup>28</sup> Aréchiga, “Entre el hogar”, 2020, p. 10.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> Aréchiga, “Saneamiento e higiene pública”, 2017, p. 236.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>32</sup> Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010, p. 42.

<sup>33</sup> Morales, “La expansión”, 1978, p. 190.

<sup>34</sup> Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010, p. 55.

de fraccionamientos comenzó a asociarse con el nivel económico de los habitantes, propiciando un “abigarrado mosaico de la conformación urbana”.<sup>35</sup>

Con la entrada triunfal del obregonismo “la urbe presentaba un triste aspecto, una ciudad sucia ‘que desde los días del señor Madero había sido abandonada a sus propias fuerzas’. Así lo mencionaba Alberto J. Pani en 1916, quien señalaba que la ciudad de México era seguramente la más insalubre del mundo”.<sup>36</sup> En 1921, según lo señaló Aurelio de los Reyes, se “inició el lavado del corazón de la metrópoli prácticamente con agua, cepillo y jabón”.<sup>37</sup>

Estos factores ocasionaron que en 1922 la Ciudad de México presenciara las protestas inquilinarias en vecindades de la capital. La falta de medidas higiénicas en las viviendas y los costos elevados de alquiler originaron que un sinnúmero de hombres y mujeres se adhirieran al Sindicato de Inquilinos del Distrito Federal, organizado por jóvenes comunistas. Evidentemente no todos los moradores formaban parte de aquella organización, aunque a diario, grupos de mujeres redactaban cartas dirigidas a Obregón demandando las deficiencias sanitarias en sus habitaciones.<sup>38</sup>

Esta imagen de contrastes de la Ciudad de México se recrudecía en las crónicas que escribían los viajeros y observadores contemporáneos en la prensa de la época. En una nota de *La Patria* de finales de siglo, se caracterizaba al rumbo de Tepito como cuna de carteristas, vagabundos, harapientos y sede de rateros. No obstante, de la composición social que se abarrotaba en los alrededores del mercado del Baratillo, destacaban los artesanos que rodeaban la Plaza Jardín, ubicada en las cercanías del centro y la Alameda.<sup>39</sup>

De acuerdo con Andrew Knowe, los oficios de los trabajadores del Baratillo reflejaban las actividades productivas de sus rumbos. Entre una multitud de voces y actividades comerciales destacaban zapateros, carpinteros, albañiles, sastres,

---

<sup>35</sup> Berra, “La expansión”, 1982, p. v; Jiménez, *La traza*, 1993.

<sup>36</sup> Marcial, “Higiene”, 2004, p. 335.

<sup>37</sup> Citado en *Ibid.*

<sup>38</sup> “Memorial del Sindicato de Inquilinos al gobernador del Distrito Federal”, AHCM, Ayuntamiento: Gobernación, vol. 1240, exp. 261, y “Boletín del Sindicato de Inquilinos del D.F.”, en CEMOS, PCM, caja 1, exp. 15a. Véase: Durand, “Huelga nacional”, 1989; Berra, “¡Estoy en huelga!”, 1981; Grant, “Urban rebels”, 2010 y Ávila, “La huelga”, 2017.

<sup>39</sup> Knowe, *Black market*, 2018, pp. 144-145.

empleados domésticos, panaderos, jornaleros y herreros.<sup>40</sup> Aquellos lugares confluían con los comerciantes de La Lagunilla, de reciente creación, la cual “se consolidó en las primeras décadas del siglo XX [como un rumbo] de comercio popular en la calle”.<sup>41</sup> Aunado a ello, las costureras que establecieron sus talleres al interior de sus viviendas, destacaron de aquellas referencias urbanas marcadas por la falta de medidas higiénicas y hacinamiento.

## 2. LAS CASAS DE VECINDAD

El crecimiento demográfico y las migraciones internas a la Ciudad de México que originó la fase armada propiciaron que buena parte de la población se alojara en vecindades carentes de servicios públicos como alcantarillado y electrificación. La mayoría de ellas sufría de hacinamiento y medidas higiénicas. Gran parte de estas casas colectivas se localizaban al centro-norte y oriente de la capital, conformándose una figura que, posteriormente, se denominaría “herradura de tugurios”.<sup>42</sup>

En esta herradura confluían las viviendas y los lugares de trabajo en rumbos comerciales bien establecidos. Los registros recabados por el Departamento del Trabajo corresponden a viviendas en los interiores de vecindades localizadas en esta zona. Por tanto, lo que se representa, geográficamente, es una especie de cinturón “alrededor de la zona central del comercio de lujo”. Algunos puntos de referencia son La Merced, Jesús María y Roldán hacia el oriente, además de los alrededores de la Plaza de Mixcalco y San Pablo. Por el lado norte, la Colonia Guerrero y hacia el sur, la Hidalgo.<sup>43</sup>

En aquellos rumbos de la Ciudad de México se alojaban en su mayoría los sectores populares en casas colectivas tanto en las nuevas colonias ubicadas al

---

<sup>40</sup> *Ibid*, nota 85.

<sup>41</sup> Barbosa, *El trabajo*, 2008, p. 132.

<sup>42</sup> Aréchiga, “Entre el hogar”, 2020, p. 15, Urbina, “De discursos”, 2012, p. 8. Hacia la mitad del siglo XX los urbanistas analizaron al centro de la Ciudad y los barrios aledaños, siguiendo los parámetros de un modelo estadounidense sobre ecología urbana. Al respecto, definieron que los barrios y colonias donde se erigieron vecindades que envolvían la vieja traza no eran más que una herradura de tugurios. Véase: Tomas, “Historia de la ciudad”, 2004, pp. 36-37. Por su parte, Ernesto Aréchiga explica que la herradura de tugurios da cuenta de colonias y viviendas carentes de servicios urbanos indispensables, siguiendo el Patrón de 1929.

<sup>43</sup> Barbosa, *El trabajo*, 2008, pp. 159-162.

norte, donde se albergaban artesanos, obreros y comerciantes, como en aquellas al oriente donde guarecían “familias sin empleo que no podían pagar las rentas de las casas más cercanas al centro y que con muy pocos recursos materiales habían levantado barracas cerca del desagüe de la ciudad”.<sup>44</sup> En su conjunto, para “las unidades domésticas de las clases bajas”, las vecindades fueron una clara opción y la más accesible, dentro una serie de alojamientos temporales, para vivir.<sup>45</sup>

## 2.1 Los tipos de viviendas dentro de las vecindades

He mencionado que tanto el crecimiento poblacional como la especulación del uso del suelo, originó que la mayoría se amontonara “como sardinas enlatadas en las pequeñas habitaciones disponibles” en las vecindades.<sup>46</sup> No obstante, hace falta definir las. Estas eran viviendas colectivas, “en su mayor parte horizontales, organizadas en torno a uno o más patios”.<sup>47</sup> Los servicios eran compartidos por los inquilinos, como el uso del pozo, las llaves del agua, los excusados y lavaderos, los cuales eran conocidos como lugares comunes (véase plano 1).<sup>48</sup>

A pesar de que en las vecindades había un principio de heterogeneidad y cada una constituía un mundo distinto, tenían características similares. La mayoría eran de dos pisos con dos escaleras al centro del primer patio que conectaba con las habitaciones principales. Las habitaciones no tenían muros divisorios al interior, lo cual se conocía como cuartos redondos. Debido a estas características en los hogares se podía vivir y trabajar, donde se podía aprender un oficio y subsistir.<sup>49</sup> En las vecindades, las viviendas principales se encontraban al frente de la construcción y representaban cierto prestigio social.<sup>50</sup> En los niveles inferiores se localizaban los

<sup>44</sup> Chaoul, *Entre la esperanza*, 2014, p. 35.

<sup>45</sup> Piccato, *Ciudad de Sospechosos*, 2010, p. 55.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 67.

<sup>47</sup> Aréchiga, “Entre el hogar”, 2020, p. 1.

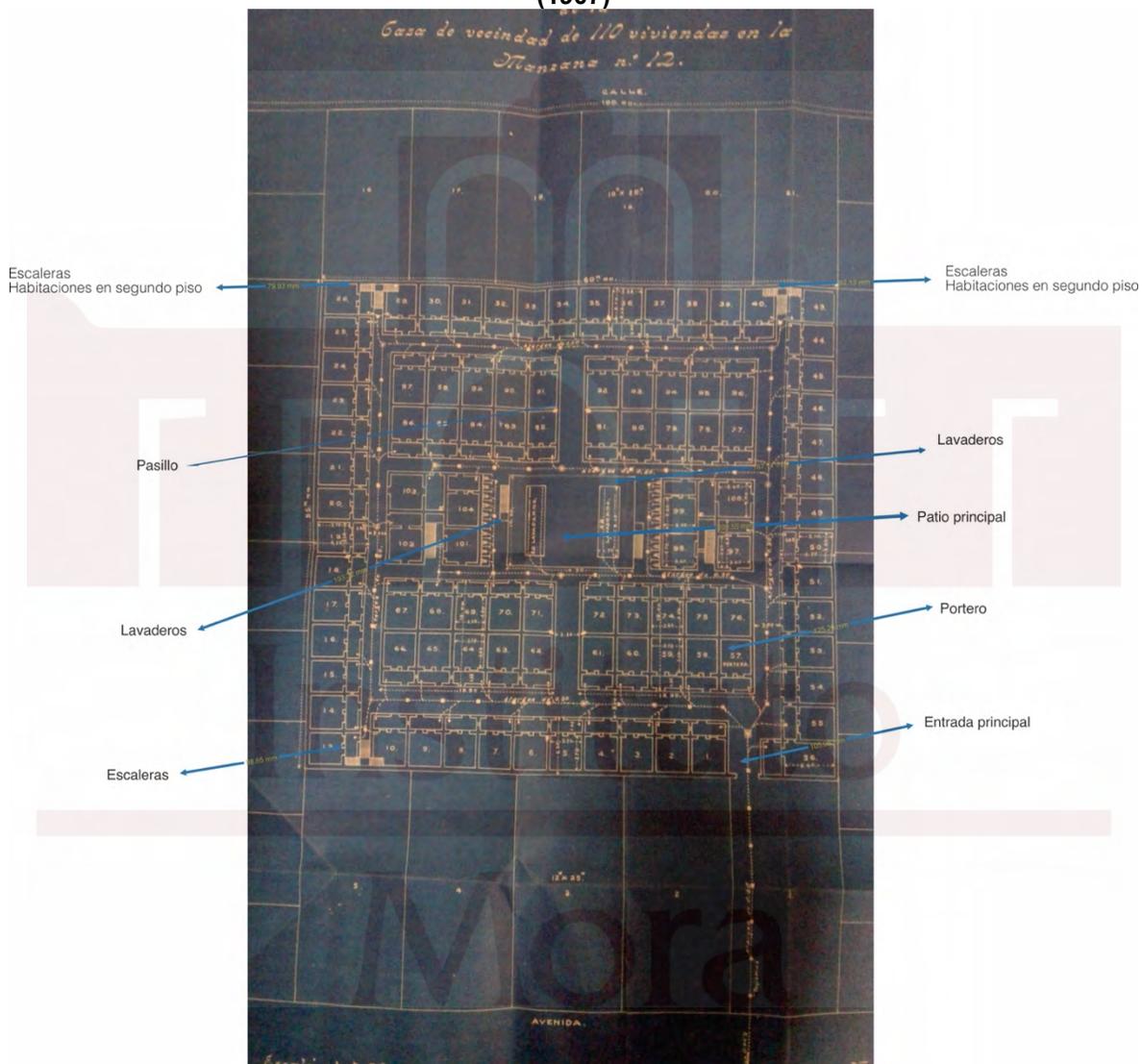
<sup>48</sup> Muriel, “La habitación”, 1985, p. 275; Aréchiga, “Entre el hogar”, 2020, p. 1.

<sup>49</sup> Barbosa, “Insalubres”, 2003. Ver: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(053\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(053).htm) [fecha de consulta 10 de junio de 2020] Esta característica de las vecindades que servían como vivienda y lugar de trabajo siguió vigente hasta la segunda mitad del siglo XX en rumbos como los de Tepito o La Lagunilla. Así lo describió, desde la mirada antropológica, Oscar Lewis para los sectores populares y las familias de trabajadores que llevaban una vida laboral diversa. Desde el lavado de ropa ajena hasta oficios de artesanos. Era común, según lo cuenta, ver a “niños harapientos con zapatos rotos o simplemente descalzos”. Además, convivían entre perros, gatos, pollos, ratas y un sinfín de objetos chatarra, bacinicas, herramientas, macetas y jaulas. Ver: Lewis, *Antropología*, 2013, pp. 121-122.

<sup>50</sup> Aréchiga, “Entre el hogar”, 2020, p. 2

cuartos pequeños y jacales “en sucios corrales sin ninguna condición higiénica”.<sup>51</sup> Las casas colectivas, pese a ser heterogéneas, fueron una “modalidad barata típica de los barrios populares del centro de la ciudad y de los arrabales”.<sup>52</sup>

**PLANO 1**  
**Casas de vecindad en la colonia Romero Rubio**  
**(1907)**



FUENTE: elaboración propia a partir de “Plano de la planta baja y saneamiento de la casa de vecindad de 110 viviendas en la manzana no. 12. Colonia Romero Rubio” en AHCM, Planos y proyectos, caja 34, exp. 3.

<sup>51</sup> Muriel, “La habitación”, 1985, p. 275.

<sup>52</sup> Aréchiga, “Entre el hogar”, 2020, p. 10

Como puede notarse en el plano anterior, esta vecindad, situada al nororiente de la Ciudad de México era una construcción de dos pisos con dos pasillos, uno frontal y otro trasero. En cada una de las esquinas pueden verse las escaleras que conectaban con las habitaciones principales. A pesar de que no se presencian los baños estos solían estar a un costado de los lavaderos. Entre las vecindades con alto grado de miseria el patio era “un eje articulador [...] porque el tamaño de las habitaciones obligaba a hacer uso de él para llevar a cabo tareas domésticas, trabajar en el taller artesanal, lavar y poner a secar ropa o jugar”.<sup>53</sup>

Cabe mencionar que había otras viviendas populares, además de las ya referidas que bien podían contar con zaguanes, un lugar reservado para el portero. Se podía hacer uso de tapancos y azotehuela. Así como un dormitorio, baños propios y cocina. Estos hogares se diferenciaban de los demás porque contaban con ventanas y los inquilinos se olvidaban de tener que abrir las puertas que conducían al patio y compartir su vida con los demás vecinos. Quienes podían tener acceso a ciertos lujos y privilegios en sus moradas eran los trabajadores con mejores salarios, artesanos calificados, comerciantes y “empleados modestos”.<sup>54</sup>

## 2.2 Los servicios higiénicos

He mencionado que las habitaciones de las vecindades eran reducidas y la mayoría de ellas carecía de medidas higiénicas. En sí eran espacios “semipúblicos, donde el hacinamiento impedía cualquier tipo de privacidad, y había una vida activa en los espacios comunes”.<sup>55</sup> Los inquilinos, por su parte, además de lidiar con los problemas sanitarios, tenían que soportar el acoso de los caseros e inspectores gubernamentales, quienes cobraban los alquileres y las licencias de establecimiento de los talleres adaptados en los hogares, como sucedía con las costureras.

La falta de ventilación en las viviendas no sólo daba cuenta de los cuartos angostos donde a diario transcurría la vida de sus habitantes. Exponía, además, la falta de higiene en las habitaciones que producía enfermedades como el tifo y la tuberculosis. A principios de los años veinte el Consejo Superior de Salubridad,

---

<sup>53</sup> Aréchiga, “Entre el hogar”, 2020, p. 11.

<sup>54</sup> Hernández, *Arquitectura*, 1981, p. 102.

<sup>55</sup> Barbosa, *El trabajo*, 2008, p. 165.

médicos e inspectores higiénicos “consideraron al área al norte de la plaza de la Constitución como una zona de tifo ‘endémica’ cuyos habitantes decían ser ‘desinsectados’ para evitar nuevos brotes de la enfermedad”.<sup>56</sup>

Se tuvo que recurrir a la ingeniería sanitaria en los hogares para que el aire circulara. Asimismo, se implementaron una serie de medidas tecnológicas, tuberías y conductos de “ingenioso diseño”.<sup>57</sup> Con respecto a los encañados se comenzaron a usar, sólo en algunos casos, aparatos recolectores de sistemas llamados estáticos o pozos negros. Estas se realizaban en los patios de las vecindades para deshacerse de materias excrementicias y lavanzas. Se fabricaba un caño curvo para que en su interior se conservara cierta cantidad de agua que impedía la penetración de gases que se producían en las cloacas externas.<sup>58</sup>

Estas y otras medidas se llevaron a cabo de manera paulatina conforme los habitantes solicitaban la intervención sanitaria en sus viviendas. Sin embargo, lo que era un hecho es que la gran mayoría de sus moradores pasaba buena parte del día en la calle debido a la falta de “agua corriente y coladeras”.<sup>59</sup> En un informe sobre vecindades de 1918, se reportaba que en la colonia Guerrero había cuartos de dos metros por dos y medio de ancho, “mal enlozados, con excusados sin agua, sin puerta y muy feos”.<sup>60</sup>

Era habitual que los caños estuvieran tapados y la falta de retretes complejizaba la satisfacción de necesidades corporales. Los habitantes, por su parte, salían a la calle con sus borcelanas y las vaciaban en los arroyos sin importar el hiedo.<sup>61</sup> Normalmente las casas colectivas se caracterizaban por ser “miserables, desatendidas y sucias”. En los patios traseros se acumulaba la basura en montones y varios desechos, debido a la falta de botes y recipientes para depositarla.<sup>62</sup>

---

<sup>56</sup> Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010, pp. 67-68. Los límites de la zona endémica de tifo, reportado por el médico Fernando Ocaranza, siguiendo la campaña sanitaria contra enfermedades transmisibles fueron las siguientes: al norte, las calles de la Liberta y Allende, al sur, las calles de Guatemala y Tacuba, al oriente, las calles de Ferrocarril de Cintura y al poniente, la calle del Factor. Véase *Memoria*, 1921, pp. 31-36.

<sup>57</sup> Rybczynski, *La casa*, 1986, p. 141; Aréchiga, “Saneamiento e higiene pública”, 2017.

<sup>58</sup> AHSSA, Salubridad Pública, Ingeniería Sanitaria, caja 1, exp. 11, p. 51.

<sup>59</sup> Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010, p. 57.

<sup>60</sup> “Informe de casas habitación”, México, 1918, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 134, exp. 3, f. 4.

<sup>61</sup> “La vivienda del pobre”, *El Universal*, 15 de agosto de 1917, p. 10.

<sup>62</sup> “¿Qué se entiende por mala habitación?”, *El universal*, 12 de octubre de 1924, p. 3.

La mayoría de los trabajadores y otros inquilinos vivían entre los “postigos mundos telarañosos y apolillados”.<sup>63</sup> También habitaban “sumergidos en un mar de inmundicias, respirando miasmas, comiendo gérmenes de todas especies y en cuevas fétidas que [afectaban] permanentemente su salud”.<sup>64</sup> Esto ocasionó que constantemente se quejara de que en sus viviendas “eran insoportables las emanaciones del drenaje [...] constituyendo un peligro para la salud pública”.<sup>65</sup> En un espacio muy reducido podían vivir un matrimonio, “dos hermanas, una tía, el compadrito, los hijos, los arrimados, el que cae en la noche, el loro, el gallo, el perro y el gato”.<sup>66</sup>

En San Antonio Tomatlán, en el Cuartel Mayor I, cerca de la Penitenciaría, al oriente de la ciudad, había una vecindad con más de 50 accesorias adaptadas para establecer tortillerías. Los trabajadores se alumbraban con una lámpara de petróleo y una vela de sebo que se colocaba detrás de la puerta para atraer clientes. En sus viviendas era común ver el humo de los comales que durante el día se esparcía por todas partes y al día siguiente los habitantes salían a la vía pública para “efectuar sus más perentorias necesidades”, debido a que pasaban noches asfixiantes en solemidad.<sup>67</sup>

En aquellos rumbos de la ciudad había otras vecindades que ocupaban “casi la mitad de la manzana”, como La Bella Elena, quien contaba con seis excusados “en mal estado, sin agua corriente y sin tanque lavador”. Ernesto Aréchiga explica que la inspección a estas casas colectivas se realizó en 1918 cuando el sistema de alcantarillado tenía 15 años de haber sido inaugurado y diseñado por Roberto Gayol, así como el de aprovisionamiento de agua potable por Manuel Marroquín y Rivera.<sup>68</sup> Ahora bien, normalmente se hacía una extensión de las viviendas a la calle por no tener espacio en los interiores. Así sucedía con las inquilinas de la calle del

---

<sup>63</sup> De la Torre, “La Ciudad de México”, 2006, p. 15.

<sup>64</sup> Berra, “La expansión”, 1982, p. 470.

<sup>65</sup> “Telefonema que el comisario informa que inquilinos de la casa no. 117 de la calle del Naranjo se quejan”, en AHCM, Ayuntamiento, Obras Públicas, Vol. 3963, exp. 61.

<sup>66</sup> “La vivienda del pobre”, *El Universal*, 15 de agosto de 1917, p. 10.

<sup>67</sup> *Ibid.*

<sup>68</sup> Aréchiga, “Entre el hogar”, 2020, pp. 16-17; “Saneamiento e higiene pública”, 2017, pp. 125 y ss.

Apartado, número 136 (hoy República de Perú), quienes sacaban a secar la ropa en las aceras porque no tenían ventilación ni luz solar.<sup>69</sup>

La falta de agua potable, alcantarillado y los espacios reducidos obligaban a los inquilinos a salir a la calle no sólo a saciar la sed en las pulquerías, como lo explica Piccato, sino también para llevar acabo las tareas del hogar como el lavado y secado de ropa, aunque los habitantes creían que así se esparcían los gérmenes que provocaban enfermedades a los transeúntes.<sup>70</sup> Era recurrente que los trabajadores a diario se quejaran de sus condiciones de vida en los hogares. La costurera Tomasa Gómez, quien vivía en la calle de Santa Teresa, número 60, demandaba, ante la mirada de los inspectores del trabajo, que su vivienda era muy reducida, sin ventilación y que además compartía techo con tres hermanas.<sup>71</sup>

Los reglamentos que exigían que los cuartos estuvieran ventilados, iluminados y “blanqueados”, así como con un techo y piso firmes, no se cumplían a cabalidad. Los habitantes encontraban la forma de manifestar su descontento por la precariedad que a diario tenían que sortear. Los moradores, como vimos, eran trabajadores quienes a diario se ganaban el sustento en medio de podredumbres, hacinamiento y enfermedades. Las costureras, como Cristina Saucedo, quien habitaba un cuarto en la calle de los Panaderos, número 56, mencionaban que sus piezas eran reducidas y por tanto incómodas para desarrollar a diario sus labores.<sup>72</sup>

### 2.3 Los alquileres

Los pagos de alquileres de las vecindades eran accesibles a la economía de sus habitantes, aunque eran distintos en cada caso y de acuerdo con las características de la vecindad. Los trabajadores podían conseguir alojamiento a precios que iban de \$12.00 a \$15.00 pesos en rumbos aledaños a la colonia Guerrero. Aunque se sabe, gracias a la huelga inquilinaria, que en 1917 se pagaban, por cuartos módicos que servían de habitación, entre \$3.00 y \$4.00 pesos al mes.<sup>73</sup> Sin duda, entre las

---

<sup>69</sup> AHSSA, Salubridad Pública, SDF, exp. 20.

<sup>70</sup> *Ibid*; Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010.

<sup>71</sup> “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, fs. 33-33v.

<sup>72</sup> “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, fs. 98-98V; Aréchiga, “Entre el hogar”, 2020, p. 15.

<sup>73</sup> “Es justificable el alza de los alquileres”, *El Mundo*, 1 de abril de 1922, pp. 1 y 3.

costureras había diferencias importantes con el pago de alquileres, sobre todo en el impacto de sus presupuestos familiares, situación que se analizará más adelante en esta tesis. Por ahora, sólo baste con mencionar los costos de alojamiento como puede apreciarse en la tabla 1.

**TABLA 1**  
**Costos de alquileres de costureras y sastres en la Ciudad de México, 1921**

<i>Nombre</i>	<i>Oficio</i>	<i>Dirección</i>	<i>Alquiler</i>
Ana María Ramos	Costurera	3ª del Apartado, 167, interior 17	\$10.00
Isabel Díaz	Costurera	2ª de San Sebastián, 39, interior 9	\$13.00
Flora Méndez	Costurera	3ª de la Palma, 50, interior 3	\$6.00
Manuel Franco	Sastre	4ª de Moctezuma, 96	\$6.00
Aarón Hernández	Sastre	2ª San Antonio Tomatlán, 25	\$7.00
Guadalupe Chávez	Sastre	4ª Lerdo, 81, interior 24	\$10.00

FUENTE: elaboración propia a partir de datos proporcionado por “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15.

Como se puede notar hay pagos de alojamiento de sastres, los cuales se integran sólo como una muestra de trabajadores pertenecientes a la industria del vestido. En esa medida, lo que me interesa destacar son los rangos de alquileres en viviendas de vecindades donde se adaptaban talleres para desarrollar un oficio y ganarse la vida. En algunos casos, los viejos edificios cercanos a la colonia Guerrero conformaban parte de los rumbos laborales de la ciudad porque en ellos se empleaba a un sinnúmero de mujeres para hacer “prendas de vestir”.

Al interior de las viviendas, las costureras se sentaban en el suelo “sobre petates, hilvanando o pegando botones, iluminadas en su rincón por una bombilla solitaria colgada del techo”.<sup>74</sup> Tanto hombres como mujeres confeccionaban ropa a diario en sus hogares y aunque estos elementos pueden abrir nuevas rutas de

<sup>74</sup> Porter, *Mujeres*, 2008, p. 51.



investigación, por ahora sólo refiero que lo hacían en lugares angostos, propiciando en algunos casos falta de ventilación y enfermedades contagiosas.

### 3. LOS TALLERES DOMÉSTICOS DE COSTURA

Los talleres domésticos eran pequeños espacios adaptados en las viviendas de las costureras. Como ya mencioné, en la mayoría de las habitaciones había problemas de higiene, ventilación y de servicios públicos como agua potable, electrificación y alcantarillado. Elementos necesarios para poder desarrollar una vida productiva cómoda. El taller funcionaba como una escuela de enseñanza laboral y aprendizaje de un oficio. El conocimiento podría transmitirse de forma generacional en un periodo largo que albergaba varias etapas: la aprendiz, la oficial y la maestría, donde se adquiría la calificación en el trabajo, entre otros factores, como se estudiará en el siguiente capítulo.

La figura del taller ha sido definida, desde su acepción medieval, como “el hogar del artesano”. En los lugares de trabajo los artesanos comían, dormían, criaban a sus hijos y los preparaban para la vida productiva. El taller, como connotación doméstica y familiar, “era de escala reducida, pues cada uno albergaba como máximo unas pocas docenas de personas”, a comparación de los instalados en las fábricas modernas.<sup>75</sup> Hay registros de establecimiento de talleres modernos en casas de modas y fábricas que empleaban a más de 50 mujeres como costureras, bordadoras, cortadoras, planchadoras y dobladoras. Las longitudes eran más amplias, aunque no era mucha la diferencia, salvo por las ventanas que regularmente eran de dos piezas.<sup>76</sup>

Si bien en los talleres donde confluía la vida hogareña y laboral, se integraban otros dos elementos como el familiar y social. Para autores como Richard Sennett el taller luchaba constantemente por la estabilidad y supervivencia, incluso los

---

<sup>75</sup> Sennett, *El artesano*, 2009, p. 72.

<sup>76</sup> AGN, Departamento del Trabajo, caja 290; 292; 223; 289; 498 (1921). Lo peculiar de estos espacios de trabajo es que albergaban tanto a hombres como a mujeres desempleados en un determinado oficio perteneciente a la industria textil: sastres, costureras, bordadoras, tejedoras, planchadoras, etc. Las edades variaban y en sus interiores podía haber desde los más experimentados hasta niños y, en su mayoría, confluían en un mismo lugar. Asimismo, utilizaban herramientas de trabajo más sofisticadas y modernas como las máquinas de coser Singer y otros artículos. Esto marca una diferencia considerable porque en los talleres domésticos de las vecindades el oficio se desarrollaba de manera manual, más apegado a las técnicas artesanales.

adaptados en los hogares. Sin embargo, en la época contemporánea hay varios aspectos de los talleres en otros ámbitos de trabajo: en los laboratorios científicos, en las empresas modernas y en las grandes industrias automotrices, donde se reúnen equipos especializados en lugares pequeños y con relaciones “cara a cara”.<sup>77</sup>

Ante todo, una definición que no deja lugar a cabos sueltos es aquella que considera a los talleres como: “un espacio productivo en el que las personas tratan las cuestiones de autoridad en relaciones cara a cara. [Esto] no sólo atañe a quién manda o a quién obedece en el trabajo, sino también a las habilidades como fuente de legitimidad del mando o la dignidad de la obediencia”.<sup>78</sup> Por último, este espacio laboral, funcional para las costureras de la Ciudad de México, mantiene, entre sus funciones, las “relaciones con los mercados”, como las tiendas de ropa.

Así, en los talleres un buen grupo de mujeres se ganaba el sustento diario confeccionando prendas de vestir de manera manual utilizando como herramientas de trabajo, hilos y agujas. En sus establecimientos, a pesar de que carecían de electrificación, se alumbraban con una vela de parafina la cual costeaban en sus canastas básicas. En otros casos usaban petróleo para el uso de lámparas o carbón para hacer combustión y obtener luz.

Los talleres domésticos de las costureras se encontraban en los rumbos de trabajo que se identificaron en los primeros apartados. Se localizaban entre los cuarteles mayores I, II, III y IV de la Ciudad de México. Otros se ubicaban en zonas aledañas a La Merced y sus alrededores, situadas al oriente del Zócalo capitalino en el cuartel II. En aquellos lugares de la ciudad a pesar de contar con varios arrabales, se encontraba “todo el comercio principal [como] droguerías, casas de modas, cristalerías, boneterías, mercerías”,<sup>79</sup> como puede apreciarse en el mapa 1.

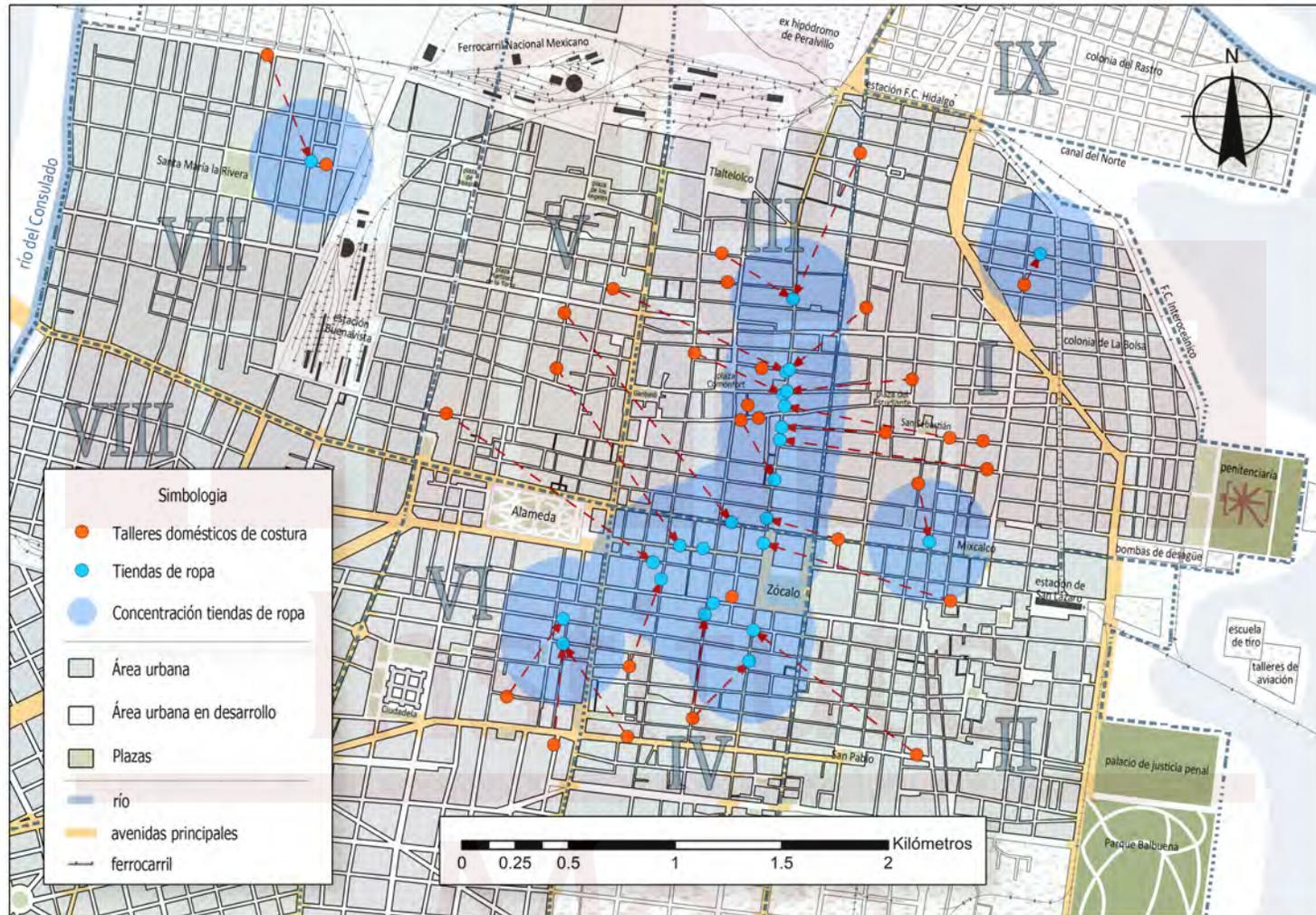
---

<sup>77</sup> Sennett, *El artesano*, 2009, p. 73.

<sup>78</sup> *Ibid.* En los talleres se hacen valer las habilidades de los artesanos como derechos de mando y obediencia por parte de los aprendices, no sin antes entrar en un proceso de asimilación y aprendizaje del maestro para dignificar el mando. Por tanto, en el proceso de trabajo artesanal debe existir una figura que asegure la formación y “establezca patrones”. En los talleres “las desigualdades de habilidad y experiencia se convierten en un asunto de relaciones personales”.

<sup>79</sup> Valencia, *La Merced*, 1965, p. 79.

**MAPA 1**  
**Talleres de costura y tiendas de ropa en la Ciudad de México (1921)**



Referencias: Datos tomados de la "Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero", México, 1921, en: AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15. Mapa base elaboró Daniel Chargoy a partir de los mapas 1194-CGE-725-A (1927), 1422-CGE-725-B (1928), 10203-CGE-725-A (1919), 10404-CGE-725-A (1926), 21388-CGE-725-A (1924), CGDF-V12-65-CGE-725-A (1923) de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra (MMOyB), del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA.

Los talleres domésticos, marcados en color naranja, estaban distribuidos en los alrededores de las tiendas comerciales y de ropa que empleaban a las costureras. Lo esencial de esta proyección en el espacio urbano es que los lugares de confección se localizaban a 300 metros a la redonda de las tiendas de ropa, las cuales se localizaban en una zona de influencia comercial marcada con círculos azules, donde se había consolidado la industria del vestido.

En el cuartel III, que se “se extendía de la Plaza Mayor hasta las garitas de La Candelaria y La Viga”,<sup>109</sup> había más talleres de costura representando un 37% de la muestra total registrada por el Departamento del Trabajo (véase tabla 2).<sup>110</sup> Esta cifra es considerable, aunque en menor proporción, en comparación con el 25% de los lugares localizados en el cuartel I. En aquellos rumbos “se encontraban algunas de las principales calles, como Plateros o Tacuba, [...] al tiempo los linderos de este cuartel se extendían al norte más allá del Convento de Santo Domingo por los parajes insalubres y poco poblados de La Viña y La Lagunilla”,<sup>111</sup> como se puede apreciar en la gráfica 1.

**TABLA 2**  
**Talleres de costura domésticos en los cuarteles de la Ciudad de México, 1921**

<i>Cuartel Mayor</i>	<i>Talleres domésticos</i>	<i>Porcentajes</i>
III	10	37%
I	7	25%
IV	5	18.5%
V	4	14.8%
VII	1	3.7%
Total		100

\*Muestra representativa del registro total de 58 costureras

FUENTE: “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15.

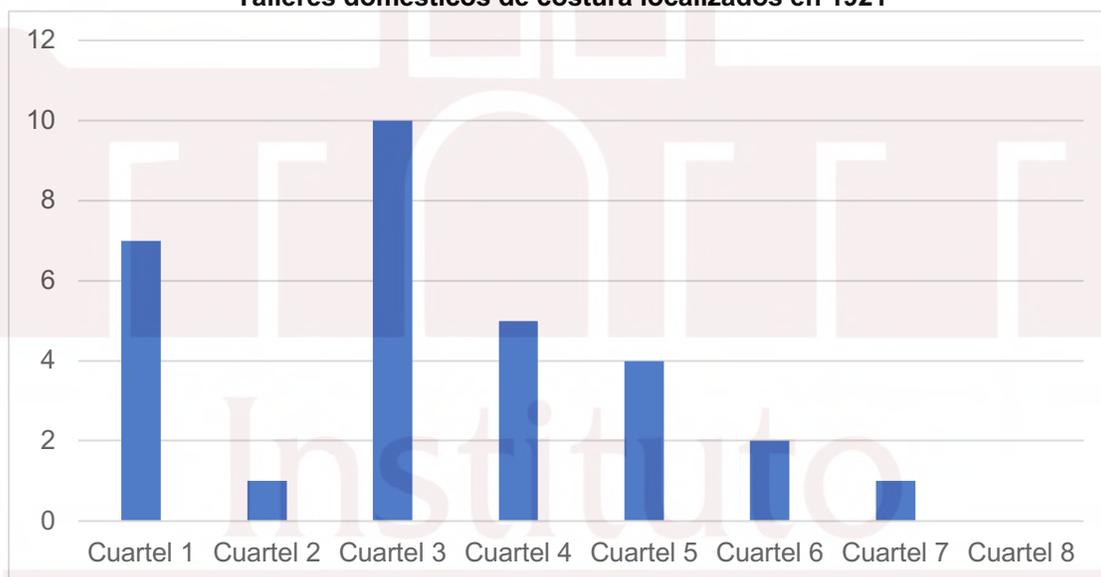
<sup>109</sup> Gayón, 1848: una ciudad, 2013.

<sup>110</sup> Cabe aclarar que los porcentajes corresponden sólo a una muestra del total de los 58 casos de costureras registrados en las encuestas del costo de vida obrera elaboradas por los inspectores del Departamento del Trabajo en 1921.

<sup>111</sup> Gayón, 1848: una ciudad, 2013

Algunas referencias urbanas aledañas a los talleres eran la Plaza de Santiago Tlatelolco, Cocheras (hoy República de Colombia), Donceles y colonias como Díaz de León y La Bolsa, al norte de la ciudad. Cerca de estos rumbos vivían algunas costureras como Catarina Ramos, quien tenía su taller en la 9ª de Jesús Carranza, número 111 y se dedicaba a empuntar rebozos. A pesar de que no especificaba el lugar donde se encontraba la tienda para la que se empleaba, informó que se trataba de una rebocera afamada cuyo dueño del establecimiento era José Jiménez.<sup>112</sup>

**GRÁFICA 1**  
**Talleres domésticos de costura localizados en 1921**



FUENTE: elaboración propia con base en datos de Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15.

Otra de las costureras fue Rita Rodríguez, quien confeccionaba pantalones de obrero y valencianas, en la calle de las Moras número 75. Esta mujer entregaba la producción a la tienda “El Progreso”, la cual se ubicaba en la 5ª de Santo Domingo sin número.<sup>113</sup> A diario recorría sus rumbos comerciales en puntos aledaños al primer cuadro de la ciudad, transitaba por calles sucias y barrios insalubres en

<sup>112</sup> “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, fs. 25 y 25v.

<sup>113</sup> *Ibid*, fs. 108-108v.

medio del hacinamiento y enfermedades contagiosas. De acuerdo con los índices de mortandad del Consejo Superior de Salubridad de 1904, los cuarteles mayores I, II, III y V eran los que tenían severos problemas de higiene.<sup>114</sup> Empero, esto no contradice el hecho de que constituyeran un rumbo comercial a partir de puestos callejeros, mercados, vendimias, algunos servicios y una variedad de oficios.

### 3.1 Los talleres por el rumbo comercial

Gran parte de los talleres domésticos estaban en función de actividades económicas y sociales consolidadas en los rumbos “del comercio de telas, ropa, accesorios y “novedades de la Ciudad de México, donde para entonces predominaban los cajones de ropa y los almacenes especializados”.<sup>115</sup> En las zonas céntricas de la ciudad, como puede apreciarse en el mapa 1, se escuchaban los gritos y pregones de los vendedores ambulantes. La vida laboral transcurría entre los “toques de tambores, chirimías, matracas, guitarras [...] talabarteros, tejedores de alambre para hacer fotografías y zapateros remendones”.<sup>116</sup>

A ellos se sumaban un sinnúmero de vendedores de diversos artículos y alimentos, como los comerciantes de bateas, jícaras, loza, rebozos, nieves, dulces, aguas frescas, buñuelos y “alfajores de coco”. En los lugares más alejados del Zócalo era frecuente encontrarse con bebedores de aguardiente, los cuales se curaban la resaca que producía el alcohol con “cabezas de cordero asadas que sus distribuidores anunciaban con el repetido grito de ¡cabezas calientes! [y] este altisonante pregón se alternaba con el de aquellos que ofrecían queso fresco”.<sup>117</sup>

Como puede notarse en el mapa los talleres de costura domésticos que proliferaron en el Cuartel Mayor III se localizaban en una zona que tenía a sus alrededores puntos comerciales bien articulados porque los tranvías recorrían plazas públicas como las de Garibaldi y Comonfort. Las trabajadoras de la aguja podían transitar por aquellos rumbos de trabajo para ir a las tiendas de ropa y

---

<sup>114</sup> Barbosa, *El trabajo*, 2008, p. 110, nota 31.

<sup>115</sup> Sánchez, “La publicidad”, 2020, p. 1599.

<sup>116</sup> De la Torre, “La ciudad de México”, 2006, p. 30.

<sup>117</sup> *Ibid.*

también, si la jornada laboral lo permitía, para pasearse los fines de semana por lugares como el Zócalo, la Alameda y más hacia el norte, por Tlatelolco.

Como bien puede apreciarse en el mapa 1 el cuartel mayor donde había más talleres de costura confluía con puntos urbanos que representaban el bastión comercial de otros cuarteles de la Ciudad de México. Entre estos destacan el mercado de Mixcalco, el propio Zócalo, La Bolsa, más hacia el oriente La Merced, San Pablo y Nezahualcóyotl. Zonas donde confluían trabajadores como panaderos y otros oficios. Asimismo, en la prensa de la época se solicitaba frecuentemente a un sinfín de costureras para emplearse en casas comerciales o talleres en el centro de la ciudad.

Las costureras eran requeridas para realizar varias actividades como la confección de ropa militar, fina y corriente. También eran concurridas las que elaboraban sombreros de fieltro y paja, camisas, ropa de dril y mezclilla. Como veremos en el siguiente capítulo, las costureras tenían un alto conocimiento de su oficio porque podían trabajar con cualquier tipo de telas y prendas, incluidas las de sastré. Entre las direcciones del centro de la ciudad más recurrentes destacan las calles de 5 de mayo, Tacuba, Chopo, Revillagigedo, Capuchinas, Francisco I. Madero, 5 de febrero, República del Salvador y otras.<sup>118</sup>

### **3.2 Los recorridos a las tiendas**

Cuando la producción por encargo estaba lista las costureras salían a temprana hora de sus talleres para llegar a las tiendas de ropa y hacer las entregas. La costurera Genoveva Sosa, quien tenía su taller en la 3ª de las Delicias, interior 60, se dedicaba a elaborar pantalones para la tienda “El Siglo”, ubicada en la calle de Monte de Piedad, número 5. La trabajadora tenía dos opciones para llegar a su destino, usar el tranvía, lo cual implicaba un costo, o bien, caminar varias cuadras. De acuerdo con la información proporcionada por la encuesta de 1921 una elección usual era seguir a pie.

En los cuestionarios solo se remiten los costos de alimentos, alojamiento, vestido y combustible. Sin embargo, el transporte no era utilizado porque era un

---

<sup>118</sup> Véase *El Demócrata*, 1917 y *El Universal*, 1924.

gasto que se vería reflejado en el presupuesto y mermaría el consumo de los otros factores. Incluso a pesar de que era un medio muy solicitado por el bajo costo ya que “los tranvías eran lo suficientemente baratos como para que los usaran los trabajadores diariamente y para que los pobladores más pobres de la ciudad los pudieran usar de manera ocasional”.<sup>119</sup>

Los precios oscilaban entre tres y 9.5 centavos, según los datos proporcionados por las oficinas de gobierno y la Compañía de Tranvías de México.<sup>120</sup> Si se observa detalladamente el mapa 1 se puede apreciar que los tranvías recorrían prácticamente toda la ciudad. Una ruta iba de oriente a poniente, con punto de salida en la Penitenciaría, pasaba por Mixcalco, el Eje Central, la Alameda y llegaba a Buenavista. La traza de las vías atravesaba el río del Consulado y pasaba por Santa María la Ribera. Otra ruta era la que corría de norte a sur pasando por el Eje Central, Tlatelolco, Comonfort, Garibaldi, cruzaba por el Palacio de Bellas Artes, seguía por la colonia Doctores y llegaba hasta Coyoacán.

En estas coordenadas de la Ciudad de México, particularmente en los rumbos céntricos, se localizaban los talleres de costura. Un punto medio era el Zócalo capitalino y la Alameda, ubicaciones neurálgicas de la vida laboral y comercial de la capital. A pesar de que las costureras no refirieran los gastos en tranvías era posible que los utilizaran, sobre todo aquellas mujeres que tenían sus lugares de trabajo al oriente de la ciudad y debían entregar la ropa en una tienda del centro. Adoración Vergara, por ejemplo, tenía su taller en la 3ª de Lecumberri, número 35 y elaboraba trajes de marinero para “El Traje Azul”, ubicado en Tacuba, 72.

Quizá su opción era seguir la misma ruta del tranvía que la llevaba al centro de la ciudad caminando, aunque esto implicara la pérdida de ganancia por el uso del tiempo dedicado al transporte y no en la producción. Este al no ser retribuido debía utilizarse estratégicamente. No obstante, era posible que abordara el tranvía como lo hacían otros artesanos y comerciantes de la época ya que “constituía un

---

<sup>119</sup> Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010, p. 50.

<sup>120</sup> Bayardo, *Entre el lujo*, 2018, p. 114 y Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010, p. 50.

espacio público en donde todos convivían forzosamente”.<sup>121</sup> Remedios Vena, la costurera que Ángel de Campo immortalizó en *La Rumba*, “viajaba a su trabajo—la casa de modas de madame Gogol— en el tranvía, escenario de su vida romántica”, para insertarse en una tienda de ropa con estilo parisino y soñar, entre otras cosas, con el ascenso social y salir del arrabal donde vivía.<sup>122</sup>

#### 4. LAS TIENDAS DE ROPA

Como es conocido durante el porfiriato tardío se llevaron a cabo varios proyectos que implicaban la modernización y embellecimiento de la Ciudad de México. La intención de construir al estilo mexicano la *belle époque* francesa no era una realidad ajena al gobierno de Díaz. En áreas del centro aledañas al Zócalo capitalino, se invirtió en la construcción de grandes tiendas departamentales “al estilo parisino” para civilizar y sacar del atraso a la capital.<sup>123</sup> El papel residencial dio paso a uno comercial sin que se vivieran cambios exabruptos entre las élites.

Así, desde principios del siglo XX, existía un gran número de casas comerciales y establecimientos dedicados a vender ropa en puntos cercanos a La Merced y “en la calle contigua de la Monterilla —hoy avenida 20 de noviembre— donde se ubicaba la gran mayoría de cajones de ropa (almacenes de confecciones) que en ese momento había en México”.<sup>124</sup> En el embellecimiento de las calles céntricas de la capital mexicana había tiendas departamentales como el Centro Mercantil y El Palacio de Hierro, junto con otras “casas de menor tamaño, que

---

<sup>121</sup> Leidenberger, *La Historia viaja en tranvía*, 2011. Las líneas de tranvía desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX posibilitaban los accesos a las redes de comercio y consumo de varios sectores sociales. Este transporte, además de transportar mercancías, era primordial entre trabajadores, “jornaleros y las emergentes clases medias, convirtiéndose un factor esencial de la economía urbana”. Véase Gómez, “Los tranvías”, [s/d], p. 3.

<sup>122</sup> De Campo, *La rumba*, 2013; Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010, p. 51. La costurera Genoveva Sosa tenía su taller en la 3ª de las Delicias, interior 60 y se dedicaba a confeccionar pantalones para la tienda “El Siglo”, ubicada en la calle de Monte de Piedad, 5. Esta trabajadora caminaba alrededor de 5 cuadras para llegar a su destino. Pasaba por las Delicias y Salto del Agua hasta llegar a los linderos del Zócalo capitalino. Ver: “Encuesta”, 1921, fs. 15-15v. Las costureras, además de tener sus lugares de trabajo en rumbos de comercio activos, debían pagar las licencias de establecimiento de sus talleres, lo cual era sinónimo de acoso de los inspectores cobradores. Debían pagar las contribuciones impuestas, las cuales no superaban los \$10.00 pesos y aclarar que se dedicaba a la confección únicamente para su sostenimiento. Ver: AHCM, Ayuntamiento, vol. 2404, exp. 2.

<sup>123</sup> Davies, “El rumbo”, 2005, p. 240.

<sup>124</sup> Valencia, *La Merced*, 1965, p. 71; Sánchez, “Detrás del mostrador”, 2020, p. 3.

contribuyeron no sólo al embellecimiento del paisaje urbano de la ciudad de México, sino que paulatinamente fueron transformando la actividad del consumo en un trámite a una actividad ociosa y placentera”.<sup>125</sup>

El deseo y el lujo que ofrecían las tiendas de ropa no estaban reservados para toda la población. Detrás de los aparadores quedaban paralizadas las costureras como mariposas deslumbradas ante la luz, tal como el cronista Joao Do Rio describió a las trabajadoras brasileñas pobres en *Las mariposas del lujo*:

Ellas, ¡pobres!, todos los días pasan a esa hora indecisa y parecen siempre pájaros asustados, atontados por el lujo, embriagados de tanto mirar. ¿Qué les destina la vida en su misterio la Vida cruel? Trabajo, trabajo, y perdición, que es la más leve de las hipótesis, o la tuberculosis o el abatimiento entre una bandada de hijos. Esa calle no las conocerá jamás. Ese lujo será siempre su quimera. Son mujeres. Recogen las migajas de la feria. Son las anónimas, las fulanitas del gozo que nunca gozan [...] la calle no sólo les presenta el amor, la seducción, el desvío...les presenta el lujo. Y cada vidriera es la hipnosis y cada *rayon* de modas es el foco en torno al cual revolotean con ansiedad las pobres mariposas.<sup>126</sup>

Esta lógica de contrastes sociales basados en el lujo y los aparadores se reproducía en otras latitudes de América Latina. Así, Arnold Bauer analizó las formas de consumo que trajo consigo el proceso de industrialización posterior a las independencias latinoamericanas. La política de desarrollo exportador entre 1870 y 1920 no se opuso al crecimiento local de manufacturas; por el contrario, las ganancias por la exportación a menudo lo hicieron posible. En el primer liberalismo “algunos consumidores [...] elegían bienes no sólo en casas de importación, sino también en tiendas que vendían productos de talleres y fábricas locales”.<sup>127</sup> Con la apertura de mercados internos que propiciaron las vías férreas se modificó la geografía de la producción.

En este proceso las tejedoras e hilanderas seguían fabricando tela de lana para uso local. Las telas baratas se elaboraban en talleres domésticos “mientras que un puñado de familias acaudaladas ‘seguían dependiendo de costureras y

---

<sup>125</sup> Sánchez, “Novedad”, 2017, p. 31.

<sup>126</sup> Do Rio, *Las mariposas del lujo*, 1908 (traducción inédita de Pablo Rocca).

<sup>127</sup> Bauer, *Somos lo que compramos*, 2002, pp. 190 y 191.

sastres para disponer de trajes y vestidos”.<sup>128</sup> Los bienes extranjeros representaban la modernidad debido a su asociación con Europa y se contrataba la modernización con las prácticas locales. Los mejores sastres y modistas pusieron las modas inglesa y francesa al alcance de la élites propiciando el consumo de ropa en la vida de aquellas personas.<sup>129</sup>

En la Ciudad de México, por su parte, resaltaban los negocios de las telas y la ropa como ya se mencionó. En los rumbos aledaños al Zócalo capitalino se podían encontrar múltiples tiendas de ropa que comerciaban desde sombrererías hasta camiserías.<sup>130</sup> Esto daba cuenta de que tanto los pequeños establecimientos como los grandes almacenes se estratificaban de acuerdo con el tipo de prendas que ofrecían a la clientela. La especialización en la vestimenta era una de sus características, de ahí que las costureras confeccionaran pantalones, faldas, chalecos, ropa interior de caballero o simplemente realizaran guarniciones y empuntados de rebozos o faldas.

Las tiendas de ropa se localizaban en los cuarteles mayores III y IV, delimitadas al norte, por Tlatelolco y la plaza de Comonfort y al sur, por la Ciudadela y algunas calles cercanas al Zócalo. También destacaban las calles de Francisco I. Madero, Monte de Piedad, 16 de septiembre, República de Chile, entre otras (véase mapa 1). En estos lugares se ratificó “la importancia de la moda e indumentaria de lujo, las calles de Monterilla, hoy 5 de febrero y de San Bernardo, hoy Venustiano Carranza, agruparon la mayoría de los almacenes, tiendas departamentales y sombrererías de más prestigio para la época”.<sup>131</sup>

De acuerdo con la muestra de 58 costureras registradas en las encuestas de 1921, la gran mayoría confeccionaba ropa para las tiendas “La Elegante”, ubicada en la calle de Francisco I. Madero, 18. El segundo lugar que recibía gran parte de la producción fue la tienda “El Siglo”, localizada en Monte de Piedad, 5. Posteriormente, “El Progreso” y en seguida “El Palacio de Hierro” en las calles de República de Chile y 5 de febrero, respectivamente (véase tabla 3). Con todo, no

---

<sup>128</sup> *Ibid.*, p. 199.

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 205.

<sup>130</sup> Sánchez, “Novedad”, 2017, p. 39.

<sup>131</sup> *Ibid.*

eran las únicas tiendas que existían, sino que estas empleaban a alrededor de 16 costureras de las cifras totales, sin contar a las aprendizas que ayudaban en los hogares. Uno de los factores que pudo haber influido en esta demanda de empleo fue el ingreso, el cual superaba los \$10.00 pesos semanales.

**TABLA 3**  
**Principales tiendas para las que trabajaban las costureras domésticas, 1921**

<i>Tienda</i>	<i>Dirección</i>	<i>Porcentaje</i>
La Elegante	Francisco I. Madero, número 18	23%
El Siglo	Monte de Piedad, número 5	11.7%
La Moda Elegante	Brasil, número 62	11.7%
El Progreso	República de Chile	8.82%
El Palacio de Hierro	5 de febrero	5.88%

\*Muestra de las tiendas más concurridas

FUENTE: "Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero", México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15

Las costureras que tenían los talleres adaptados en sus hogares se encargaban de recibir la tela en bruto y entregar los productos terminados con los acabados requeridos. Evidentemente los ingresos estaban regulados por los dueños comerciales de las tiendas y las trabajadoras se hacían responsables de los daños y pérdidas de las piezas de ropa, las que, desde luego, se descontaban de las ganancias.<sup>132</sup>

En las grandes tiendas de ropa como el Palacio de Hierro y el Puerto de Liverpool la lógica de trabajo era distinta. En estos establecimientos había grandes talleres de costura con todas las condiciones higiénicas y horarios fijos. Esto significaba que los trabajadores se enfrentaran a un sistema de "control y vigilancia", por parte de las dependencias que regulaban la producción.<sup>133</sup> Por ejemplo, el Departamento del Trabajo remitía a inspectores para realizar visitas en estos lugares y reportar lo que pasaba:

<sup>132</sup> Tal era el caso de la costurera Ángela Valihache, quien trabajaba para "La Malvarosa", ubicada en la 2ª de Victoria, 25. A esta costurera la obligaban a comprar las piezas defectuosas y como confeccionaba pantalones, cada pieza valía por término medio \$6.50 pesos. Ver: "Encuesta", 1921, fs. 14-14v.

<sup>133</sup> Sánchez, "Novedad", 2017, p. 72.

Están situados al sur de la capital, en la prolongación de las calles de 5 de febrero, ocupan una superficie de 20, 000 metros cuadrados, tienen 20 años de establecidos y emplean en sus labores 550 obreros de ambos sexos. Una hermosa calle con árboles a los lados, que le da una bella perspectiva y que corre de oriente a poniente, divide los talleres en dos blocks o sea en dos grandes salones, con abundante luz, ventilación y aireación apropiadas; encontrándose en el del sur, la fabricación de la pasamanería, tapizado de muebles, tintorería, sastrería, camisería, ropa para señoras planchado, corte, etc. Anexos a este salón que alberga los departamentos expresados y aislados a este, se encuentran otros dos pequeños departamentos independientes, la sombrerería y paragüería.<sup>134</sup>

Las grandes tiendas divididas en departamentos anunciaban las baratas y sus precios fijos de los siguientes productos: “de telas de seda, de géneros de algodón finos, de confecciones, de modas, de paños y casimires, de adornos y de muebles”.<sup>135</sup> Recurrentemente, informaban al público las novedades que exhibían en sus aparadores como vestidos, trajes y otras prendas. Era normal encontrar baratas donde se ofrecía a la clientela las ventajas de usar sus productos como telas de lana, seda o fantasía y sus precios variaban de acuerdo con la cantidad solicitada. Bien se podía obtener un metro de pana por \$1.98 pesos, gabardina por \$6.15 pesos o terciopelo por 98 centavos.<sup>136</sup>

Asimismo, se podían adquirir otros artículos suntuarios como polvos, jabones y lociones, los cuales no superaban los \$2.00 pesos. También se ofrecían sábanas y colchas que iban de \$1.95 a \$5.48 pesos (colchas de hilaza egipcia de 2x160 cm). Al respecto, la costurera Juana García, quien tenía su taller de costura en la 9ª de San Jerónimo, interior 9, elaboraba sábanas de bramante para El Puerto de Veracruz y por cada pieza le pagaban entre \$2.00 y \$2.50 pesos. El precio del producto estaba por encima del ofertado en la tienda, aunque sólo se podía conseguir a precios módicos en temporadas de ofertas.<sup>137</sup>

---

<sup>134</sup> AGN, Departamento del Trabajo, caja 472, exp. 12.

<sup>135</sup> Sánchez, “Novedad”, 2017, p. 73.

<sup>136</sup> “Nuestra gran barata”, *El Universal*, 1 de octubre de 1924, p. 8

<sup>137</sup> *Ibid.* “Encuesta”, 1921, fs. 27-27v. Cristina Sánchez menciona que “las listas de precios también empezaron a hacerse populares en los avisos publicitarios; esta práctica sobre todo fue ejecutada por las tiendas más grandes, las cuales apostaban por vender mucho a precios módicos”. Ver: Sánchez, “La publicidad”, 2020, p. 1634.

En la mayoría de los casos las tiendas de ropa ofrecían a su distinguida clientela las prendas a precios más altos de los pagados a las costureras. Para que las trabajadoras pudieran tener un pago justo por determinadas piezas tenían que someterse a largas jornadas de trabajo y así poder igualar los precios al ver reflejadas sus ganancias. Sin embargo, la mayoría combinaba las tareas del hogar y las de la confección, situación que hacía más complejo el panorama, porque, además, eran mujeres que mantenían hogares con varios integrantes de la familia, o bien eran las representantes de los matrimonios fracturados por múltiples factores, entre ellos la fase armada, como veremos en capítulo siguiente.

### **CONSIDERACIONES FINALES**

En este capítulo se estudiaron varios elementos que conformaron los rumbos de trabajo de las costureras en la Ciudad de México. Por un lado, se ubicaron las zonas comerciales que caracterizaron la ubicación de los talleres domésticos. Gran parte de estas referencias geográficas estuvieron en función de la vida económica, laboral y social de estas mujeres, al igual que el resto de los sectores populares que encontraron un lugar idóneo dentro de la capital para la existencia productiva y la utilización de estrategias de subsistencia. Los puntos referentes fueron las plazas, los bulevares, las estaciones de tranvía, las calles donde abundaba el comercio y los grandes referentes urbanos como el Zócalo.

Por otro lado, las viviendas de las costureras que se convirtieron, a su vez, en talleres carentes de toda medida higiénica. La gran mayoría se localizaba entre la parte norte del centro de la ciudad y el oriente. En aquellas zonas, caracterizadas por los observadores contemporáneos como las cunas del hampa, el crimen y las enfermedades, proliferaron gran parte de las vecindades donde se alojaba la mano de obra de la Ciudad de México, entre esta, el sector femenino representado en las costureras. Las casas colectivas, a pesar de ser heterogéneas, tenían similitudes y compartían algunos elementos básicos como los patios vistos como lugares de sociabilidad, lavaderos compartidos, excusados en mal estado y otros objetos de uso común.

La falta de dotación de servicios públicos como el agua potable, la electrificación y alcantarillado propiciaban varios factores que pueden ser

entendidos desde el ámbito social y económico. En primera instancia, el hacinamiento y la precariedad presionaba a buena parte de los inquilinos a usar otros espacios urbanos para socializar en las pulquerías, plazuelas, grandes avenidas o calles céntricas. En segundo aspecto, el precio de los alojamientos daba cuenta, con anticipación, de las condiciones materiales en las que se encontraban las viviendas, pues los costos módicos no siempre eran sinónimo de confort y comodidad en las moradas. Por el contrario, se constituían en una herradura de tugurios.

Por ello, y por el tránsito entre las tiendas y los talleres, los rumbos de trabajo de las costureras se caracterizaron por un principio de movilidad análoga a las necesidades de vivienda, trabajo y vida económico-social, abordada desde el punto de vista urbano, como se explicó a lo largo de este capítulo. Más aún, con este estudio se inaugura un análisis fino del trabajo femenino a través de la costura que no se agota en las variables expuestas, sino que se abre a otros ángulos de observación: el oficio de la costura y los niveles de vida de las trabajadoras del hilo y la aguja, que se analizará en los siguientes capítulos.

# Instituto

---

# Mora

## CAPÍTULO 2

### ENTRE EL HILO Y LA AGUJA EL OFICIO DE LA COSTURA

En el siguiente capítulo estudiaré el oficio de las costureras que—a diferencia de las que se empleaban en fábricas modernas con máquinas de coser—adaptaron en sus pequeñas habitaciones sus talleres para confeccionar ropa de forma manual. Así, una costurera era aquella trabajadora que tenía las habilidades para confeccionar ropa de todo tipo a partir de un manejo prolijo de telas que iban desde las finas, como la seda y los casimires, hasta las corrientes, como el algodón, la mezclilla y otras.<sup>1</sup> A partir de esta definición caracterizaré el oficio mediante de una serie de variables siguiendo la “Encuesta para saber el costo de vida del obrero” elaborada por inspectores del Departamento del Trabajo en 1921, de la cual se obtuvo una muestra de 58 costureras.

Tomando en cuenta la información proporcionada por las costureras en cada cuestionario, sistematicé, en cuatro componentes, las actividades que a diario realizaban en sus hogares. El primero corresponde al sistema de aprendizaje. Si bien hay registros de que desde finales del siglo XIX se establecieron centros de enseñanza de los oficios, es necesario integrar otros espacios de instrucción como los talleres. El segundo contempla la experiencia en la costura, particularmente se toma en cuenta los años dedicados a las labores que les aseguraron calificación, prestigio e independencia económica. El tercero da cuenta de la práctica del oficio y la producción y, por último, el sistema de trabajo.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> De acuerdo con los diccionarios oficiales correspondientes a los años 1917-1918, una costurera era una mujer que tenía por oficio cortar y coser ropa blanca, incluida la de sastrería. Ver: *Nuevo Tesoro Lexicográfico*. Con respecto a los datos proporcionados por el censo de 1921, en lo correspondiente a la industria del vestido, no aparecen empadronadas las costureras a diferencia de las modistas, bordadoras y sastres. Véase *Censo*, 1921.

<sup>2</sup> Cabe aclarar que las costureras, al trabajar a domicilio, estaban supeditadas a las regulaciones de producción y ganancias impuestas por los dueños de las tiendas comerciales para las que trabajaban a destajo. Esta forma de trabajo, a diferencia de las reguladas con horarios y sueldos fijos,

A diferencia de otras latitudes latinoamericanas, como la colombiana, donde el oficio de costurera iba de la mano con el de modista, en la Ciudad de México había una diferencia sustancial. Esta radicaba en que las costureras no contaban con un aparador, como el de las modistas, para mostrar la confección de vestidos elegantes, siguiendo patrones de alta costura y moda.<sup>3</sup> Lo característico de aquellas trabajadoras y de las mexicanas es que ambas laboraban en espacios pequeños e íntimos. Además de elaborar piezas completas, “hacían arreglos en las prendas, ajustaban vestidos, lograban que un remiendo dejara como nueva una prenda y pudiera seguir usándose”.<sup>4</sup>

Las costureras de la Ciudad de México, además de obtener una calificación en el oficio de la costura, fueron jefas de hogar, lo cual se traduce en que se hicieron cargo de la manutención de sus grupos familiares y de los hogares fracturados a causa de la fase armada que había acontecido en el país. Más aún, llevaron acabo la denominada “economía de subsistencia”, la cual puede entenderse como el cúmulo de actividades productivas realizadas por estas mujeres dentro de la economía familiar, las cuales aseguraban el sustento diario dentro de los “ámbitos urbanos”.<sup>5</sup>

Bien es sabido que las mujeres en “las sociedades hispanoamericanas desempeñaban un papel activo en la vida económica y social, y se ha establecido que buen número de ellas, sobre todo en los sectores populares, actuaba como cabeza de familia”.<sup>6</sup> Si bien las costureras podían complementar el sustento del

---

caracterizó las labores estrictamente manuales de estas mujeres que se ganaban la vida mediante un esquema laboral apegado al sistema artesanal.

<sup>3</sup> Ana Lucía Mesa explica, para el caso de Medellín, que las modistas fueron las observadoras de la producción de la moda “expertas en ‘traducir’ y adaptar figurines. Sin embargo, a pesar de que ambas respondieron a las exigencias de la clientela en la confección, las costureras estuvieron permanentemente conectadas “con las acciones estrictamente artesanales y manuales”. Véase Mesa, “Historia del oficio”, 2014, p. 163.

<sup>4</sup> *Ibid.* De acuerdo con la historiadora Diana Triana las costureras podían “reconstruir el lugar social” de sus oficios en relación con los artesanos, lo cual, no sólo las sacaba de la invisibilidad con respecto a los sastres, sino que se distinguían socialmente como mujeres trabajadoras. Véase Triana, “Entre artesanos”, 2012, pp. 14 y 15. También véase Porter, *Mujeres*, 2008.

<sup>5</sup> Véase Barbosa, *El trabajo*, 2008, pp. 163.

<sup>6</sup> *Ibid.* Pita y Mitidieri, “Trabajadoras”, 2019; Andújar, *et. al.*, *Vivir*, 2016; Queirolo, *Mujeres*, 2018; Porter, “De obreras”, 2015.

hogar debido a su trabajo, en la mayoría de los casos eran jefas de familia, tanto las casadas como las solteras y aquellas en calidad de viudas. Así, un sinnúmero de mujeres subsistían con empleos diversos como las que preparaban alimentos, o las que vendían artículos de mercería en las calles de la ciudad, o bien las que se dedicaban a las labores de la confección en sus talleres pequeños. Lo que importa destacar, de un proceso complejo de inserción femenina al mundo del trabajo, es que las mujeres siguieron desempeñando un papel de “proveedoras en las familias pobres”.<sup>7</sup>

Las costureras, además de ser jefas de familia, se convirtieron paulatinamente en mujeres expertas en el mundo laborioso de la costura. En sus talleres, los cuales siguieron operando análogamente a las fábricas modernas, adquirieron la experiencia que les fue funcional en los códigos de identidad social generados como un aspecto imprescindible en la cultura del trabajo. En tanto las costureras vistas como grupo social bien definido se movieron en la urbe e hicieron uso eficiente del tiempo de producción, fueron rompiendo, constantemente, “la imagen de la mujer subordinada socialmente y caracterizada en relación con sus funciones y su lugar doméstico”.<sup>8</sup>

Así, el siguiente capítulo está estructurado en cinco apartados. En el primero se contextualizará laboralmente el escenario de las costureras para observar en qué condiciones se emplearon en la industria del vestido. Posteriormente, se desarrollarán los componentes que, en su conjunto, caracterizan el oficio de la costura. Estos son el sistema de aprendizaje, la experiencia junto con la figura de jefas de hogar, enseguida la práctica del oficio y, por último, el sistema de trabajo que da cuenta de los ingresos percibidos y las jornadas laborales.

## **1. EL ESCENARIO LABORAL**

En el Congreso Constituyente que se celebró en 1917 en Querétaro se discutió la reglamentación del trabajo en términos de salarios, jornada laboral, derechos de asociación, huelgas, sindicatos y de obtención de beneficios, en el cual se aprobó

---

<sup>7</sup> Barbosa, *El trabajo*, 2008, p. 163.

<sup>8</sup> Triana, “Entre artesanos”, 2012, p. 44.

el artículo 123 constitucional. Ante un panorama ríspido de los sectores obreros con los empresarios por la pugna de una normativa constitucional que apelara a favor de los trabajadores, el primero de octubre de 1917 se aprobó la facultad del ejecutivo para dictar las medidas necesarias para incautar las fábricas.<sup>9</sup>

El artículo 123 contenía treinta secciones con una serie de reglamentaciones específicas. Entre ellas, se destaca el tema de los salarios mínimos legales, la educación y las condiciones generales que posibilitaban la satisfacción de las necesidades de vida de los trabajadores. En las secciones 12 y 15 del artículo se establecía que la vivienda debía ser obligatoria para los obreros, así como las prestaciones sanitarias necesarias. Se requería que las empresas que contaran con más de 100 empleados les proporcionaran viviendas cómodas y limpias a sus empleados. Asimismo, se hacía responsable a los patrones de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.<sup>10</sup>

En esta normativa constitucional se establecía que el salario y la jornada máxima de 8 horas se aplicaría tanto a hombres como a mujeres. Sin embargo, Mathilde Rodríguez Cabo, quien fue una destacada luchadora por los derechos políticos y sociales de las mujeres en la década de los veinte, explicaba que el artículo 123 constitucional tenía deficiencias en términos prácticos.<sup>11</sup> A su juicio, las mujeres que desempeñaban más trabajo que los hombres recibían la mitad y “hasta la tercera parte del salario”.<sup>12</sup> Este panorama desigual no sólo evidenciaba las limitaciones del artículo 123, sino que además hacía visibles las desventajas laborales de las mujeres que se fueron recrudesciendo posteriormente.

La legislación sobre el trabajo emanada del artículo 123 de la Constitución no se aplicó de manera homogénea a todos los trabajadores. Las mujeres se enfrentaban a un mundo laboral que, pese a su gran diversidad de espacios, tanto en la calle como en establecimientos, estaba relegado a bajos salarios, aún cuando se dedicara a actividades de subsistencia. Las intervenciones de los inspectores del

---

<sup>9</sup> Casanova, *En el primer gobierno*, t.6, 1980, p. 37.

<sup>10</sup> Bortz, *The Mexican*, 2002, pp. 265-266.

<sup>11</sup> Sosenski, “En defensa”, 2009. Véase: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252010000100001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252010000100001) [fecha de consulta 16 de junio de 2020]

<sup>12</sup> Cruz, “Mathilde”, 2016, p. 54.

Departamento del Trabajo, quienes trataban de regular la vida productiva, representaron las incursiones análogas a la normativa constitucional que hacía hincapié en el discurso económico y social de la mano de obra.

El Departamento del Trabajo, desde que fue creado bajo el mandato del presidente Francisco I. Madero, tuvo la facultad de incursionar en lugares de trabajo como una instancia intermedia en los conflictos contenciosos.<sup>13</sup> Esta instancia gubernamental trataba de fomentar el empleo en el país para beneficio de los trabajadores. Además, podía intervenir de manera directa en las querellas entre los dueños de las fábricas y sus empleados y, por añadidura, era el comisionado de recabar toda la información requerida sobre el rubro al interior de la república.<sup>14</sup>

Por otro lado, en la década de los veinte destacó el papel de las confederaciones político-laborales que Álvaro Obregón impulsó para mantener una fuerza obrera aliada a su gobierno. Entre ellas sobresalió la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que tuvo como líder a Celestino Gasca, quien sería gobernador de la Ciudad de México durante la época. El objetivo de esta confederación era controlar a los sectores de trabajadores que no se ajustaran al ideal obregonista de mantener alianzas con el gobierno posrevolucionario para generar consensos políticos con las bases obreras y campesinas del país.<sup>15</sup>

En la década de 1920 los trabajadores dedicados a la industria representaban un peso débil en relación con los trabajadores agrícolas. La población económicamente activa (PEA) que representaba el 71.43%, se dedicaba al sector primario,<sup>16</sup> en tanto que el 11.49% trabajaba en actividades industriales y el 9.30% se empleaba en el sector terciario.<sup>17</sup> Cabe resaltar que no todos los trabajadores

---

<sup>13</sup> Gómez-Galvarriato, *Industria*, 2016.

<sup>14</sup> Ramos, *Industrialización*, 2004, p. 306.

<sup>15</sup> Algunas de las obras clásicas sobre la relación entre obreros y el gobierno posrevolucionario son las siguientes: Tamayo, *En el interinato*, 1987; Araiza, *Historia*, t. IV, 1975; Carr, *El movimiento obrero*, t.1, 1978; Casanova, *La clase*, v. 7, 1989; De la Peña, "De la revolución", t. 4, 1989, y González, *Un siglo*, 2009.

<sup>16</sup> Por sector primario se entienden las actividades productivas de extracción de materias primas, ganadería, agricultura, minería y apicultura.

<sup>17</sup> Las cifras provienen de Tamayo, *En el interinato*, 1987, p. 196. Las actividades industriales a las que se refiere Jaime Tamayo comprenden "la industria del petróleo, industria extractiva de transformación, construcción, generación y distribución de energía eléctrica". Véanse también los datos que ofrece Cruz, "Mathilde Rodríguez Cabo", 2016, pp. 37 y 41. Cabe aclarar que el sector

eran obreros industriales consolidados. Por el contrario, “muchos de ellos aún tenían un pasado campesino muy reciente que actuaba todavía sobre su comportamiento o eran artesanos en proceso de integración a la actividad fabril.”<sup>18</sup>

En la década de los veinte uno de los aspectos que más afectó en las condiciones laborales fue la seguridad de la mano de obra. Con el objetivo de evitar accidentes en los lugares de producción, en 1921 el Departamento del Trabajo se propuso seguir con la práctica de supervisión y vigilancia. De 7 036 accidentes registrados en 1920, se disminuyeron a 5 069 en 1921, “de los cuales sólo 203 provocaron la muerte de los trabajadores”.<sup>19</sup> Los informes no sólo estaban enfocados en detectar los peligros a los que se enfrentaban los trabajadores, sino que, además, registraban las condiciones higiénicas de los obreros, la jornada laboral, los salarios y el costo de vida.

Por estas razones, y otras que veremos en el próximo capítulo, es que los inspectores justificaron las intervenciones en los lugares de producción. Estos iban desde los pequeños puestos comerciales en las calles hasta los talleres modernos y fábricas. El Departamento del Trabajo al conformarse como un “cuerpo de vigilancia”, se interesaba en las “condiciones que prevalecen junto a las necesidades del elemento trabajador”.<sup>20</sup>

### 1.1 La demografía del trabajo

En 1921, la república mexicana contaba con una población masculina de 7 003 785, los cuales constituían un 48.85% a diferencia de las 7 330 995 mujeres, que representaban un 51.14%, de la población total.<sup>21</sup> Estas cifras son interesantes porque ayudan a proyectar la inserción femenina al mundo del trabajo haciendo énfasis en el descenso de habitantes varones. Esto no rechaza el hecho de que la disminución de hombres se haya debido a la guerra civil y al menor “numero de

---

terciario incluye las actividades que no implican las producciones de bienes materiales, sino que se concentra en los servicios.

<sup>18</sup> Tamayo, *En el interinato*, 1987, p. 196.

<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 196 y 197.

<sup>20</sup> Garza, *Estudio*, 1922, p. 7; Ramos, *Industrialización*, 2004, pp. 306-307.

<sup>21</sup> *Censo*, 1921; *Quinto Censo*, 1930, p. 33.

nacimientos por la separación de las parejas, la migración a Estados Unidos y la mortandad por la influenza española” (véase tabla 4).<sup>22</sup>

**TABLA 4**  
**Censo poblacional de habitantes de la república mexicana y Distrito Federal, 1921**

<i>Año</i>	<i>Entidad federativa</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1921	república mexicana	7 003 785 (48.85%)	7 330 995 (51.14%)	14 334 780 (100%)
	Distrito Federal	409 738 (45.2%)	496 325 (54.7%)	906 063 (100%)

FUENTE: elaboración propia a partir del *Censo*, 1921; *Quinto Censo*, 1930, pp. 33 y 41.

El recurso de las cifras poblacionales permite ubicar el impacto demográfico sobre el cual las mujeres se perfilaron como mano de obra activa en la Ciudad de México, a pesar de que hubo una “disminución en el número de trabajadoras como porcentaje del total de la mano de obra industrial”.<sup>23</sup> Ahora bien, cabe mencionar que el censo poblacional de 1921 ha tenido cierto sesgo con respecto a los datos que arroja, sin embargo, sirve como impulso para abrir otras rutas de investigación. Con todo, en lo que concierne a la industria del vestido, 801 mujeres se dedicaban al oficio de sombrereras, 70 563 modistas, 958 bordadoras y 478 sastres.

Estas diferencias son considerables con respecto a las cifras de los hombres pertenecientes a las industrias de la indumentaria y el tocador, salvo el gran número de sastres registrados (17 525). A pesar de ello, las mujeres eran mayoría en aquel giro comercial, aunado al servicio doméstico, cocineras, amas de llaves, porteras y otros oficios.<sup>24</sup> Ya he mencionado que conforme la Ciudad de México fue generando más oportunidades de empleo para las mujeres estas lograron dedicarse a oficios como la costura o enrollados de tabacos. Las fabricas y los talleres adaptados en viviendas del centro de la ciudad albergaba a un buen número de mano de obra femenina.

<sup>22</sup> Bayardo, “Historia del consumo”, 2013, p. 27.

<sup>23</sup> Porter, *Mujeres*, 2008, p. 52.

<sup>24</sup> *Censo*, 1921.

Paralelamente, la industrias de la seda y tejidos de punto también fueron grandes atractivos para las mujeres que se insertaban en la producción fabril en la Ciudad de México. Entre 1890 y 1910 en las fábricas de tejidos empleaban a más de 200 y 800 trabajadoras, como los comercios de Hipólito Chambón y La Perfeccionada, ubicada en la colonia Obrera. La expansión de la industria de la ropa, desde finales del siglo XIX, estuvo vinculada con los contratos exclusivos que ofrecía el gobierno porfirista para la producción de uniformes militares. Con la propagación de los cuerpos policiacos y del ejército se aumentó la manufactura de ropa en serie y no sobre medida. El contratista que a la postre se convirtió en dueño de una de las fábricas más grades de ropa, como La Sinaloense, fue Ricardo Otero. Esto se debió, en buena medida, por la producción de ropa civil y uniformes militares.<sup>25</sup>

## **2. EDUCAR PARA TRABAJAR**

La instrucción de hombres y mujeres para el mundo laboral no fue característico de los siglos XIX y XX como se ha creído. Instruir a la población para el trabajo no fue una idea que se concibiera durante el porfiriato tardío. Por el contrario, desde principios del siglo decimonónico “la educación de los sectores populares fue importante para inculcar en ellos conocimientos elementales que fueran acompañados de valores éticos que los prepararan como ciudadanos respetuosos y civilizados”.<sup>26</sup> Esta idea se mantuvo y fue una constante en las centurias siguientes de tal modo que la educación fue una herramienta utilizada por los gobiernos en turno para legitimar un proyecto de nación y encauzar a la población a determinados fines, por ejemplo, el civilizatorio.

Así, desde mediados del siglo XIX la educación básica de los niños era fundamental porque mediante la instrucción elemental se formaban actores sociales funcionales para el Estado. El aprendizaje no sólo implicaba la demanda de una actitud activa en las clases sino también “tener una voluntad que podía ser

---

<sup>25</sup> Porter, *Mujeres*, 2008, pp. 65-66.

<sup>26</sup> López, “Aprendiendo a trabajar”, 2019, p. 23.

moldeada en función de los hábitos necesarios para llevar una vida civilizada”.<sup>27</sup> La nueva ciencia pedagógica implementada en el porfiriato consideraba la formación de los niños “como un recurso nacional, que era importante cuidar y atender, pues se trataba de la futura fuerza laboral del país”.<sup>28</sup>

Ante el proyecto porfiriano de consolidar una nación civilizada y moderna, “los niños estaban llamados a sustentar este modelo cuando se convirtieron en ciudadanos responsables y en trabajadores, por lo cual se puso gran atención a su educación y se les trató de encauzar hacia dichos roles”.<sup>29</sup> Después de la fase armada, la educación primaria no se quedó estática en la ciudad donde había una gran demanda, sino que logró extenderse a las zonas rurales a través de las llamadas escuelas rudimentales.

A partir de la normatividad de estas escuelas se cumplía con el anhelo porfirista de federalizar la enseñanza primaria. No obstante, tanto la Secretaría de Instrucción Primaria como las escuelas rudimentales se convirtieron “en arena política y los planteles de la capital en rehenes”, utilizados como escenario de combate en las nuevas disposiciones. Entre las críticas se decía que la ciudad se había cubierto con maestros improvisados, “desechos de todos los gremios, estudiantes destripados, comerciantes quebrados, costureras y militares retirados”.<sup>30</sup>

Por otro lado, lo que era un hecho para el gobierno porfiriano es que la adquisición de conocimientos básicos con respecto al trabajo posibilitaba la formación de hombres y mujeres honestos, “así como ciudadanos aptos para involucrarse en el desarrollo y progreso de la nación”.<sup>31</sup> Ante este panorama se creó la Escuela Nacional de Artes y Oficios (ENAO), tanto para hombres como para mujeres. Durante el último tercio del siglo XIX el gobierno buscó reiniciar el proyecto de educación para el trabajo que había comenzado bajo el gobierno de Antonio

---

<sup>27</sup> Chaoul, *Entre la esperanza*, 2014, p. 73.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> Bailón, “La Escuela Correccional”, 2012, p. 138. Con respecto a la formación de niños trabajadores, sanos y civilizados véanse: Sosenski, *Niños en acción*, 2010; Alcubierre, *Ciudadanos del futuro*, 2010; Teitelbaum, *Entre el control*, 2008.

<sup>30</sup> Chaoul, *Entre la esperanza*, 2014, pp. 162-166.

<sup>31</sup> López, “Aprendiendo a trabajar”, 2019, p. 23.

López de Santa Anna con la Escuela Industrial de Artes y Oficios donde se impartían conocimientos de carpintería, herrería, zapatería y sastrería, quedando excluidas las mujeres.

No fue sino hasta 1891 cuando se comenzó a instruir el oficio de la costura en las escuelas nocturnas.<sup>32</sup> Además, en la Beneficencia y Hospicio de Pobres las niñas aprendían oficios que “con base en las divisiones laborales por género, fueran aptas para la mujer como las labores de la aguja, (bordado en blanco, bordados de fantasía, tejidos de bolillo y blandas españolas)”. Posteriormente, con la instauración de la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Mujeres (ENAOM) se planteó la necesidad de “educar a las alumnas para convertirlas en buenas esposas y madres [...] así como para otorgarles las habilidades necesarias para ganarse la vida de forma honrada”.<sup>33</sup>

Existían varios filtros para el ingreso de las mujeres a la Escuela de Artes y Oficios. Por ejemplo, sólo podían inscribirse las mayores de 13 y menores de 30 años, las aspirantes debían haber terminado la educación elemental y comprobar conocimientos de costura. No obstante, la educación no era para todas las mujeres de la sociedad ya que sólo podían asistir las hijas de las familias que tuvieran empleo y así poder solventar los gastos en educación. Lo que se buscaba con el ingreso a la Escuela era “evitar que se dedicaran a trabajos distintos a los de las obreras industriales”.<sup>34</sup>

En la medida en que las inscripciones eran irregulares y había deserciones se modificaron los filtros de inserción. Además de que se requerían conocimientos básicos de lectura y escritura, se solicitaba saber aritmética para poder ingresar a los talleres de teneduría o “las labores de la aguja”. Así, los objetivos de los directivos se ampliaban porque no sólo se debían enseñar los oficios de bordados, trabajos en cera, encuadernación, entre otros, sino que se establecieran tareas específicas para las mujeres. Por ejemplo, además del taller de costura se

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 25 y 30.

<sup>33</sup> *Ibid.*, pp. 35 y 44. Para un estudio sobre la enseñanza destinada al trabajo y las Escuelas de Artes y Oficios véase: Bailón, “La Escuela Correccional”, 2012; Ortega, “La enseñanza técnica”, 2008; Lorenzo, “El Estado como benefactor”, 2008; Vega y Ortega, “La historia natural”, 2012; Eguarte, *Hacer ciudadanos*, 1989.

<sup>34</sup> López, “Aprendiendo a trabajar”, 2019, p. 85.

incluyeron talleres de modas y bordados, pasamanería, tapicería, tejidos de punto, labores decorativas y otros.

Este cambio en el programa educativo de la Escuela de Artes y Oficios se debió, en buena medida, a que se estableciera el sistema de semi-internado y se otorgaran becas a las mujeres pobres que no podían pagar las inscripciones. Además de que debían justificar por medio de una carta que no tenían los recursos suficientes y que venían de familias numerosas, tenían acceso a alimentos gratuitos por la mañana y al medio día.<sup>35</sup>

A pesar de que las mujeres que podían ingresar a la Escuela de Artes y Oficios tenían facilidades por medio de las becas y repartición de alimentos, este modo de instrucción seguía siendo excluyente de aquellas mujeres que no sabían leer o escribir y mucho menos que no tenían conocimientos de aritmética. Al respecto, vale la pena preguntarse por aquellas trabajadoras que aprendían el oficio de la costura fuera de las aulas por medio de mecanismos de enseñanza familiares, donde desde edades tempranas se convertían en pequeñas costureritas.

Ahora bien, ya para el siglo XX, la enseñanza del trabajo a las mujeres seguía ofertándose entre la población. Los planteles populares, explica María Eugenia Chaoul, “se proponían dar a cada educando los elementos indispensables para saber vivir, por lo que la enseñanza tendría que procurar ser esencialmente práctica”. Las materias impartidas, además de historia, geografía y aritmética, entre otras, eran ejercicios militares para niños y costura para niñas.<sup>36</sup> Para la población que no podía asistir a la escuela estaba reservada la enseñanza de la confección en las casas de particulares, por la cual se cobraba 2 centavos.<sup>37</sup>

En la prensa de la época era común encontrar en la sección de avisos oportunos los anuncios de enseñanza particulares de manufactura. A ejemplo ello, la señora Trinidad B. de Ramírez, quien vivía en la 1ª calle de Guaymas número 12, ofrecía clases “teórico prácticas sobre confección de sombreros”. Además, garantizaba una enseñanza completa que duraba seis meses en “lo concerniente a

---

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 85-86 y 97-98.

<sup>36</sup> Chaoul, *Entre la esperanza*, 2014, pp. 76-77.

<sup>37</sup> *El Demócrata*, 4 de marzo de 1917, p. 4.

fábrica y taller”.<sup>38</sup> Del mismo modo aparecían avisos sobre academias de corte y enseñanza doméstica como la de Paulina, viuda de Aldana, quien pedía que aquellas personas interesadas en instruirse en dichos rubros solicitara informes en el periódico *El Demócrata*.

Existían varios lugares en la capital mexicana donde se podía aprender a confeccionar ropa. No obstante, uno de los espacios en los que se pudo aprender el oficio de costurera de manera directa era en los talleres. Empero, Susie Porter menciona que “las costureras no cosían en los talleres porque hubieran aprendido a coser con sus madres sino porque no se les permitía ser zapateras, herreras, panaderas o impresoras”. Al respecto, a partir de un testimonio de una costurera de nombre Ignacia Torres, Porter reconstruyó parte del aprendizaje concerniente al hilo y la aguja en 1910.<sup>39</sup>

La trabajadora, en el momento en el que fue entrevistada, recordaba que cuando llegó de Guanajuato a la Ciudad de México se enfrentó, junto con su madre y hermanas, a una serie de dificultades para encontrar empleo. Ante un escenario de ofertas laborales para ella y su familia en la capital mexicana tuvieron un paso itinerante entre fábricas con bajos sueldos que no les permitía sostenerse. Esto cambió hasta que llegó a un taller de costura que se encontraba en San Antonio Abad. Según el testimonio de Ignacia Torres, en ese lugar aprendió a coser porque el dueño les pagaba a dos personas para que les enseñara el oficio. Así aprendió a coser pantalones, sacos y otras ropas y “pues ya me quedé de costurera hasta que me casé”.<sup>40</sup>

Con el ejemplo de la costurera Ignacia Torres, se puede hacer una diferencia entre las tareas domésticas —que no precisamente respondían a la naturaleza de las actividades femeninas— y el trabajo remunerado. Pues bien, “el origen hogareño de las tareas de las mujeres ofrecía una explicación del carácter no cualificado del trabajo femenino, el valor que se le atribuía y los salarios que se pagaban”.<sup>41</sup> Así, el caso de Ignacia Torres fue paradigmático porque el hecho de que haya buscado

---

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> Porter, *Mujeres*, 2008, p. 34.

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> *Ibid.* pp. 34-35.

trabajo en un taller de costura no significó aprender el oficio en su casa, sino en el lugar en el que se había empleado.<sup>42</sup>

Era posible que estas mujeres aprendieran el oficio de la costura en los talleres desde edades tempranas. En la encuesta de 1921 se puede notar esta peculiaridad, ya que las costureras al tener que trabajar largas jornadas al día necesitaban ayuda de las aprendizas para sacar la producción a tiempo.<sup>43</sup> En otras regiones latinoamericanas las costureras aprendieron el oficio en sus talleres, al igual que las mujeres dedicadas al hilo y la aguja en la Ciudad de México. Más aún, en ambas realidades “el aprendizaje constituía una estrategia de supervivencia para familias pobres y trabajadoras en más de un sentido”.<sup>44</sup>

### 3. LA EXPERIENCIA EN EL OFICIO DE LA COSTURA

Las costureras que trabajaban en los talleres domésticos de la capital mexicana reportaban a los inspectores, de manera detallada, el tiempo que llevaban desarrollando el oficio en sus hogares. Mencionaban que confeccionaban una variedad de prendas para las tiendas de ropa donde se empleaban. Asimismo, daban cuenta de los años trabajando a domicilio y prácticamente habían dedicado gran parte de su vida a la producción de ropa. En sus labores cotidianas implementaban habilidades y técnicas en el manejo de telas lo cual garantizaba la calidad de la indumentaria.

Hay varios ejemplos de trabajadoras que se dedicaban a coser ropa por encargos en sus hogares, lo cual se traducía a un intercambio negociados entre la costurera y el dueño comercial. Lo que estaba de por medio, además de las ganancias y satisfacción de la clientela, era la permanencia en el empleo. Por ello, el proceso de trabajo era muy cuidadoso que sólo la experiencia sabía medir. Así, la costurera Juana Salazar, quien vivía en la calle del Estanco de Hombres, número

---

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> Richard Sennett explica que el aprendizaje se podía llevar en los talleres de la siguiente manera: La transmisión del conocimiento laboral podía llevarse a cabo de manera tácita o explícita y en cualquiera de las dos formas “se insistía ante los maestros para lograr que se explicaran, que sacaran el conjunto de pistas y movimientos que habían asimilado silenciosamente en su interior, a condición de que pudieran y quisieran hacerlo”. Véase Sennett, *El artesano*, 2009, pp. 101-102.

<sup>44</sup> Mitidieri, “Costureras”, 2017, p. 52; Triana, “Entre artesanos”, 2012, p. 60.

31, interior 11, llevaba trabajando como costurera a domicilio 20 años. Esta mujer, en calidad de viuda, tenía 36 años y con sus ganancias aseguraba el sustento de sus dos hijas jóvenes.

Esta costurera, junto con otras, era de un grupo de trabajadoras que habían empezado en el oficio de la costura desde edades adolescentes, entre 13 y 16 años. Lo peculiar es que mientras sucedía la fase revolucionaria estas mujeres se ganaban la vida confeccionando chalecos, faldas, pantalones e incluso uniformes militares en sus pequeños talleres en cuartos de vecindades insalubres de la Ciudad de México.<sup>45</sup> Asimismo, se puede apreciar en la “Encuesta para saber el costo de vida del obrero”, que había otras mujeres que llevaban menos tiempo a diferencia de las primeras, con 8 años de experiencia (véase la tabla 5). Esto no quiere decir que las otras trabajadoras representaran una minoría en la proyección de este oficio ya que, como se puede ver en la tabla referida, había 9 costureras que tenían una experiencia mayor a 15 años en la confección.

**TABLA 5**  
**Experiencia de trabajo a domicilio por costurera en la Ciudad de México, 1921**

<i>Meses / años de trabajo a domicilio</i>	<i>Costureras</i>
2-6 meses	7
1-5 años	17
6-10 años	8
10-20 años	16
20-35 años	10
<i>Total</i>	<i>58</i>

FUENTE: elaboración propia a partir de la “Encuesta hecha para saber la vida del obrero”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

Uno de los indicadores que nos arrojan luz sobre la antigüedad en el oficio corresponde no sólo a las edades de las trabajadoras, como se ha mostrado, sino también a la permanencia en las tiendas de ropa, requisito que la gran mayoría

<sup>45</sup> Otros ejemplos son los de la costurera Luisa Camacho, quien vivía en la calle de la Carpintería, número 26. Esta trabajadora llevaba en el oficio 30 años, y había comenzado a laborar desde los 20. Luisa Camacho mantenía a un grupo familiar compuestos por tres nietos y una sobrina demente. Véase “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, México, 1921, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, fs. 39-39v.



había cumplido hasta el momento en el que fueron encuestadas. Las edades se agrupaban en tres unidades. En la primera oscilaban las costureras que tenían entre 26 y 45 años, en seguida estaban las de 46 y 66 años y el tercero las mujeres de entre 18 y 25 años. Evidentemente estas cifras son un recurso contable que ayuda a sistematizar la información de estas trabajadoras; no obstante, también nos permiten notar el prestigio que había entre ellas, como se puede observar en la tabla 6.

**TABLA 6**  
**Edades promedio de las costureras de la Ciudad de México, 1921**

<i>Edad/Años</i>	<i>Costureras</i>
18-25	12
26-35	18
36-45	19
46-66	9
<i>Total</i>	58

FUENTE: elaboración propia a partir de la “Encuesta hecha para saber la vida del obrero”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

No sólo bastaba saber coser y producir piezas de ropa que iban desde las parciales como las municiones, puños, cuellos, empuntado o plisado de faldas y rebozos, sino también completas como pantalones, ropa interior, chalecos y abrigos. También era necesario tener conocimiento de cómo se fue adquiriendo la experiencia, la destreza, la técnica y la calidad en el oficio.

### 3.1 Las jefas de hogar

El “estado civil tenía que ver con quién y dónde se buscaba trabajo. Solteras, viudas y divorciadas trabajaban para mantenerse y para contribuir al ingreso de la unidad doméstica”.<sup>46</sup> Con base en estas consideraciones, es preciso exponer que de las 58 costureras que encuestó el Departamento del Trabajo, 27 mujeres eran solteras, 18 viudas, 11 casadas y 2 mujeres abandonadas. Esta información es relevante

<sup>46</sup> Porter, Mujeres, 2008, p. 37.

porque para el caso de las solteras quizá uno de los factores que ayude a comprender este comportamiento en el estado civil pudo haber sido a causa de dos factores: por un lado, las costureras que aún eran jóvenes y no tenían proyectado contraer nupcias y por otro, a causa el descenso de la población masculina originado por la revolución, como se aprecia en la tabla 7.

**TABLA 7**  
**Estado civil de las costureras de la ciudad de México, 1921**

Origen	Solteras	Casadas	Casadas-abandonadas	Viudas	Total
Mexicanas	27 (47%)	11 (19%)	2 (3%)	18 (31%)	58 (100%)

FUENTE: elaborado a partir de la “Encuesta hecha para saber la vida del obrero”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

Entre 1900 y 1930 “siguieron aumentando mientras que declinaba el número de viudos”.<sup>47</sup> En el caso de las costureras esta información no es muy clara, aunque es posible considerar que representan un hogar fracturado a causa de los dos elementos: descensos por la fase armada o abandono. El hecho de que sólo haya 18 mujeres en calidad de viudas representa una cifra sensible para el análisis de las composiciones familiares de las trabajadoras.

Lo relevante de estas mujeres es que ya fueran solteras, casadas o viudas, eran jefas de familia y por medio de la costura no sólo se mantenían a ellas sino también a sus grupos domésticos. De acuerdo con la información censal de los años veinte, “las mujeres continuaban trabajando después de las nupcias, por ejemplo, en la fábrica de tejidos La Perfeccionada, las obreras desposadas representaban 33%, en cambio los obreros sólo 24%”.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 38. Para el caso de las viudas, de acuerdo con las inspecciones en los talleres se reportaba que había muchas viudas “a quienes el domingo apenas les alcanza para lavar su ropa y la de sus hijos”. Véase en *Ibid.*, p. 39.

<sup>48</sup> *Ibid.*

Lo mismo ocurría con las costureras solas, viudas o abandonadas, quienes debían hacerse cargo del cuidado de la familia y al mismo tiempo del trabajo que les permitía su subsistencia. Por ejemplo, Francisca Rodríguez, quien vivía en la calle de Jaime Nunó, número 25, letra O, informaba a los inspectores que su esposo la había abandonado a pesar de que seguían casados. Esta costurera tenía 26 años y mantenía a su hijo joven con los \$2.00 pesos diarios que percibía por plisar faldas.<sup>49</sup>

Es necesario resaltar que el tema de las trabajadoras como jefas de hogar se observó recurrentemente en los registros oficiales y en la historiografía por lo menos desde el porfiriato hasta las primeras décadas del siglo XX.<sup>50</sup> Así como la costurera Juana Ávalos, quien fue registrada en la encuesta de 1921, debía sostener su hogar y mantener a una tía, a dos sobrinos y a una anciana.<sup>51</sup>

Sin embargo, así como había costureras jefas de hogar que tenían que sostener a dos o más parientes, también había quienes ayudaban a sus esposos en la manutención de sus grupos domésticos y sus casas. Tal era el caso de la costurera Isabel Gómez de Cardoso, quien vivía en la 6ª calle del Factor, número 86 y con los pagos que recibía por hacer ropa interior de señor contribuía al presupuesto familiar.<sup>52</sup>

Estas trabajadoras bien se podían dedicar a varias tareas y formaban parte del grupo de mujeres que salían a trabajar junto con sus hijos, mientras en la casa se quedaban otras a cuidar niños, hacer la comida, lavar la ropa y coser.<sup>53</sup> Entre 1920 y 1930 las mujeres casadas habían ingresado al mundo laboral ante condiciones adversas.<sup>54</sup> No sólo debían atender los hogares, sino también ir a sus trabajos ya fuera para contribuir al presupuesto familiar o para asumir el rol de manutención que, de acuerdo con las fuentes, era habitual. De acuerdo con María Teresa Fernández Aceves, las mujeres “seguían concordando con los roles

---

<sup>49</sup> “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, México, 1921, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, fs. 4 y 4v.

<sup>50</sup> Thompson, “Artisans”, 1992.

<sup>51</sup> “Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero”, México, 1921, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, fs. 31 y 31v.

<sup>52</sup> *Ibid.*, fs. 24 y 24v.

<sup>53</sup> Bayardo, *Entre el lujo*, 2018, p. 116.

<sup>54</sup> Thompson, “Artisans”, 1992, p. 318.

femeninos tradicionales: atender, cuidar y servir a los otros”.<sup>55</sup> Dicho esto, era un hecho que “los arreglos domésticos variaban; a menudo las mujeres mantenían a alguna combinación de padres, hermanos o niños”.<sup>56</sup>

En la medida en que las costureras tenían a su cargo a varios miembros de su familia como hermanos, hijos, madres, tías o sobrinos conformaban un hogar. En el caso de las costureras aprendizas estas trabajadoras cumplían con un “criterio funcional” en la medida en que debían ayudar en la confección de ropa y compartir cierto tipo de actividades con las madres o maestras del oficio. Una vez que esto sucedía, al trabajar en un taller doméstico generaban un “criterio de ubicación” porque no sólo dormían en este espacio, sino que también trabajaban en él.

Por último, siguiendo la propuesta de Peter Laslett, estas relaciones dentro de los talleres constituían un “criterio de parentesco” el cual se formaba a partir de las relaciones de sangre que se establecían no sólo con las aprendizas sino también con los demás integrantes del núcleo familiar. Este modelo de identificación propició que las costureras, en suma, representaran “un grupo doméstico corresidente”.<sup>57</sup>

**TABLA 8**  
**Grupos domésticos copresidentes de las costureras en la Ciudad de México, 1921.**

<i>Costureras jefas de hogar</i>	<i>Número de corresidentes</i>	<i>Parentesco de los corresidentes</i>	<i>Miembros del grupo doméstico</i>
32	1 a 6	Hijos, hermanas o padres	3 a 7
4	1 a 4	Nietos o sobrinos	2 a 5
1	4	Hermanas y sobrinas	5
3	1 a 6	Esposo e hijos	2 a 7
1	7	Hermana viuda con hijos	8
1	4	Tía, sobrinos y anciana	5
16	Sin registro	Sin registro	Sin registro
58			

FUENTE: elaborado a partir de la “Encuesta hecha para saber la vida del obrero”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

<sup>55</sup> Fernández, “Los talleres domiciliarios”, 2008, p. 172.

<sup>56</sup> Porter, *Mujeres y trabajo*, 2008, p. 38.

<sup>57</sup> Laslett, “La historia de la familia”, 1993, p. 46; Lawrence Stone, por su parte, definía a una familia como el conjunto de personas con el mismo parentesco que vivían bajo el mismo techo. No obstante, en los hogares había residentes sin lazos familiares: “visitantes, pensionistas o inquilinos, que ocupaban los cuartos vacantes de los hijos o parientes, así como aprendices contratados y sirvientes empleados para el trabajo doméstico de la casa o como mano de obra adicional para los campos o el taller”. Ver: Stone, *Familia*, 1990, p. 23.

Lo que se muestra en la tabla anterior, más allá de hacer notar la manutención de cada miembro de la familia y del grupo corresidente de las costureras, es el efecto de la figura de jefas de hogar de las trabajadoras. Llama la atención la cantidad de mujeres que se hacían cargo de 1 a 6 miembros de la familia a partir de los ingresos que les aseguraba confeccionar ropa a diario. Esta figura de cabeza de familia y determinante en la economía de subsistencia rompía, en su totalidad, con la subordinación del género a los discursos y prácticas dominantes de los hombres. Ello, además de permitir la proyección en la vida social, aseguraba autonomía e independencia al transportar el mundo del trabajo a su entorno inmediato.

#### **4.LA CONFECCIÓN: TELAS Y TIPO DE PRENDAS**

El oficio de costurera se ha representado de diversas formas. Desde mediados del siglo decimonónico, “al analizar la distribución por oficio entre las trabajadoras de los textiles, destaca el elevado número de mujeres dedicadas a la costura.” Estas trabajadoras encontraban en el oficio de la confección de ropa “un mecanismo de movilidad social ascendente, ello al menos en términos de elementos tales como la jerarquía dentro del oficio y el prestigio social que [...] caracterizaron a las artes mecánicas”.<sup>58</sup> A pesar de los informes de Frances Calderón de la Barca, quien indicaba que una mujer dedicada a este oficio podía ganar hasta tres reales diarios, el desenvolvimiento social de las costureras no siempre era representado benéficamente. Empero, siguiendo a Sonia Pérez Toledo, “la imagen de las costureras que dejó José Joaquín de Lizardi es que éstas estaban siempre a orillas de la miseria.”<sup>59</sup>

En buena medida el factor del asenso social fue característico en las descripciones de los oficios de las costureras. No obstante, habría que analizar otras vertientes correspondientes a la confección de la ropa, las cuales, permitían un mejor desempeño y resultado en el proceso de producción de prendas de vestir. De acuerdo con la fuente de 1921 se puede saber con qué tipos de telas trabajaban.

---

<sup>58</sup> Pérez, *Trabajadores*, 2011, p. 105.

<sup>59</sup> *Ibid.* Arrom, *Las mujeres*, 1988; De Campo, *La Rumba*, 2013; Porter, *Mujeres*, 2008.

Entre estas destacan las corrientes, las de tintura, bordadas y finas. Las más utilizadas, entre las denominadas elegantes, eran las sedas y casimires.

Un ejemplo de ello fue, de una muestra de 58 trabajadoras, un grupo de 8 costureras cosían piezas completas con telas corrientes y estas podían ser tanto de algodón como de mezclilla, las cuales representaban el 17%, de la muestra total. A pesar de que otro grupo numeroso de trabajadoras no indicaba con qué telas confeccionaban las prendas, la tendencia a utilizar telas corrientes era mayor. Aunado a ello, es preciso agregar la elaboración parcial de la ropa como los puños, las mangas o actividades como el plisado de faldas (véase tabla 9).

**TABLA 9**  
**Confección y tipos de tela de piezas completas por costurera en la Ciudad de México, 1921**

<i>Tipo de tela</i>	<i>Costureras</i>
Bordadas	1
Finas (casimir y sedas)	7
Casimir y corrientes	1
Comerciales	1
Tintura	1
Corriente	8
Fino seda y corrientes sin forro	1
Finos y corrientes	1
Infantil	1
Mezclilla	2
Otomán y casimir	1
Paño	1
Tamina de lana y bordadas	1
Toda clase	1
Sin especificación	21
<i>Total</i>	<i>47</i>

\*Las 11 costureras restantes que conformaban la muestra de 58 trabajadoras realizaban piezas parciales utilizando, en su mayoría, telas finas.

FUENTE: elaboración propia de la "Encuesta hecha para saber la vida del obrero", AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

La información que nos arrojan las fuentes y que se proyecta en estas tablas son pequeños indicios de la especialización de las mujeres en el trabajo de la costura, lo cual se traducía en un gran manejo de herramientas y técnicas propias del oficio: cortar, medir, trazar, hilvanar, coser, empuntar, ensamblar, etc. Análogamente, nos ayuda a entender cómo se constituía el sistema productivo:

La producción se dividía en prenda grande (también llamada prenda de manga) y chica. La diferencia de ellas residía en lo que se producía y cuánto se pagaba por el producto. Las prendas grandes mejor pagadas, incluían la manufactura de chaquetas, sacos formales, abrigos y trajes, que implicaban que fueran probados al cliente, mientras que las prendas chicas, más baratas, eran pantalones, blusas, ropa de trabajo, uniformes, lencería y la ropa de mujer no de lujo. Con excepción de vestidos de alta costura, las costureras por lo general hacían prendas chicas.<sup>60</sup>

Las costureras encuestadas por los inspectores del trabajo normalmente producían chalecos, vestidos, pantalones, camisas, faldas y corbatas. En algunos casos, podían confeccionar abrigos y trajes de lana estilo sastre. De la producción, sobresalía la ropa interior de caballero de algodón a diferencia de la de mujer que se elaboraba con menor frecuencia, como se aprecia en la tabla siguiente.

**TABLA 10**  
**Piezas completas confeccionadas por costurera en la Ciudad de México en 1921**

<i>Pieza completa</i>	<i>Costureras</i>
Abrigos de señora	1
Abrigos y trajes estilo sastre de lana	1
Camisas	4
Chalecos	4
Corbatas	2
Cortinas y tienda de campaña	3
Faldas plisadas	3
Faldas y abrigos de señor	1
Pantalones	8
Ropa interior de caballero	14
Ropa interior de dama	1
Sábanas de bramante	1
Trajés de marinero y mezclilla	2
Vestidos	2
<i>Total</i>	<i>47</i>

FUENTE: elaboración propia con datos de “Encuesta hecha para saber la vida del obrero”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

Hasta el momento se desconocen las razones por las cuales se producía con mayor frecuencia la ropa interior de caballero, sin embargo, se pueden hacer algunas inferencias. La primera es que podría considerarse que la clientela masculina era asidua a consumir productos de gran calidad como los confeccionados por las

<sup>60</sup> Porter, *Mujeres*, 2008, pp. 68-69.

costureras. En medida en que compartían el espacio público con otros trabajadores podían tener acceso a las tiendas de ropa, las cuales, junto con los talleres de costura, conformaban un rumbo comercial y laboral en el centro de la ciudad. A ello, hay que agregar la distinción social que implicaba el uso de ciertas prendas consideradas como ropa interior entre la población masculina, mismas que daban cuenta de un gusto refinado que marcaba una posición alta social y económica.<sup>61</sup>

Las mujeres, por su parte, podían confeccionar su ropa íntima a pesar de que destinaban de sus presupuestos familiares un gasto específico a la vestimenta. Si bien había una distinción social a partir del consumo de ciertas prendas, la confección de la ropa interior, fondos, enaguas y otros enseres eran elaborados en pequeños talleres domésticos, carentes de todos servicios. Cabe aclarar que las actividades de la costura no sólo se podían hacer de forma manual, como lo hacían las costureras analizadas en esta tesis, sino también utilizando las máquinas de coser muy difundidas desde finales del siglo XIX, como lo hacían en otros establecimientos.<sup>62</sup>

Los ejemplos de costureras dedicadas a la elaboración de ropa interior abundan en las encuestas de gastos familiares de 1921. Así, destaco el de la trabajadora María Monterrubio, quien vivía en la 2ª de Carpio, número 45. Esta mujer confeccionaba juegos de ropa interior de caballero en una jornada de 16 horas diarias y le pagaban, por una docena, tres centavos al día. La costurera se hacía cargo de la manutención de su sobrina, a pesar de estar soltera, lo cual implicaba el gasto en alquiler, vestimenta y alimentos.<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> De acuerdo con Roberto Escartín, los varones de la alta sociedad del siglo XIX “usaban camisas con encaje, sombreros y bastón para asistir a saraos. El calzón fue sustituido por el pantalón, combinado con chupa o chaleco, casaca o frac. La camisa era considerada ropa interior, por lo que nunca se consideraba descubierta; se confeccionaba con bretaña (lienzo fino), estopilla (lienzo delgado como gasa) y cambray (lienzo suave)”. Ahora bien, la población masculina de la clase alta podía utilizar una serie de prendas como símbolo de distinción social que iban desde los chalecos, corbatas, capas, sombreros, guantes y otras piezas, a diferencia de las mantas reservadas para los sectores populares. Si bien la adquisición de la ropa se traducían en un gran poder adquisitivo, los salarios, desde luego, fueron determinantes en su consumo. Además, otro factor a tomar en cuenta fueron las tiendas y “los grandes almacenes comerciales, vedados a la mayoría de la población, también sirvieron como reforzadores de la ideología de la aceptación”. Ver: Escartín, “El comercio de textiles”, 2019, p. 130.

<sup>62</sup> Véase lo referente en *Ibid.* pp. 133 y ss.

<sup>63</sup> “Encuesta hecha para saber la vida del obrero”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921, fs. 102-102v. A estos ejemplos se suman los de las costureras que hacían prendas

Por ropa interior, de acuerdo con la lógica de consumo de las clases altas en siglo XIX, se entendía la utilización de camisas, rebozos, puños, cuellos, fondos o calzoncillos que eran parte indiscutible de los atuendos que siguieron imperando durante las primeras décadas del siglo XX. La confección parcial de las mismas remitía tanto a la compostura de camisetas, elaboración de bolsas de varias telas, entre estas, mezclilla y finas, o bien, todo tipo de bordados, entre los que destacaban los militares.<sup>64</sup>

Las trabajadoras que hacían guarniciones para camisas, como Manuela Vergara, quien se dedicaba a producir puños para la tienda El Siglo, ubicada en la calle de Tacuba, podía confeccionar una docena en 6 horas y otra de cuellos en 3 horas y por ello recibir de sueldo \$10.00 pesos a la semana. Ahora bien, ejemplos como el de esta costurera nos hacen notar que no siempre podían desarrollar de forma individual estas tareas, mismas que podrían considerarse sencillas, sino que se necesitaba de aprendizas para poder sacar la producción. En el taller de Manuela Vergara era imprescindible la presencia de 4 costureritas a las cuales se les retribuía con 37 centavos a cada una.<sup>65</sup>

## 5. JORNADA LABORAL E INGRESOS: TRABAJO A DESTAJO

La jornada laboral de las costureras implicaba que los sueldos percibidos fueran acordes con la producción y la cantidad de horas que ocupaban para confeccionar la ropa. El sistema de trabajo a destajo consistía en que, a más horas trabajadas, mayor era la producción obtenida y por ende recibían mejores cantidades de dinero. Asimismo, este mecanismo laboral se completaba con la distribución de las prendas confeccionadas para las tiendas que las contrataban.

---

completas como chalecos, pantalones y otras piezas de ropa. Por ejemplo: Ana María Ramos, quien vivía en la 3ª calle del Apartado, número 167 interior 17, cosía junto con su hermana chalecos para la tienda de ropa “La Metrópoli” en una jornada laboral de 12 horas diarias. Por cada dos piezas confeccionadas al día le pagaban \$1.75 y a la semana \$25.00. Asimismo, Juana Salazar, quien vivía en la calle del Estanco de Hombres, número 31 interior 11. Esta trabajadora elaboraba pantalones con este tipo de tela y le pagaban \$1.25 por docena. Cada dos días producía ½ docena de estas prendas en un horario de 8 horas diarias. Véanse en *Ibid.*, fs. 18-18v; 9-9v.

<sup>64</sup> “Encuesta hecha para saber la vida del obrero”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

<sup>65</sup> *Ibid.*, fs. 101-101v.

Uno de los factores que ayudaron a la clasificación de los pagos tiene que ver con la cantidad de horas y producción realizada. A pesar de que estas costureras constituían una unidad de muestra, estas mujeres tenían ingresos variados. Las ganancias iban desde centavos, hasta pesos ganados por día y semana. Del total de registros de costureras se cuenta con 14 que recibían pagos de 8 a 75 centavos, otro grupo de 23 percibían de 1 a 7 pesos y, por último, aquellas que ganaban entre 3 y 19 pesos, las cuales representaban una mayoría considerable (véase tabla 11).

**TABLA 11**  
**Pagos percibidos en centavos y pesos por pieza confeccionada**

<i>Pagos</i>	<i>Costureras</i>	<i>Rangos</i>
Centavos por pieza al día	14	8 a 75
Pesos por pieza al día	23	1 a 7
Pesos por semana	25	3 a 19
<i>Total</i>	62 *	

\* Cabe aclarar que no se cuenta con más información de las 4 costureras que se suman a la muestra total de 58 registradas en la encuesta.

FUENTE: elaboración propia a partir de la “Encuesta para saber la vida del obrero”, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

Pareciera que las costureras ganaban más dinero en comparación con otros ingresos, no obstante, en la medida en que confeccionaban prendas de vestir a destajo, se sometían a largas jornadas de trabajo porque que no tenían un contrato ni horario fijos. Ellas, al regular la frecuencia de la producción mediante el uso eficiente del tiempo, podían ajustar el ritmo de las ganancias y de subsistencia. Esta situación podía percibirse en otras realidades laborales del continente. Por ejemplo, las costureras bogotanas se sometían al sistema de trabajo a destajo al interior de sus talleres, fábricas o casas comerciales y ello implicaba “una gran dedicación para poder obtener ingresos significativos”.<sup>66</sup>

Si se hace una comparación de los salarios obtenidos en otros oficios hay diferencias considerables. En 1920 “el salario de los varones había superado al de

<sup>66</sup> Triana, “Entre artesanos”, 2012, p. 34; Mitidieri, “Costureras”, 2017, p. 68.

ellas” y esto se debió a las luchas sindicales, lo cual hace pensar que las mujeres quedaban excluidas de las organizaciones obreras y de las conquistas gremiales. Este factor continuó hasta 1927, año el que los obreros tabacaleros ganaban \$3.9 pesos, a diferencia de los \$2.9 para las cigarreras. A pesar de los bajos ingresos en la industria tabacalera, “los salarios en las manufacturas de la ciudad de México siguieron siendo considerablemente superiores a los de provincia”.<sup>67</sup>

Las cigarreras llevaban mucho tiempo enrollando cigarrillos y empaquetando, lo que nos indica que eran actividades “relativamente apetecibles”. Sus salarios, según las apreciaciones historiográficas, eran de los mejores pagados con respecto a la mano de obra femenina de la década de los veinte. Además, representaron, junto con el nivel de salarios y oportunidades de empleo, un sector social integrado a la economía e industrias nacionales, donde no sólo estaba la tabacalera sino también la textil. Esto constituyó “un cambio importante en la cultura laboral femenina en la ciudad de México”.<sup>68</sup>

Parte de esta cultura del trabajo marcaba la impronta en la Ciudad de México en 1910, donde los salarios de los trabajadores no cualificados “variaba entre 75 centavos y un peso al día para hombres, 25 centavos para las mujeres, y los niños trabajaban por diez centavos y muchas veces ayudaban a sus padres en talleres sin devengar sin ningún salario”.<sup>69</sup> La mano obra femenina conformaba el doble que el total de la república. “Las mujeres se movían de un trabajo a otro para desempeñar una serie de ocupaciones que dependían de su edad, su estatus marital, la disponibilidad de trabajo y el número de miembros de sus familias”.<sup>70</sup>

Las costureras, por su parte, ganaban sueldos más bajos en comparación con otros oficios como el de las cigarreras, sin contar, desde luego, el trabajo a destajo de aquellas. No obstante, es necesario hacer la apreciación que, desde finales del siglo XIX hasta principios del XX, entre estas trabajadoras había una diferencia de dos y tres reales, o bien, de treinta a cuarenta centavos.<sup>71</sup>

---

<sup>67</sup> Porter, *Mujeres*, 2008, p. 63.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 64; Gómez-Galvarriato, *Industria*, 2016.

<sup>69</sup> Chaoul, *Entre la esperanza*, 2014, p. 14.

<sup>70</sup> *Ibid.*

<sup>71</sup> La jornada laboral de las costureras que ganaban, a inicios del siglo XX, entre 30 y 40 centavos era de 12 horas al día. Lo cual permite establecer una comparación con las de 1921 que trabajan en

Posteriormente, se fueron equiparando otros ingresos de oficios, contando los masculinos, con los de las trabajadoras, como se aprecia en la tabla siguiente.

**TABLA 12**  
**Ingresos promedio de trabajadores por oficio en pesos en la Ciudad de México en 1921**

<i>Oficio</i>	<i>Pagos en pesos por día</i>	<i>Pagos en pesos por semana</i>
Devanadora	1.04	6.24
Canillero	1.25	7.5
Batientero	1.97	11.82
Bonetera	1.77	10.62
Tejedor	1 a 3	6 a 18
Sastre	2 a 3	12 a 18
Colchonera	3	18

FUENTE: elaboración propia con datos de Porter, *Mujeres*, 2008 y “Informe del inspector Ingeniero Everardo Barojas sobre la fábrica ‘La Magdalena’ de Hilados y Tejidos”, México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 324, exp. 18, f. 12.

Estos ingresos eran similares a los de empleados públicos. Los inspectores podían ganar entre \$3.50 y \$5.00 pesos al día, los vigilantes de un mercado \$1.50 y los mozos de aseo \$1.00 diarios. No obstante, el cargo que recibía mejores ingresos, en comparación del resto fueron los administradores generales que obtenían \$12.00 pesos diarios.<sup>72</sup> Estos ingresos representaban los salarios más bajos de la burocracia obrera, siguiendo la concepción de Lucio Mendieta y Núñez, quien explicaba que un “burócrata es sinónimo de trabajador de oficina, de escritorio; pero, es evidente que hay un número de servidores del estado adscritos a oficinas públicas que realizan trabajos humildes”.<sup>73</sup>

Entre 1900 y 1918 se sistematizaron los presupuestos de los empleados públicos de acuerdo con el nivel de ingresos percibidos. A partir de ello, se establecieron tres categorías: los funcionarios en puestos directivos, los mandos medios responsables de jefaturas por sección, los empleados en capacitaciones técnicas y/o profesionistas y, por último, los trabajos precarizados como intendencia, vigilantes, escribientes, entre otros. En ese sentido, los salarios diarios expuestos

---

turnos mixtos. Algunas confeccionaban ropa entre 10 horas de día y 2 de noche. Si bien estas mujeres podían tener mejores ingresos lo hacían bajo periodos extenuantes. Ver: Chaoul, *Entre la esperanza*, 2014, p. 70; “Encuesta”, AGN, Departamento del trabajo, caja 294.

<sup>72</sup> Barbosa, “Los empleados públicos”, 2013, p. 131.

<sup>73</sup> Citado en Barbosa, “Capacitación”, 2018, p. 765.

pertenecían a esta última categoría de la pirámide laboral al servicio del Estado.<sup>74</sup> El número de empleados creció rápidamente en el México posrevolucionario, de 14 171 en 1921 a 47 000 en la década de 1930, en la cual hubo un mayor registro de empleadas para la SEP.<sup>75</sup>

La labor de los maestros era una de las profesiones peor pagadas desde 1906 hasta 1918, año en que surgió la Liga de Profesores de la Ciudad de México, con el objetivo de defender los sueldos caídos de los docentes.<sup>76</sup> En 1903 los educadores de instrucción primaria del Distrito Federal ganaban 40 pesos al mes, lo cual nos indica que percibían \$1.42 diarios. Incluso, esa cantidad estaba por debajo de lo que recibía un jornalero en Campeche (\$46.00), Coahuila (\$46.70) y en otros estados de la república.<sup>77</sup>

Con los datos de ingresos por oficio se puede notar que las costureras obtenían ganancias similares a otros trabajadores como los empleados de gobierno, mozos, vigilantes de mercados o maestros. Una de las diferencias, en todo caso, correspondía al sistema de trabajo y a las jornadas laborales efectuadas por cada empleado. Si bien parecía homologado el nivel de ingresos, las trabajadoras del hilo y la aguja dependían del tiempo de producción y de la cantidad de prendas manufacturadas en un día para recibir mejores pagos y asegurar el sustento doméstico.

Ahora bien, la jornada laboral de las costureras, al ser extenuante, podía combinar los horarios tanto de día como de noche. A ejemplo de ello, la costurera Isabel Juárez, quien vivía en la 1ª de Lerdo, número 30, interior 12, cosía trajes de mezclilla para el cajón de ropa “La Fama”, ubicado en la avenida Peralvillo. Cabe destacar que le dedicaba al oficio 12 horas diarias, como la mayoría de las trabajadoras, alternando los turnos (véase tabla 13).<sup>78</sup> Lo característico de esta forma de trabajo, sin horario fijo, es que proyectaba el sistema de confección a

---

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> Porter, “Espacios burocráticos”, 2006, pp. 192-196.

<sup>76</sup> Galván, “Maestras”, 2016, p. 150; Chaoul, *Entre la esperanza*, 2014, p. 206.

<sup>77</sup> Galván, “Maestras”, 2016, p. 150.

<sup>78</sup> “Encuesta hecha para saber la vida del obrero”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921, fs. 45 y 45v.

destajo, el cual sólo beneficiaba a los empresarios, quienes “se beneficiaban de la transferencia de ciertos costos de producción al propio obrero”.<sup>79</sup>

**TABLA 13**  
**Horas de trabajo de las costureras de la Ciudad de México en 1921**

Horas trabajadas	Costureras
5 a 12 horas	35
6 horas de día y 6 horas noche	1
7 horas de día y 2 horas de noche	1
8 horas de día y 2 horas de noche	4
8 horas de día y 3 horas de noche	6
8 horas de día y 4 horas de noche	7
9 horas de día y 2 horas de noche	1
10 horas de día y 1 hora de noche	1
10 horas de día y 2 hora de noche	1
12 horas de día y 3 horas de noche	1
<i>Total</i>	58

FUENTE: elaboración propia a partir de la “Encuesta para saber la vida del obrero”, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921.

Esta forma de trabajo de las costureras a domicilio era muy similar a la efectuada en la Francia de finales del siglo XVIII y primera mitad del XX. El denominado *putting out* era un modelo laboral que consistía en terminar cierta producción, sobre todo textil, en los domicilios de los artesanos. En este participaban cada uno de los miembros familiares, como los tejedores de Lyon en Croix Rousse, que estaban a las ordenes de los ricos comerciantes de sedas. Lo interesante de este proceso es que a pesar de que las sociedades contemporáneas vivían en acelerados desarrollos industriales, seguía imperando en los pequeños talleres. Así, subsistían aquellos artesanos pobres, quienes contribuían, con las ganancias aseguradas con sus respectivos oficios, mejorar sus niveles de vida como lo veremos en el siguiente capítulo.

<sup>79</sup> Porter, *Mujeres*, 2008, p. 67. Entre estos se encuentran los hilos, la agujas y otras herramientas usadas para la confección, además de que los dueños comerciales hacían responsables a las trabajadoras del transporte y el buen uso de las telas y otros enseres usados en la producción de ropa.

## CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este capítulo caractericé el oficio de las costureras a partir de una serie de variables necesarias para adherir a su definición: la primera corresponde al modo de aprendizaje, el cual consistió en explicar cómo las costureras se instruyeron para el trabajo y la confección de ropa. A pesar de que se estableció la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, los mecanismos de instrucción excluían al resto de las mujeres que no contaban con los requisitos básicos que solicitaban los directivos. Con este modelo de enseñanza, si bien pudo haber formado a varias costureras que fueron maestras en sus pequeños talleres, la mayoría adquirió los conocimientos esenciales sobre el oficio de la costura como lo pudimos ver a partir de la información proporcionada por las costureras en la encuesta referida en este capítulo.

Las trabajadoras de la aguja conformaron una casa donde los grupos familiares coresidentes no sólo compartieron el techo sino también el lugar de trabajo a partir de los criterios de funcionalidad, ubicación y parentesco. Estos elementos, en su conjunto, confluyeron con la práctica del oficio y el sistema de trabajo donde se alternaban las largas jornadas laborales con el manejo prolijo de las telas, tanto completas como parciales, lo cual aseguró la producción de prendas de vestir durante muchos años para las tiendas comerciales. Asimismo, se develaron las actividades del trabajo estrictamente manuales, las cuales coexistían con las fábricas modernas.

Otra variable fue la experiencia. Si bien las edades fueron un factor decisivo en su inserción al mundo del trabajo, uno de los indicadores sensibles de una labor calificada, fue el tiempo total que llevaban en el oficio. Ello no sólo les aseguraba amplio conocimiento y calidad de expertas sino también les permitía instruir a las aprendizas con todas las técnicas correspondientes para asegurar el sustento de la familia. La experiencia, además, confluyó con la figura de jefas de hogar. En algunos casos constituyeron modelos mixtos en la economía doméstica; sin embargo; gran parte dependía sólo de los ingresos de las mujeres para cubrir gastos de alimentación, alojamiento, combustibles y vestimenta.

## CAPÍTULO 3

### LOS NIVELES DE VIDA LAS COSTURERAS A DOMICILIO

María Sánchez Escudero, costurera de la Ciudad de México, tenía su taller doméstico en la primera calle de San Miguel, número 34. Se había empleado, antes de cumplir 30 años, en la Fábrica de Bilbao, ubicada en Isabel la Católica donde elaboraba camisas. Posteriormente, emigró para la casa comercial La Suriana localizada en Peralvillo y Estanco de Hombres, confeccionando las mismas prendas de vestir. Esta mujer ganaba quince pesos por semana y con estos ingresos podía mantener, de manera módica, a su grupo familiar compuesto por 5 integrantes.

Los gastos personales de Escudero estaban distribuidos en alimentos, combustible, vestido, aseo y vivienda. De cada una de estas necesidades básicas se destinaba mayor presupuesto a la comida en comparación con el aseo y los alquileres. Los informes de la trabajadora refieren que cuando se enfermaba recurría al homeópata, sin embargo, se desconoce cuánto destinaba de sus percepciones a esta asistencia médica. Sin bien hay referencias de que una de sus sobrinas le ayudaba con alguna remuneración no se sabe en qué medida impactó en el nivel de vida de la costurera.<sup>1</sup>

Así, a finales de 1921 el Departamento del Trabajo designó a inspectores de esta dependencia elaborar una serie de encuestas aplicadas a los trabajadores a domicilio. Entre estos documentos oficiales destaca una muestra importante de costureras, de las cuales se puede conocer su nivel de vida a partir de 4 cuatro necesidades básicas: alimento, vestimenta, combustibles y alojamiento. Con

---

<sup>1</sup> Los datos provienen de “Encuesta”, AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, 1921, fs. 34-34v.

aquella información de 58 mujeres se obtuvo un panorama de las condiciones materiales de vida de la mano de obra femenina dedicada a la industria del vestido en la Ciudad de México durante las primeras décadas del siglo XX, situación que no ha sido abordada por la historiografía.

Por tanto, retomando la noción de economía de subsistencia, la cual permitió a las trabajadoras ser jefas de familia y mantener sus hogares, en este capítulo analizaré los gastos de vida de una pequeña muestra de costureras para cumplir tres objetivos: elaborar un presupuesto básico a partir de 4 necesidades básicas—alimentos, combustibles, vestimenta y alojamiento—, conocer el comportamiento económico de estas mujeres desde una mirada microhistórica y analizar su gasto doméstico.

Al respecto, el gasto doméstico puede definirse técnicamente como la relación existente entre sus salarios y los precios de las mercancías compradas para el consumo del hogar. A partir de esta micro herramienta contable se puede evaluar el comportamiento económico en la vida de las trabajadoras porque es “un ejercicio muy sensible a la realidad de las personas”.<sup>2</sup> Con el costo de vida, a diferencia de las estimaciones estadísticas absolutas, se puede estudiar a grupos humanos concretos y las relaciones que establecían entre los artículos adquiridos y sus ingresos. Por tanto, este recurso metodológico nos acerca a las condiciones materiales de estas costureras.

El criterio de selección de las costureras dependió, de la muestra total de trabajadoras, de los ingresos que obtenían por confeccionar ropa. Si bien no hay diferencias considerables con el resto de aquellas mujeres, sí hubo algunos filtros de clasificación a partir de los patrones de consumo de los alimentos. En la medida en que se gastaba más en alimentos, no sólo se indican altos índices de pobreza, como la ley de Engel lo estipula, sino también se establecen experiencias en común en el mundo del trabajo.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Quiroz, “Vivir de un salario”, 2013, pp. 121 y ss.

<sup>3</sup> E. P. Thompson denomina “los bienes” al estudio del consumo de alimentos de la población durante la revolución industrial. Las dietas de los trabajadores estaban compuestas por cereales, patatas, azúcar, café, harina, cerveza y pan. La sustitución de algunos productos por otros de peor calidad mostraba índices principales del nivel de vida. Por ejemplo, “la fabricación casera de cerveza de

Con todo, el siguiente capítulo está compuesto de cinco apartados. En el primero se abordarán los estudios de los niveles de vida y sus principales aportaciones. En el siguiente se analizarán las condiciones sociales después de la fase armada de 1917 a 1922, años en los cuales se contextualizan los estudios de costo de vida de los trabajadores, entre ellos el de costureras. Posteriormente, se tomarán en cuenta las estimaciones de los inspectores y las encuestas familiares. Después las composiciones químicas y las dietas alimenticias de los trabajadores y, por último, el gasto doméstico de las costureras. En conjunto, enfocaré este estudio desde el “tiempo corto”, propuesto por Giovanni Levi, como un estudio de reducción de escala para conocer los cambios económicos en la vida de la gente y apuntar la mirada a la “distribución del ingreso”.<sup>4</sup>

## **1. PARA UN ESTUDIO GENERAL DE LOS NIVELES DE VIDA**

El estudio de los niveles de vida de los trabajadores ha despertado gran interés en las décadas recientes. No obstante, su abordaje no es una novedad dentro del itinerario de los historiadores sociales en las investigaciones contemporáneas. Por lo menos para el caso de la Europa oriental e Inglaterra, la historiografía inglesa se ha interesado en mostrar cómo la revolución industrial impactó en las familias de los trabajadores. No sólo bastaba con identificar su composición social de acuerdo con un indicador de pobreza simplista, sino que era necesario construir variables materiales de su vida diaria. En estos indicadores estarían presentes el oficio, los salarios, las composiciones dietéticas, las canastas básicas, los alquileres, los precios de alimentos, los índices de natalidad, mortalidad y demográficos.<sup>5</sup>

Sería un error no incluir los aportes de la tradición francesa que encabezó Frederic Le Play, quien en el año de 1856 estudió a los obreros europeos a partir de una división de 36 regiones. Este economista aplicó un método de muestreo estadístico para analizar el grado de bienestar de una familia de trabajadores estableciendo dos factores fundamentales: el trabajo, que daba el medio de

---

poca calidad era tan esencial para la economía doméstica”. Véase Thompson, “Niveles de vida”, 2012, p. 352.

<sup>4</sup> Levi, “Escala de análisis”, 1995, p. 115.

<sup>5</sup> Hobsbawm, “El nivel de vida”, 2009 y Thompson, “Niveles de vida y experiencia”, 2012; Piqueras, “La historia económica”, 2016.

sustento y riqueza, y las prestaciones otorgadas para la realización de las actividades laborales. Estos elementos estuvieron estrechamente ligados a las instituciones que regulaban sus derechos y obligaciones, sin olvidar las correspondientes a los patrones.<sup>6</sup>

La inquietud de aquellos estudios correspondía en documentar las formas de la vida social, tanto de los pobres como de los marginados, incluidos los trabajadores. A partir del siglo XIX, se multiplicaron los “deseos de saber, de aclarar la opacidad [y] de descifrar el mundo social. [Además], el tercer tercio del siglo está marcado por una fuerte aceleración del movimiento de las encuestas y de las observaciones sociales”, las cuales exponen “la condición de todos los que tienen que trabajar para subsistir”.<sup>7</sup>

Para el caso de la Ciudad de México, se cuenta con algunos estudios destinados al análisis del gasto familiar de trabajadores en las postrimerías del siglo XIX. En ese sentido, Enriqueta Quiroz ofreció una investigación sobre el costo doméstico de hogares con distintos niveles de consumo. A través de una serie de ejemplos se acercó a la vida de actores sociales con ingresos diversos.<sup>8</sup> Aunado a ello, hay que agregar la reciente obra de Lilia Bayardo, quien se dedica a analizar, a partir de indicadores distintos, la historia del consumo moderno en la Ciudad de México entre 1909 y 1970, tomando en cuenta los gastos familiares.<sup>9</sup> Asimismo, es necesario incluir la obra de Aurora Gómez-Galvarriato, *Industria y revolución*, donde hace un análisis de salarios y costos de algunos alimentos básicos para trabajadores en Orizaba, Veracruz.<sup>10</sup>

Por otra parte, Leonardo Calicchio estudió el costo de vida de los trabajadores en Montevideo y Buenos Aires entre 1907 y 1930, a “efectos de evaluar la convergencia salarial”.<sup>11</sup> El punto de partida fue analizar las corrientes migratorias

---

<sup>6</sup> Le Play, *Les ouvriers*, 1855.

<sup>7</sup> Kalifa, *Los bajos fondos*, 2018, p. 90.

<sup>8</sup> Quiroz, “Vivir de un salario”, 2013.

<sup>9</sup> Bayardo, *Entre el lujo*, 2018.

<sup>10</sup> Gómez-Galvarriato, *Industria y revolución*, 2016, p. 281. En su análisis sobre el aumento de salarios en Veracruz, entre 1900 y 1929, explica que para entender cuán altos o bajos eran hacía falta saber “qué podía comprarse con ellos y cuál habría sido el consumo de calorías y proteínas de una familia que dichos salarios habrían permitido”.

<sup>11</sup> Calicchio, “Salario y costo de vida”, 1996, p. 1. Para analizar el factor de la inmigración en la industria europea uruguaya véase Beretta, *Inmigración*, 2014.

y las historias comparadas a partir de una experiencia global. En los procesos de desplazamiento la capacidad de absorción del sector laboral recayó en Buenos Aires debido a que aún “tenía su frontera agrícola abierta y hacía un uso más intensivo de mano de obra en el sector agrario”.<sup>12</sup> Los uruguayos, por su parte, tenían un atraso en ese sentido porque la mayor parte estaba conformada por artesanos.<sup>13</sup>

Asimismo, Leonardo Calicchio realizó una comparación de salarios reales de los trabajadores de Montevideo y Buenos Aires en las primeras décadas del siglo XX a partir del poder de compra de los sectores productivos. Para ello, se utilizaron series de precios basadas en canastas de consumo, considerando los cambios que sobre este rubro se vivieron para poder costearlas. Cabe destacar que las encuestas de gastos entre 1912 y 1926, de las dos ciudades, estuvo compuesta de pintores, marmolistas, albañiles, carpinteros, mecánicos, conductores de vehículos, herreros, tapiceros y otros trabajadores.<sup>14</sup>

Por su parte, el historiador Billy G. Smith realizó un estudio sobre los gastos de familias, salarios y costos de vida de los pobres de Filadelfia entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX. Identificó a los sujetos de su estudio como “aquellas personas que vivían justo por arriba de la línea de la pobreza y que generalmente no recibían asistencia pública”.<sup>15</sup> Su análisis contempla a artesanos como: cordobaneros (zapateros), sastres, peones y marineros. Lo característico de la propuesta de Smith radica en establecer una relación estrecha entre los costos de cuatro necesidades básicas de estos trabajadores: alimento, combustible, vivienda y vestimenta, con el objetivo de constituir un presupuesto familiar típico.<sup>16</sup>

Para ello, construyó series de salarios nominales y reales correspondientes a los ingresos y a las condiciones económicas de los artesanos, ajustadas por sus

---

<sup>12</sup> Calicchio, “Salario y costo de vida”, 1996, p.1.

<sup>13</sup> Beretta, *Artisanos de dos mundos*, 2019; *Inmigración europea*, 2016.

<sup>14</sup> Calicchio, “Salario y costo de vida”, 1996. Es importante aclarar que el autor consultó los boletines de estadística municipal para obtener las series de precios y el poder de compra de las canastas básicas. Los interesantes, entre otros factores, es que tanto la carne como el pan representaron porcentajes similares en 1914. En Montevideo estos artículos arrojaron la cifra de 65% y en Buenos Aires, 63%. También consúltese la investigación de salarios y costos de vida para el Río de la Plata en Camou, *Salarios y costos de vida*, 1996.

<sup>15</sup> Smith, “Condiciones económicas”, 2009, p. 58.

<sup>16</sup> *Ibid.*

costos de vida. Algunas preguntas que guiaron su estudio de los trabajadores de Filadelfia fueron las siguientes: ¿Cómo se convertían los supuestos altos salarios en poder de compra? ¿Cómo afectaba el carácter temporal del empleo al ingreso? ¿Qué tan cerca del límite de subsistencia vivía la población trabajadora y ¿a qué grado le afectaban las fluctuaciones en la economía?, entre otras. Esta problematización respondió a la falta de investigaciones que se cuestionasen por el “bienestar material de las clases laborales urbanas a finales del siglo XVIII”.<sup>17</sup>

Así, el abordaje de Billy Smith ha sido una guía para el planteamiento de un problema que pretende ser resuelto en este capítulo, el cual corresponde al nivel de vida de las costureras de la Ciudad de México durante el primer tercio del siglo XX. Para ello, se toma como referencia la inquietud acerca del consumo de ciertos bienes en relación directa con los ingresos de estas mujeres. Si bien es necesario saber en qué medida afectaron las estimaciones macroeconómicas a los hogares de las costureras, se puede inferir que hubo una visión disímil con las apreciaciones optimistas de las estadísticas. Estas apuntaban a un mejoramiento en la calidad de vida de los sectores productivos, situación que se contradice con las condiciones reales de vida de las costureras.

## **2. CONDICIONES SOCIALES DESPUÉS DE LA FASE ARMADA (1917-1922)**

Entre 1917 y 1919, México vivió una serie de procesos difíciles que repercutieron en la vida de la población. A 1917 se le conoció como el “año del hambre” y un año después, tanto en México como en Europa, la gripe española atacó a la sociedad mexicana ya de por sí debilitada a causa de la guerra y la carestía de alimentos.<sup>18</sup> Otros factores como el índice poblacional resultaron afectados a causa de la guerra civil. Entre 1910 y 1920, se registró una caída en la cantidad de habitantes en

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 57 y 58. Uno de los cuestionamientos fundamentales en el estudio de Billy Smith sobre el costo de la vida de los trabajadores ha sido, por mucho, sobre el mejoramiento de las condiciones económicas de la vida en general. Sobre esta se plantea un análisis de la vida económica de los peones y artesanos, la cual ha sido esencial para comprender la historia social y política del siglo XVIII. Cabe mencionar que la selección de este artículo, el cual compiló Enriqueta Quiroz en *Consumo e historia*, forma parte de la Colección Antologías Universitarias del Instituto Mora que se organizó bajo su criterio. Asimismo, el artículo de Billy Smith, junto con otros de la talla de Hobsbawm, Livi-Bacci, Aymard, Ward Barrett, Andrew Appleby y T.S. Ashton, entre otros, constituyen un cuerpo de textos valiosos, aunque olvidado y no traducidos al español en diversas revistas internacionales.

<sup>18</sup> Márquez y Molina, “El otoño de 1918”, 2010.

México. Aunque se mencione que el declive de la población se debió a las muertes por la lucha armada, se pueden agregar otros elementos como el menor número de nacimientos por la separación de parejas, la migración a Estados Unidos y las defunciones por la gripa española.<sup>19</sup>

Como ya vimos entre 1910 y 1921 hubo un descenso de la población en la república mexicana. De 15 160 369 habitantes se pasó a 14 334 780. Este efecto también se vivió en la Ciudad de México donde había, en este último año, 906 063 pobladores. De acuerdo con Lilia Bayardo, esta disminución pudo haberse debido a “un incremento en la mortandad por otros factores de índole económica, como la desorganización en la cadena productiva, el desabasto y, en consecuencia, las afectaciones a la dieta y con ello a la salud”.<sup>20</sup>

Quizá uno de los indicadores que se agreguen para explicar esta crisis de cualidad económica de 1921 se deba a que, entre 1916 y 1917, el producto interno bruto (PIB) había registrado sus niveles más bajos. El sistema bancario logró reestablecerse hasta la década de los veinte. Al mismo tiempo, se registraba una hiperinflación que favorecía a los revolucionarios, pero dejaba en la ruina a “muchas familias de la antigua élite”.<sup>21</sup>

En décadas recientes los estudios sobre la economía de México en el periodo posrevolucionario privilegiaron algunos recursos macroeconómicos como las estadísticas. El objetivo de estos indicadores era medir el crecimiento nacional sobre este rubro y el impacto que tuvo en ciertos sectores de la sociedad. Algunas propuestas historiográficas destacan que durante los años veinte el desarrollo financiero fue “lento, con altibajos y desigual sectorialmente.”<sup>22</sup>

Alan Knight, entre otros autores, considera que “es importante evaluar el grado de comercialización”, independientemente de las etiquetas teórico-conceptuales que se utilicen para describir las economías de América Latina. Es decir, proponía observar el grado de participación en el mercado nacional

---

<sup>19</sup> Bayardo, *Entre el lujo*, 2018, p. 49.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 48-49; Rodríguez, *Historia del desasosiego*, 2010, pp. 22-28.

<sup>21</sup> Bayardo, *Entre el lujo*, 2018, p. 60.

<sup>22</sup> Cárdenas, *El largo curso*, 2015, p. 357.

monetizado “en distintos periodos y lugares”.<sup>23</sup> Tomando estas consideraciones al pie de la letra, la economía de México durante el periodo posrevolucionario condensó las reformas y demandas socioeconómicas de larga duración que no sólo fueron obra de los “grandes caudillos de la historia de bronce, sino de actores más anónimos: obreros y campesinos.”<sup>24</sup>

Este periodo estuvo caracterizado por las alianzas obreras entre el gobierno sonorense y la Confederación Regional Obrera de México (CROM). Aparentemente tenían el objetivo de propugnar por una mejora en la calidad de vida de los trabajadores a partir del sindicalismo naciente, al menos así se observaba en términos discursivos. En lo práctico la CROM y el Partido Laborista Mexicano (PLM) formaron un proyecto colaboracionista con el Estado para obtener cargos políticos en el gobierno.<sup>25</sup>

Estas organizaciones de los trabajadores a pesar de que aprovecharon una “apertura sociopolítica”, reclamaron demandas “economicistas”. Es decir, derechos en cuanto a horas y pagos laborales.<sup>26</sup> Sin embargo, las reformas socioeconómicas emanadas del Congreso Constituyente de 1917, en los artículos 27 y 123, se cumplieron de forma “incremental durante los años veinte y treinta”. Esto se debió en buena medida por una relación “dialéctica entre la presión popular, la resistencia de los sectores afectados y la actuación flamante del gobierno posrevolucionario.”<sup>27</sup>

En la industria textil, “los salarios estuvieron recientemente correlacionados con los movimientos de huelga, y menos con la productividad en los primeros años del decenio de 1920”.<sup>28</sup> A ello hay que agregar que autores como Luis Aboites y Engracia Loyo mencionan que durante el periodo posrevolucionario “las condiciones de vida de los trabajadores y en general del grueso de la población no habían mejorado”.<sup>29</sup> Por el contrario, prevalecían “las jornadas extenuantes y los bajos

---

<sup>23</sup> Knight, “La revolución mexicana”, 2010, p. 475.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 486.

<sup>25</sup> Tamayo, “La CROM”, 1987; Araiza, *Historia*, 1975; Ulloa, “La lucha armada”, 2009; Navarro, “El nacimiento”, 2009; González, *La clase obrera*, vol. 7, 1987.

<sup>26</sup> Knight, “La revolución mexicana”, 2010, p. 494.

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 489-490.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 368 y Gómez-Galvarriato, *Industria*, 2016.

<sup>29</sup> Aboites y Loyo, “La construcción”, 2011, p. 615.

salarios, además del hacinamiento, la falta de higiene y de servicios médicos.”<sup>30</sup> Las mujeres y los niños carecían de contratos laborales. Los menores de 16 años representaban el 80% del sector productivo y tanto “prevalcían los bajos salarios [...] que la propia Secretaría de Trabajo, Industria y Comercio los consideraba insuficientes para adquirir la canasta básica”.<sup>31</sup>

Se sabe que para la adquisición de las canastas básicas se debía tener un ingreso suficiente para poder costearlas. Así, Aurora Gómez-Galvarriato realizó un estudio general de salarios entre 1900 y 1929. Durante la última década del porfiriato los salarios reales se habían mantenido relativamente estables. Entre los años de 1907 y 1911, hubo variaciones y decrecieron a consecuencia de la inflación que se vivió en ese periodo. La caída de sueldos reales durante el periodo “pudo haber causado el descontento de los obreros”, aunque desde una perspectiva más amplia esta es una razón “demasiado pequeña como para que haya sido una causa importante de la Revolución mexicana”.<sup>32</sup>

Gómez-Galvarriato, a pesar de que centra su estudio en Orizaba, explica que la tendencia de los salarios reales del porfiriato puede generalizarse para los obreros industriales de la región central de México. Esto pudo llevarse a cabo “puesto que su evolución no fue resultado de cambios en los salarios nominales” de la industria textil de Orizaba.<sup>33</sup> La ausencia de registro de salarios entre 1911-1930 indica que no hubo una instancia que regulara los salarios salvo por las intervenciones del Departamento del Trabajo que ya operaba. Sin embargo, en el Distrito Federal, durante el periodo de 1925 a 1929, el salario de la industria algodonera fluctuó entre 2.34 y 2.76 pesos diarios.<sup>34</sup>

No sólo no hubo una regulación en los ingresos mínimos para los trabajadores, sino que el país siguió afectado por los estragos de la revolución. Esto mermó “la producción, los transportes y, en consecuencia, el abastecimiento de los principales productos, provocando su encarecimiento”.<sup>35</sup> Con el alza de precios se

---

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 616.

<sup>32</sup> Galvarriato, *Industria*, 2016, p. 277.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 279.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 278.

<sup>35</sup> Bayardo, *Entre el lujo*, 2018, p. 59.

identificó un “contraste entre la estabilidad de precios durante el porfiriato y su mucho mayor fluctuación durante el periodo 1917-1929”.<sup>36</sup> Hubo varios factores que explican la oscilación de los costos durante la época. En 1918, las restricciones a las exportaciones de Estados Unidos a México se eliminaron, lo cual implicó que la producción nacional aumentara. “A partir de ese año el cambio en los precios internos estuvo muy influido por los ciclos económicos internacionales.”<sup>37</sup>

Un año después, en todos los países industrializados “la deflación cedió paso a la expansión económica y a la inflación”. En 1920, los ajustes económicos propiciaron de nueva cuenta una caída en la producción y los precios, de modo tal que el país durante la expansión económica internacional, “perdió grandes cantidades de plata debido a que su alto precio en el exterior generó incentivos para que se exportara”.<sup>38</sup> Esto propició que los precios aumentaran de manera paralela a los ajustes del plano internacional.

En países como Montevideo y Buenos Aires fue necesario establecer una comparación de salarios reales de otros países considerando el tipo de cambio oficial. El objetivo de esta operación era evaluar el poder de compra de la gente en relación con los tipos de consumo los cuales habían sido distintos en las regiones con diferentes hábitos y condiciones de vida. En esencia, el poder de adquisición de ciertos productos estaba determinado por las diferencias en el gasto y por una homogeneización de las canastas familiares.<sup>39</sup>

La composición dietética de las costureras domésticas, como lo veremos más adelante, estaba compuesta de pan, leche, pulque, frijoles, carne de res de tercera y sopa. En la mayoría de las trabajadoras las canastas básicas estaban compuestas por estos alimentos. Así, el principio de homogeneización en el gasto permitía construir patrones de consumo, salvo por la ausencia de tortillas. No obstante, cabe mencionar que las encuestas de gastos familiares pudieron haber omitido la información correspondiente a este alimento.

---

<sup>36</sup> Galvarriato y Musacchio, “Un nuevo índice”, 2000, p. 55.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> Calicchio, “Salario y costo de vida”, 1996, p. 3.

Los sastres, por su parte, sí agregaban en sus dietas el consumo de tortillas y otras bebidas embriagantes como la cerveza, además del pulque. Si bien se desconocen las razones de la ausencia de este alimento en las canastas de las costureras, a diferencia de aquellos artesanos, se pueden hacer dos inferencias. La falta de presupuesto para costearlas y el sesgo de la información registrada en las encuestas, siguiendo modelos extranjeros en las dietas de los trabajadores.<sup>40</sup>

Algunos de estos alimentos eran parte de los bienes a los que tenía acceso gran parte de la población mexicana después del periodo posrevolucionario. Para comprobar esta hipótesis es necesario establecer la relación entre el salario obtenido y los precios de los artículos alimentarios. No obstante, se pueden hacer valoraciones con las pautas de alto consumo como las sopas y pan, la carne de res de mala calidad, tortillas, pulque y leche. Estos productos se sumaban a las “telas burdas de algodón, cigarros, jabón y cerveza”.<sup>41</sup>

### **3. LOS INSPECTORES Y LAS ENCUESTAS DE GASTOS FAMILIARES**

El estudio de los niveles de vida de los trabajadores no es un tema novedoso en la agenda de las investigaciones sociales. Ya he mencionado las investigaciones del sociólogo francés Frederic Le Play, quien se dedicó, en plena revolución industrial, a recopilar datos sobre las condiciones socioeconómicas de los trabajadores europeos. Para ello, recurrió al método de observación directa y muestreo a partir de encuestas detalladas aplicadas a los grupos sociales que visitó, lo que le permitió conocer “el estado relativo de bienestar de las distintas poblaciones” de trabajadores.<sup>42</sup>

En México, en buena parte del siglo XX, se realizaron encuestas de gastos familiares entre 1909 y 1970, en las cuales se registraron los patrones de consumo de los sectores sociales de la población, entre ellos los populares. Según los datos ofrecidos por estos documentos, en los años de 1909, 1914 y 1921, se registraron los “sectores peor pagados del sector productivo”.<sup>43</sup> Las trabajadoras de la aguja,

---

<sup>40</sup> Aymard, “Para a historia”, 2009: Livi-Bacci, “La relación”, 2009.

<sup>41</sup> Bayardo, *Entre el lujo*, 2018, p. 55.

<sup>42</sup> Le Play, *Les Ouvriers Européens*, 1855, p. 9.

<sup>43</sup> Bayardo, *Entre el lujo*, 2018, p. 33.

encuestadas en 1921, contemplan, según la mirada oficial, esta precarización de los ingresos. Empero, como se verá más adelante, estas mujeres constituyeron un grupo integrado en la economía de la Ciudad de México con la manutención de sus hogares a partir de las ganancias obtenidas con su oficio.

Asimismo, con las encuestas de 1921 a 1926, según los inspectores del Departamento del Trabajo, se quiso medir el impacto de la guerra civil en la vida de la gente y, con ello, “la crisis en el nivel de vida de los grupos trabajadores”.<sup>44</sup> Para ello, se tomó en cuenta el consumo de bienes de primera necesidad de los sectores menos favorecidos de la sociedad mexicana. Conforme crecían las necesidades de los trabajadores se percibieron pequeños porcentajes “del gasto doméstico a periódicos y pasajes de tranvía”.<sup>45</sup>

Por otro lado, en 1914, un grupo de diez mujeres, en calidad de viudas, se dedicaba a trabajar como encuestadoras del Departamento. Su labor consistía en recabar los datos del gasto “entre núcleos domésticos compuestos por dos adultos y un niño que sobrevivían con el magro salario de 30 pesos mensuales”. En estos cuestionarios las empleadas recreaban un día habitual de la gente en la capital mexicana, ya que las familias se organizaban de la siguiente forma: “una de las señoras y el niño salían a trabajar, mientras la otra se quedaba a ‘arreglar el cuarto, hacer la comida, lavar la ropa y coser.”<sup>46</sup>

Que hubiera empleadas en el Departamento del Trabajo se debió a que en 1914, se creó el Departamento de Investigación y Protección del Trabajo de la Mujer y del Niño. El trabajo de las inspectoras comenzó cuando un grupo de costureras se quejaron de manera anónima de los sueldos mejor pagados a los obreros franceses de los talleres de costura del Puerto de Veracruz. Las labores de las inspectoras consistían en reunirse con los propietarios para informarse de los conflictos que sucedían en los espacios referidos. Sin embargo, no obtenían resultados óptimos porque era difícil que los dueños respondieran sus

---

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>46</sup> Citado en *Ibid.*, p. 116.

cuestionarios. Al parecer las visitadoras se identificaban y hacían firmar una forma en la que se asentaba que la inspección se había llevado a cabo.<sup>47</sup>

Una de las particularidades de estas inspecciones era que elaboraban encuestas sobre las condiciones de las empleadas. Incluso, los cuestionarios aplicados referían las composiciones familiares de los trabajadores. Por ejemplo, decían que los hogares en 1914 estaban compuestos sólo por mujeres y sus hijos. “Las inspectoras también establecieron modelos de unidades domésticas mixtas pero dependientes sólo de los ingresos de las mujeres. Al calcular el costo de la vida, las inspectoras definían las necesidades básicas en términos femeninos.”<sup>48</sup>

Las inspecciones en los espacios de trabajo también servían para informar algunas irregularidades correspondientes a la higiene y seguridad laboral. Por ejemplo, en noviembre de 1920, un inspector de apellido Beraza informaba que los talleres de costura “El Traje Azul”, ubicados en la calle de Regina número 91, no estaban aseados y tampoco contaban con ventanas necesarias para cubrir del frío a las trabajadoras. Asimismo, mencionaba que dentro de los talleres había niños de entre uno y tres años que corrían el peligro de accidentarse con el movimiento de las bandas que hacían mover las máquinas. Al mismo tiempo, las costureras empleaban a las niñas como ayudantes para voltear cuellos de camisas a las cuales les pagaban \$2.00 pesos a la semana (véase imagen 1).<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> Porter, *Mujeres*, 2008, p. 240-241.

<sup>48</sup> Entre las necesidades de tipo femenino las inspectoras detallaban el gasto destinado a la ropa interior, rebozos y zapatos. Véase en *Ibid.*, p. 242.

<sup>49</sup> “Informe de la visita practicada en los talleres de costura “El Traje Azul””, México, 1920, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 223, expediente 37, fs. 1-6.



Imagen 1. “Niños que dan vuelta a las manivelas para enredar el hilo”, Distrito Federal, México, 1920, AGN, Departamento del Trabajo, caja 223, expediente 31.

Como puede verse en la imagen se empleaba a niños en los talleres de costura como ayudantes en el proceso de la manufactura de la ropa. No obstante, es necesario aclarar que estos talleres no corresponden a los domésticos de las costureras que analizamos en este capítulo por varios factores. Uno que sobresale a simple vista es la dimensión física y las máquinas implementadas. De acuerdo con las encuestas del Departamento del Trabajo las costureras a domicilio trabajaban con hilo y agujas en sus hogares.

Por otro lado, el inspector Beraza reportaba al Departamento del Trabajo que se obligaba a las mujeres de 13 años a “procurarse los medios de vida”; por lo cual recomendó que se les pagara por lo menos 50 centavos diarios o \$3.00 pesos a la semana. Además de sugerirle a los propietarios de los talleres colocar un botiquín médico para cualquier emergencia, propuso reducir la jornada laboral de los niños a 6 seis horas sin descuento de sueldo y que fueran llevados a la escuela “durante las dos horas que se les reduce”. Es decir, el horario estaba estipulado en 8 horas diarias, 6 de trabajo y las dos restantes, empleadas en educación.<sup>50</sup>

En otro estudio, el inspector Eliseo Garza elaboró, entre 1921 y 1922, una estimación general del costo de vida obrera y se apoyó de un especialista en composiciones químicas alimenticias con el objetivo de saber las calorías necesarias que debían consumir las familias de los trabajadores mexicanos. Este análisis, aunque general y optimista, es un propulsor para medir el gasto doméstico y construir presupuestos básicos.

---

<sup>50</sup> *Ibid*, fs. 2 y 3.

#### 4. LA COMPOSICIÓN ALIMENTICIA Y LAS DIETAS DE LOS TRABAJADORES

Los resultados sobre el costo de vida de los trabajadores, expuestos por el inspector Eliseo Garza, dependiente del Departamento del Trabajo, se publicaron entre 1921 y 1922, una vez que sistematizó la información de las encuestas de gastos familiares. Uno de los objetivos fue “calcular el costo de la vida de los obreros en las diferentes regiones y centros industriales de la república [...] tomando en consideración las observaciones que a este respecto [presentaban] los higienistas, químicos y fisiólogos”.<sup>51</sup> De acuerdo con las apreciaciones científicas, la composición química y calórica de los alimentos fue determinante en la recomendación de selección y consumo de productos para estimar las canastas básicas en los hogares.

Así, Eliseo Garza integró en su equipo de investigación al químico Miguel Cordero, quien era el encargado de la Sección de Alimentos del Laboratorio Técnico y miembro de la Sociedad Química Americana. Este experto en nutrientes alimenticios resaltaba la necesidad de agregar a las dietas de los trabajadores las grasas que provenían de los animales, como ricas fuentes de energía para el proceso productivo. Entre estas destacó el huevo, la carne y la leche, aunado a algunos vegetales como el aceite de olivo, el ajonjolí, las nueces y el coco. Asimismo, al ser absorbidas por el metabolismo “generaban 9.3 calorías por gramo y [eran útiles] para emergencias futuras en caso de pobreza o enfermedad”.<sup>52</sup>

Con respecto al consumo de carne, el cual constituía un indicador sensible en las dietas de los trabajadores, generaba algunas inquietudes por la calidad del producto adquirido para alimentar a los grupos familiares. Las costureras, por ejemplo, podían consumir más de 500 gramos de esta proteína por semana y sostener de tres a cinco personas. Esto se debió a que, para las primeras décadas del siglo XX, su precio era accesible a los bolsillos de las jefas de hogar, a diferencia de los datos obtenidos en la segunda mitad del siglo XIX.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> Garza, *Estudio*, 1922, p. 1.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>53</sup> Quiroz, “Vivir de un salario”, 2013. E. P. Thompson apunta que el consumo de carne en la Inglaterra de la revolución industrial se constituyó como un indicador sensible en la dieta de los trabajadores porque, al destinar gran parte de sus ingresos a la compra de este producto, ocasionaban un desajuste en los presupuestos familiares; sobre todo porque “era uno de los principales artículos en

Esto no indica que el precio de la carne en ocasiones se elevara por causas ajenas a los rastros donde se mataba a las reses. En una nota de la prensa de 1917, se decía que se alteraban los precios de la carne “con perjuicio de todo el público consumidor, que ve como cada día no hay proporción entre los precios a que se adquiere el ganado y aquel en que se vende la carne.”<sup>54</sup> Una persona que llegó a la redacción de *El Demócrata* decía tener conocimiento de que en el rastro de la Ciudad de México se vendían lotes de reses sacrificadas a los “coyotes” y que estos las vendían después a precios exagerados.<sup>55</sup>

El Gobierno del Distrito, por su parte, obligaba a los tablajeros a expender la carne a precios razonables una vez que esta salía del rastro y en caso de que no lo hicieran, serían “castigados con toda severidad.”<sup>56</sup> Se puede considerar que en los rastros no se expendían cortes de carne refinados como el filete, el lomo o el *roast beef*, los cuales, durante el porfiriato, seguían siendo un lujo en las dietas de los trabajadores.<sup>57</sup>

Por otro lado, el químico Miguel Cordero, siguiendo los “estándares óptimos alimentarios propuestos por los higienistas y nutricionistas”, determinó que el consumo de alimentos tendría que estar estrechamente relacionado con el tipo de trabajo realizado. A partir de una selección de actividades productivas se correspondía una cantidad de nutrientes obligados. Sin establecer un criterio de selección, ni una caracterización de cada proceso laboral, Cordero dividió a los trabajadores en tres categorías: el sedentario, al muscular ligero y, por último, el muscular extremo. En cada uno de estos rubros se asignó, sin una aclaración de por medio, la cantidad de calorías adquiridas, como puede verse en la tabla siguiente.

---

los que se debían de haber gastado cualquier aumento de los salarios reales”. Véase en Thompson, “Niveles de vida y experiencia”, 2012, p. 351.

<sup>54</sup> “Por qué se ha elevado tanto el precio de la carne”, *El Demócrata*, 6 de marzo de 1917, p. 3

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> “La carne se expenderá a precios razonables”, *El Demócrata*, 10 de marzo de 1917, p. 8.

<sup>57</sup> Véase Quiroz, “Vivir de un salario”, 2013.

**TABLA 14**  
**Categorización del trabajo y distribución de calorías, 1921-1922**

<i>Tipo de trabajador</i>	<i>Distribución de calorías</i>
Trabajo sedentario	2 700 calorías
Trabajo muscular ligero	3 000 calorías
Trabajo muscular extremo	4 500 calorías

FUENTE: elaboración propia a partir de Eliseo Garza, *Estudio*, 1922, p.9.  
\*Se infiere que un factor determinante en esta categorización fue la cantidad de energía gastada en cada tipo de trabajo.

La dieta propuesta por los inspectores estaba compuesta por alimentos que comúnmente se consumían entre los sectores populares de la sociedad mexicana. Entre estos destacaban el maíz, el chile, el frijol, la manteca, el café y la carne. Cabe aclarar que esta composición alimenticia fue conservada por los peones y albañiles en el siglo XIX. Esta era similar a la que “había estado presente durante dos mil años, al menos en Mesoamérica, constituida por maíz, frijoles, chile, pulque”.<sup>58</sup>

El consumo de carne en la dieta de los trabajadores, al igual que en décadas anteriores, tenía un lugar reservado en el consumo cotidiano. En la prensa de los años veinte se puede observar en algunos anuncios la clasificación de la carne de res en primera, segunda y tercera categoría. Esta última tenía un bajo costo y podía ser accesible a los presupuestos familiares. Por un kilo de carne de res de tercera se pagaban 64 centavos. Evidentemente este precio variaba en cada estado o entidad federativa. Hay registros de 1918 de que en la Ciudad de México un kilo de retazo macizo valía 75 centavos. Es decir, 14 centavos más barato que el precio estimado en 1921.<sup>59</sup>

La misma fluctuación de precios se daba con otros alimentos como el frijol, el arroz, la sopa o el pan. Incluso la información correspondiente al año de 1918 muestra costos superiores a los de 3 años después. Por ejemplo, un kilo de arroz quebrado en aquel año tenía un precio de 47 centavos a diferencia del estipulado

<sup>58</sup> Bauer, *Somos*, 2001, p. 195.

<sup>59</sup> “Promedio del costo de vida del obrero en la Ciudad de México”, México, 1918, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 116, exp. 2, f. 121; *El Universal*, 3 de enero de 1921, pp. 10-11.

en 1921, con 40 centavos, respectivamente. No obstante, no sucedía así con la leche, la cual valía 27 centavos el litro y después subiría a 30 centavos por la misma cantidad (véanse tablas 15 y 16).

**TABLA 15**  
**Precios de alimentos de primera necesidad, Ciudad de México, 1921**

<i>Alimento</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio (centavos)</i>
Frijol negro	1 kg	24
Arroz	1 kg	40
Sopa	1 kg	40
Pan	1 kg	50
Carne de res de tercera	1 kg	64
Azúcar mascabado corriente	1 kg	30
Café planchuela	1 kg	45
Leche	1 L	30
Pulque	1 L	12
Manteca	1 kg	110
Masa (1918)	1 kg	8.5
Petróleo	1 L	24
Carbón	1 kg	9
Vela	1 kg	10
Jabón	1 kg	114

FUENTES: elaboración propia con respecto a: *El Universal*, 3 de enero de 1921, pp. 10-11; "Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero", México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15.

**TABLA 16**  
**Precios de alimentos en la Ciudad de México, 1918**

<i>Alimento</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio en centavos</i>
Frijol negro	1 kg	38
Pan	1 kg	92.5
Arroz quebrado	1 kg	47
Carne de res: retazo macizo	1kg	72
Café planchuela	1kg	8.4
Leche	1L	27
Sal gruesa	1kg	11
Piloncillo	1kg	33
Azúcar granulada	1kg	62
Carbón	1kg	8
Petróleo	1L	21
Parafina elaborada	1kg	86
Jabón	1kg	81

FUENTE: elaboración propia a partir de "Promedio del costo de la vida del obrero en la Ciudad de México", México, 1918, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 116, exp. 2, f. 145.

\*Hay datos agregados de precios de alimentos y bienes de primera necesidad correspondientes a las 11 municipalidades del Distrito Federal.

Cabe mencionar que los precios de cada una de las tablas corresponden a años distintos y que las dietas propuestas por los especialistas en química alimenticia

fueron elaboradas con los datos de 1921 y 1922. Sin embargo, la información que arrojan cada una fue esencial para hacer comparaciones no sólo de precios sino también de cómo impactó, en aquellos años, el consumo de estos alimentos en la economía familiar de los trabajadores. Análisis que, desde luego, permite una mirada detallada de las condiciones de vida de los sectores populares de la Ciudad de México a partir de patrones de abastecimiento y consumo alimentario para otras investigaciones. Por ahora basta con detenerse en la composición calórica de los productos accesibles al presupuesto de las costureras que analizaremos más adelante.

De acuerdo con Miguel Cordero y Eliseo Garza, una familia compuesta por un obrero, cabeza de hogar y cuatro miembros más, necesitaban para su subsistencia 11 200 calorías diarias. Si se dividen estas unidades calóricas per cápita, hay una correspondencia de 2 800 al día. De los alimentos más consumidos en las dietas destaca el maíz, el cual, por cada 100 gramos, generaba 3 557 calorías. En seguida seguía la carne y posteriormente la leche como los alimentos que más proporcionaban energéticos en las dietas de los trabajadores, como puede apreciarse en la tabla siguiente.

**TABLA 17**  
**Alimentos, raciones y calorías para trabajadores de la república mexicana, 1921-1922**

<i>Alimento</i>	<i>Gramos</i>	<i>Calorías</i>
Maíz	1000	3 557
Pan	200	445
Frijol	200	516
Arroz	100	347
Carne	500	2050
Leche	500	2050
Azúcar	200	820
Café	50	115
Manteca	100	930
Chile	50	18
Legumbres	300	349
Sal	50	
	<b>Total</b>	<b>11 200</b>

FUENTE: elaboración propia a partir de Garza, *Estudio*, 1922, p. 7

Cabe aclarar que los inspectores no precisaban si esas cantidades de alimentos eran accesibles a todos los trabajadores y con qué frecuencia podían consumirlos. Se limitaron a establecer los indicadores nutritivos en las dietas familiares a partir

del uso de estadísticas, para apegarse “resueltamente a las exigencias de la gran masa productora”.<sup>60</sup> Asimismo, informaban que en las municipalidades que conformaban el Distrito Federal había 4 100 familias de trabajadores y en la Ciudad de México 800 familias, respectivamente, con un total de 3 433 miembros.

El modelo familiar propuesto por los inspectores estaba conformado en un esquema tradicional. Un obrero estaba al frente del hogar y compartía la vivienda con su esposa, un niño en lactancia, otro en periodo de desarrollo, con 9 años. Por último, se integraba un anciano o inválido, los cuales tenían un trabajo relativo y vivían a expensas de la familia.<sup>61</sup> Este esquema fue similar al de Montevideo y Buenos Aires entre 1912-1926 donde los matrimonios de los trabajadores estaban compuestos por seis personas: obrero (jefe de familia), esposa (trabajo remunerado), hijos (instrucción).<sup>62</sup>

Con todo, la propuesta oficial del modelo familiar no se correspondía con el de las costureras (véase tabla 8 del capítulo 2). Como ya lo vimos estas mujeres eran jefas de hogar, bajo una economía de subsistencia. La división del trabajo dentro de sus casas fue una característica esencial que saltaba a la vista para los encuestadores. A pesar de que en algunos casos había modelos mixtos, la manutención recaía, en su mayoría, en las costureras, lo cual disocia la imagen idealizada de las familias de los trabajadores en la Ciudad de México.

Por otra parte, Eliseo Garza mencionaba que los trabajadores gastaban en promedio diario \$1.16 total en los siguientes alimentos: maíz, pan, frijol, arroz, carne, leche, azúcar, café, manteca, chile, legumbres, sal y carbón. En cada presupuesto familiar se destinaban \$8.12 pesos en carbón y \$24.36 en alimentos.<sup>63</sup> Si se comparan estas estimaciones con los gastos de las costureras se puede apreciar que necesitaban más recursos para poder subsistir. Tan sólo en alimentos gastaban de \$26.00 a \$66.00 pesos mensuales.

---

<sup>60</sup> Garza, *Estudio*, 1922, p. 7.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 9. El obrero necesitaba 3 500 calorías, la esposa y el hijo en lactancia, 2 800, los ancianos con trabajo relativo, 2 800 y, por último, el menor de 9 años, 2 100 calorías, respectivamente. Este núcleo familiar, en su conjunto, necesitaban de 11 200 calorías.

<sup>62</sup> Los datos de la oficina del trabajo indican que los matrimonios que se encargaban de la manutención de cuatro hijos era insuficiente porque cada integrante consumía acerca de 20 kg de carne al año. Véase Calicchio, “Salario y costos de vida”, 1996, p. 14.

<sup>63</sup> Garza, *Estudio*, 1922, p. 14

## 5. EL GASTO DOMÉSTICO DE LAS COSTURERAS

El primero de los ejemplos corresponde a Ángela Valihache, quien vivía en la 3ª de Lerdo número 69 y llevaba 25 años trabajando en el oficio. Su grupo familiar estaba compuesto por tres integrantes: la trabajadora mas dos hermanas. Se había empleado como costurera en los locales El Traje Obrero y La Malvarosa donde cosía pantalones y recibía \$1.25 pesos diarios.<sup>64</sup> Con los ingresos que esta costurera percibía podía costear cuatro necesidades básicas: alimento, combustible, vestido y vivienda (véase presupuesto en la tabla siguiente).

**TABLA 18**  
**Presupuesto mensual de la costurera Ángela Valihache (1921)**

Gastos mensuales	Ponderaciones por producto		Cantidad mensual comprada		Costo		
	%	Gasto	%	Gasto			
Alimento	55.64	2617	Café	1.42	67	1.5	67
Combustible	17.86	840	Carne de res de tercera	10.2	480	7.5	480
Vestido	5.23	246	Frijol negro	3.82	180	7.5	180
Vivienda	21.26	1000	Arroz	2.55	120	3.0	120
Total	100	4703	Azúcar mascabado corriente	1.91	90	3.0	90
			Leche	9.56	450	15 L	450
			Pan	12.75	600	12	600
			Sopa	2.55	120	3	120
			Legumbres	3.18	150	No fue posible estimar cantidades	No es posible estimar cantidades
			Pulque	7.65	360	30 L	(-) 360
			Total	55.64	2617		

FUENTE: los datos de consumo de alimentos, precios y gastos son elaboraciones propias con información de "Encuesta para saber el costo de vida del obrero", México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15; *El Universal*, 3 de enero de 1921, pp. 10 y 11.

Como se puede apreciar esta costurera recibía de pagos 3 000 centavos al mes por su trabajo. De su presupuesto total, destinaba el 55.64% en alimento, en vivienda 21.26%, en el uso de combustibles, compuestos de carbón y petróleo, el 17.86% y

<sup>64</sup> "Encuesta hecha para saber el costo de vida del obrero", México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, fs. 14 y 14v.

el 5.23 por ciento en vestido. En la mayoría de las veces le regalaban los vestidos y zapatos a esta trabajadora los patrones y sus amistades, lo cual implica que haya una disminución de este gasto.

Los gastos Valihache implicaban una suma de 4 703 centavos lo cual indica que con los 3 000 que ganaba mensualmente no le alcanzaba para mantenerse. Esta situación traía consigo varias implicaciones. Podía acudir al ingreso de otras costureras aprendizas para completar el presupuesto o bien someterse a largas jornadas de trabajo para tener ingresos extras y poder costear su canasta básica. El segundo caso corresponde a la costurera María de Jesús Gómez, quien llevaba en el oficio de la costura 16 años. Esta trabajadora no tenía un grupo familiar que dependiera de sus ingresos y los 3 200 centavos que ganaba eran ocupados para su manutención. Empero, al igual que la otra costurera, destinaba gran parte de sus ingresos en alimentarse (véase tabla 19).

**TABLA 19**  
**Presupuesto mensual de la costurera María de Jesús Gómez (1921)**

<i>Gastos mensuales</i>	<i>Ponderaciones por producto</i>		<i>Cantidad mensual comprada</i>				
	<i>%</i>	<i>Gasto</i>	<i>%</i>	<i>Gasto</i>	<i>Cantidad Kilos</i>	<i>Costo</i>	
Alimentos	44.2	2 665	Café	0.4	66.4	1.5	66
Vestido	13.5	818	Leche	9.8	1350	45 L	1 350
Alquiler	33	2 000	Pan	2.7	375	7.5	375
Combustible	9.4	570	Sopa	0.8	120	3	120
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>6053</b>	Carne de res de tercera	28	384	7.5	384
			Frijoles	0.4	60	3	60
			Tortilla (masa)	0.4	63.7	7.5	63
			Pulque	1.3	180	15	180
			Manteca	0.4	66	1.5	66
			<b>Total</b>	<b>44.2</b>			

FUENTE: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la costurera en “Encuesta para saber el costo de vida del obrero”, México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, fs. 41-41v.

Los gastos en alimentos absorbían las ganancias de las costureras y, en algunas ocasiones, el pago de alquiler representaba un gran costo en el hogar de la trabajadora María de Jesús, a diferencia de los costos en combustibles y vestimenta. Con los datos que se muestran en la tabla anterior no sólo se pueden

comprobar estas cifras sino también se aprecia un patrón de consumo en alimentos compartido entre las costureras. El tercer ejemplo de estudio es el de la costurera María Sánchez Escudero, la cual ha sido presentada al inicio de este capítulo. Al igual que las otras mujeres, Escudero destinaba el 54.62% de sus ganancias en alimentarse. Sin embargo, llama la atención el porcentaje de costos de vivienda y vestimenta por la similitud que tenían (véase la tabla 20).

**TABLA 20**  
**Presupuesto mensual de la costurera María Sánchez Escudero (1921)**

<i>Gastos mensuales</i>		<i>Ponderaciones por producto</i>				<i>Cantidad mensual comprada</i>	
	<i>%</i>	<i>Gasto</i>		<i>%</i>	<i>Gasto</i>	<i>Cantidad Kilos</i>	<i>Costos</i>
Alimento	54.62	6 360	Azúcar	2.83	330	7.5	330
Combustible	7.73	900	Café	2.06	240	3.0	240
Aseo	2.06	240	Sopa	2.57	300	7.5	300
Vivienda	17.17	2 000	Manteca	2.83	330	3.0	330
Vestido	18.39	2 142	Carne de res de tercera	18.03	2100	15	2 100
Total	100	11 642	Pan	12.88	1500	30	1 500
			Verdura	2.57	300	No es posible estimar cantidades	300
			Leche	7.72	900	30 L	900
			Pulque	3.09	360	30 L	360
			Total	54.62	6 360		

FUENTE: elaboración propia a partir de "Encuesta para saber el costo de vida del obrero", México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, fs. 34-34v.

Vale mencionar que la trabajadora María Sánchez Escudero agregaba el gasto en aseo. Lo más probable es que utilizara jabón de pasta para higienizarse junto con su familia. Con todo, su costo de vida está calculado en 11 642 centavos, lo cual indica que sus recursos eran insuficientes para la manutención de su grupo doméstico compuesto por cinco integrantes. Por último, incluyo a la costurera Heladia Porraz, quien vivía en la Calzada Nonoalco, número 355, interior 6.<sup>65</sup> Esta

<sup>65</sup> Su grupo familiar estaba compuesto por seis integrantes: cuatro hijos, madre y la costurera. A pesar de que llevaba poco tiempo en el oficio se desempeñaba satisfactoriamente confeccionando cortinas, por lo cual recibía 4 800 centavos mensuales.

trabajadora podía destinar de sus ingresos el 72.5% en gastos de alimentos, aunado a los costos de combustibles, vivienda y vestimenta. Las cifras correspondientes al costo de vestido y alojamiento a pesar de que no se diferenciaban por mucho en términos porcentuales, esta mujer tenía que someterse a largas jornadas laborales para poder subsistir y hacerse cargo de seis miembros de la familia.

**TABLA 21**  
**Presupuesto mensual de la costurera Heladia Porraz (1921)**

<i>Gastos mensuales</i>	<i>Ponderaciones por producto</i>		<i>Cantidad mensual comprada</i>				
	<i>%</i>	<i>Gasto</i>	<i>%</i>	<i>Gasto</i>			
Alimento	72.5	3 898	Café	1.82	98	2.2	98
Combustible	1.11	60	Planchuela	7.81	420	10.5	420
			Arroz				
Vestido	11.3	612	Frijoles	5.57	300	15.0	300
Vivienda	14.8	800	Pan	16.7	900	18.0	900
			Leche	33.47	1 800	60 L	1800
Total	100	5 370	Manteca	2.38	128	3.0	128
			Masa	4.68	252	30	252
			Total	72.5	3898		

FUENTE: elaboración propia a partir de “Encuesta para saber el costo de vida del obrero”, México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, fs. 37-37v.

### 5.1 El gasto en alimentos

Hasta este momento sólo he referido los datos generales de los gastos domésticos de las costureras. Empero, en lo que se refiere al estudio detallado de cada uno de los factores, me percaté que se conformaban costumbres y experiencias en común entre las trabajadoras a partir del consumo de cada uno de los bienes.<sup>66</sup> En las dietas de las costureras eran común la presencia de la carne, las sopas, el pan o los frijoles. En algunas ocasiones se sustituían alimentos que no estaban acostumbrados en los hogares. Un ejemplo de ello fue la leche, en vez del pulque, que a diario se llevaba a la mesa de Heladia Porraz.

<sup>66</sup> Al respecto, utilizo las nociones de “costumbres” y “experiencias en común” propuestas por E. P. Thompson como un recurso en el análisis de los alimentos consumidos cotidianamente. Con ciertos alimentos se preservaron las tradiciones dietéticas de los trabajadores desde tiempos milenarios, los cuales no sólo podían adquirirse por medio de la experiencia en el oficio, sino también por las costumbres en la conformación de las canastas básicas. Entre los productos destacan los frijoles, la carne, el arroz, el café, el maíz y el pulque.



La sustitución del pulque por otras bebidas, como la leche, implicaba que se consumieran más cantidades entre una y otra. Esto por el hecho de que variaban los integrantes de los grupos domésticos, incluso, aquellas trabajadoras en calidad de solteras. Tal fue el caso de las canastas básicas de las costureras Heladia Porraz y Ángela Valihache, quienes ingerían mensualmente entre 30 y 60 litros de embriagantes y lácteos, respectivamente.

La costurera María de Jesús Gómez destinaba de sus ingresos mensuales 180 centavos en la compra de pulque, los cuales representaban 15 litros por mes. Sin embargo, el porcentaje mayor correspondía al consumo de leche con un 9.8%, es decir, 48 litros por mes. Estas cantidades eran similares al presupuesto familiar de la trabajadora Sánchez Escudero, quien podía llevar a su mesa 30 litros de cada producto mensualmente. Esta mujer, quien mantenía a un grupo parental de cinco integrantes, destinaba un litro de pulque y otro de leche para acompañar el almuerzo, la comida y la merienda.<sup>67</sup>

El consumo del pulque era un alimento que preservaba las tradiciones milenarias en las canastas básicas de los sectores populares. Desde el porfiriato tardío esta bebida embriagante alcanzaba “su punto más alto” y el Ayuntamiento de México recibía informes de que “no menos del 70% de habitantes de la ciudad consumía pulque”.<sup>68</sup> A pesar de que el pulque no siempre se bebía en las pulquerías, como en el caso de las costureras, estas mujeres eran parte de “la clientela de las pulquerías [que representaba] una multitud compuesta por obreros, artesanos y trabajadores de la calle agolpados en las puertas.”<sup>69</sup>

Uno de los factores que influía en la concurrencia de los sectores populares en las pulquerías era la escasez de agua potable en los hogares, ya que esto “llevaba a la gente a la calle para saciar su sed. Hombres y mujeres de todas las edades debían usar las fuentes públicas, comprar aguas frescas en puestos callejeros o acudir a las pulquerías [...] la sed conducía a la gente a las calles, donde las bebidas alcohólicas estaban al centro de la vida social.”<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> Véanse los presupuestos mensuales de cada costurera en las encuestas referidas.

<sup>68</sup> Pulido, “¡A su salud!”, 2012, p. 38

<sup>69</sup> *Ibid.*, pp. 39-40.

<sup>70</sup> Piccato, *Ciudad de sospechosos*, 2010, p. 59.

Las percepciones médicas que desde el porfiriato se hacían con respecto al consumo de pulque estaban enfocadas a considerarlo como una bebida saludable que formaba parte de “los alimentos llamados ‘*nervinos*’ o alcohólicos,” idóneos para los trabajadores, debido al esfuerzo físico implementado.<sup>71</sup> Al respecto, el Dr. José G. Lobato consideraba lo siguiente:

De todos los hechos transmitidos por la observación y la experiencia se debe concluir que el pulque es una bebida nutritiva, tónica del sistema nervioso y de la economía en general, regeneradora de la sangre, conteniendo sales que pueden curar algunas enfermedades y ácido carbónico que determina muchos efectos favorables a la digestión.<sup>72</sup>

El estudio de Eliseo Garza y del químico Miguel Cordero no consideraron esta bebida como un alimento recurrente en la dieta de los trabajadores. Una de las razones es porque a largo plazo originaba alcoholismo y la degeneración moral de los sectores productivos. Incluso se llevaron a cabo campañas antialcohólicas dirigidas a toda la población, poniendo particular énfasis a los sectores populares. Ahora bien, otro de los alimentos que se consumía recurrentemente en la dieta de las costureras fue el pan. Las cantidades de este carbohidrato variaban de entre 7 12 y hasta 30 kilos consumidos por mes.

La costurera Ángela Valihache podía alimentar a su grupo familiar con 4 kilos de pan al mes, siendo los bolillos los más consumidos. Por 4 kilos de este alimento obtenían 8 900 calorías y era común agregarlos a las dietas porque su precio fluctuaba entre 50 y 90 centavos. Sin lugar a duda, el costo de los bolillos variaba en cada una de las municipalidades que componían al Distrito Federal y en las 8 comisarías de la Ciudad de México. En 1918 tenían un precio de 92.5 centavos por kilo a diferencia de Tlalpan y Xochimilco donde se expendían a 97 y 98 centavos, respectivamente.<sup>73</sup>

En 1921 los precios del pan bajaron considerablemente en comparación con años precedentes. Un kilo de bolillos se podía encontrar en 50 centavos, lo cual indica que con los 40 centavos restantes se podía agregar a la dieta de las trabajadoras un kilogramo de sopa, arroz y alguna porción de parafina para

---

<sup>71</sup> Ramírez, “La querella”, 2014, p. 96

<sup>72</sup> Citado en *Ibid.*

<sup>73</sup> Véase tabla 16 y “Promedio del costo”, 1918.

alumbrarse. Por otro lado, a pesar de que la carne de res había bajado de precio y un kilo se conseguía a 64 centavos el kilo, la calidad estaba en entredicho. Sobre todo, si se compara con el retazo macizo que se conseguía en 75 centavos en la Ciudad de México. Con la cantidad restante se podían adquirir algunas legumbres o se completaba para otro alimento.

Si se hace el mismo ejercicio de la división de consumo de carne *per cápita*, se puede apreciar que para el caso de la costurera Ángela Valihache cada integrante de su grupo familiar consumía mensualmente 2.5 kilos de carne de res de tercera y de esta cantidad obtenían 2 500 calorías. Si tan sólo se suman las unidades calóricas de todos los alimentos consumidos en el hogar de esta costurera se obtiene un total de 49 930 calorías por mes. Es decir, una cantidad mayor a la propuesta del inspector del Departamento del Trabajo, Eliseo Garza estimada en 11 200 para un grupo familiar tradicional compuesto por padre, madre e hijos.<sup>74</sup>

A pesar de que el consumo de carne de res no era refinado, del presupuesto total de las costureras, se observan porcentajes reveladores de la presencia de este alimento en cada uno de los hogares: 18% en el caso de María Sánchez Escudero, 10% en el gasto de Ángela Valihache y 28% en el de María de Jesús Gómez, a excepción de Heladia Porraz, quien no consumía carne. Del total de estas cifras salta a la vista el alto porcentaje de carne en el hogar de María de Jesús Gómez, quien no mantenía a ningún miembro familiar y vivía sola. En términos jerárquicos, en el consumo de alimentos de esta costurera se privilegiaba la carne y en segundo lugar la leche, el café, la sopa, frijoles, pan, tortillas y manteca.

Las cantidades consumidas de los demás alimentos alcanzaban para satisfacer las necesidades de los grupos familiares de las costureras. Al mes podían agregar a sus dietas entre 3 y 7 kilos de frijoles, azúcar, sopa, arroz y maíz, a diferencia de Heladia Porraz, quien consumía más cantidades de estos productos como se muestra en la tabla correspondiente. Quizá con esas raciones registradas podía sustituir la falta de proteínas en su canasta básica.

Llama la atención que no se incluyeran las tortillas en las canastas básicas de las costureras domésticas. La ausencia de este alimento es peculiar y genera

---

<sup>74</sup> Garza, *Estudio*, 1922.

algunos cuestionamientos debido a que las tortillas formaban parte de una tradición legendaria en las dietas de los sectores populares. Por ejemplo, en 1910 se establecieron cantinas escolares para asistir con alimentación a niños pobres de los barrios capitalinos. En los comedores se les servía una taza de café con leche o atole de leche, una pieza de pan (bolillo) o una tortilla, sopa de pasta, una tajada de carne de ternera o carnero y un plato de frijoles. De acuerdo con María Eugenia Chaoul, los menores pagaban dos centavos por estas raciones y en caso de que se comprobase la extrema pobreza, eran gratuitos.<sup>75</sup>

En la canasta básica de un sastre el consumo de tortillas diario estaba asegurado. Manuel Franco, quien tenía su taller en la 4ª de Moctezuma, número 96, gastaba 50 centavos diarios por 2 kilos de tortillas para alimentar a su esposa y siete hijos pequeños. Este sastre ganaba \$14.00 pesos a la semana por cortar y confeccionar prendas grandes y necesitaba \$19.25 pesos para pagar sus alimentos a la semana. Una de sus hijas aportaba al presupuesto de la familia \$5.00 pesos, debido a que trabajaba en una fábrica de la capital.<sup>76</sup>

## 5.2 El gasto en combustibles

Aunado al gasto en alimentos de las costureras, de sus percepciones al mes debían destinar el correspondiente a los combustibles. Entre estos eran habituales el carbón y petróleo que utilizaban para cocinar, para alumbrarse en los talleres o para emplearlos en el planchado de la ropa. El estudio de Eliseo Garza contempló en este rubro sólo el costo del petróleo porque el carbón lo incluyó en la dieta de los trabajadores. Estimó que este producto entre 1921 y 1922, tenía un costo de dos centavos al día.<sup>77</sup> Si comparamos esta cifra con los casos de las costureras se puede ver que en sus ingresos mensuales representaban entre el 1% y el 9%, como puede notarse en los presupuestos de Heladia Porraz y María de Jesús Gómez a diferencia de Ángela Valihache con un 17%, respectivamente.

---

<sup>75</sup> Chaoul, *Entre la esperanza*, 2014, p.152.

<sup>76</sup> "Encuesta para saber el costo de vida del obrero", México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, fs. 78-78v.

<sup>77</sup> Garza, *Estudio*, 1922, p. 15.

Estas cifras, además de mostrar que había diferencias de gastos entre las costureras en relación con las estimaciones de Garza, apuntan a otros factores como la utilización recurrente de petróleo y carbón en el proceso de trabajo en los talleres. Cabe resaltar que la utilidad de combustibles no sólo se agotaba en la producción de ropa, sino que también implicaba cocinar para mantener sus hogares, alumbrarse en caso de que tuvieran que dividir la jornada laboral en turnos mixtos, como era habitual y usarlo como calefacción.

### 5.3 El gasto en vestimenta

En los cuatro ejemplos de costureras los porcentajes concernientes al gasto en vestimenta representaban el 11.39 y 18.39%. Una diferencia considerable con respecto a este gasto se nota en la costurera Ángela Valihache con una cifra de 5.23 por ciento. No obstante, como lo referí anteriormente en muchos casos las costureras, como ya se dijo, no podían solventar sus gastos en ropa. La costurera Tomasa Gómez, quien tenía su taller en la calle de Santa Teresa, número 90, llevaba varios años sin gastar un solo centavo en vestirse y calzarse.<sup>78</sup>

Se desconoce si a la trabajadora le regalaban la ropa, sin embargo, este factor es un indicador de que no siempre se podían satisfacer las necesidades de vestimenta porque era imposible poder costearlas. De los ejemplos analizados en este capítulo la costurera que gastaba más en ropa fue Sánchez Escudero, quien destinaba de sus ingresos el 18.39%. Sin embargo, hay que considerar a los miembros de su grupo familiar, quienes absorbían gran parte de sus ganancias.

Eliseo Garza estimaba que los trabajadores de la república gastaban al día alrededor de 95 centavos y \$1.00 peso. Detalló el costo de algunas prendas como blusas, calzoncillos, fondos, pantalones y enaguas, entre otras.<sup>79</sup> Con los ejemplos anteriores se pueden apreciar diferencias notables. Tanto Heladia Porraz como Ángela Valihache gastaban por día una cantidad muy inferior a la estimada por Eliseo Garza. Si en el primer caso destinaban de sus ingresos 612 centavos en ropa

---

<sup>78</sup> "Encuesta para saber el costo de vida del obrero", México, 1921, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15, ff. 33 y 33v.

<sup>79</sup> Garza, *Estudio*, 1922, p. 14.

al mes, al día eran 20.4 centavos. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el estudio del inspector fue sólo una aproximación al costo de la vida obrera. En una carta dirigida al jefe del Departamento del Trabajo, manifestó:

Me permito acompañar el trabajo que se sirvió usted encomendarme acerca del “Costo de la Vida Obrera” en la República, y que según mi humilde criterio encuentro lo más aproximado y adoptable al sistema de vida en nuestro país, después de recabar la opinión de diferentes profesores de Higiene, Química y Fisiología.<sup>80</sup>

Estas estimaciones generales puedan explicar por qué el inspector hizo sus cálculos en gastos de ropa al día. Por el contrario, en los cuestionarios remitidos al Departamento del Trabajo, las costureras informaban que la vestimenta la adquirían al año.<sup>81</sup> Si bien no especificaban qué tipos y costos de prendas adquirirían es posible que hayan utilizado alguna de las que el inspector Eliseo Garza describió en su estudio. Es decir, blusas, fondos, enaguas, pantalones, algodón y mantas.

#### **5.4 El gasto en aseo**

Un gasto que no era periódico en el costo de vida de las costureras era el aseo. De los cuatro ejemplos que he analizado en este capítulo sólo la trabajadora María Sánchez Escudero destinaba el 2.06% de sus ingresos a higienizarse. De acuerdo con Eliseo Garza, una familia de trabajadores gastaba diario de 0.04 a 0.10 centavos entre jabón y baño.<sup>82</sup> Si la costurera Escudero por mes desembolsaba 240 centavos en este rubro, al día eran 56 centavos, una cifra muy por encima de la estimada por el inspector Garza.

De acuerdo con este inspector, las razones por las cuales los trabajadores no tenían acceso al jabón y aseo personal se debieron a los bajos salarios que los tenían sumergidos en la pobreza:

El aseo personal y lavado de ropa de cada uno de los miembros de la familia obrera objeto de este estudio, ha sido detenidamente considerado conforme a las necesidades imperiosas que muchas veces no pueden verse

---

<sup>80</sup> “Acompaña el estudio “Costo de la Vida Obrera””, México, 1922, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 468, expediente 9, f. 15.

<sup>81</sup> Garza, *Estudio*, 1922, p. 14.

<sup>82</sup> *Ibid.*

satisfechas, debido a la lucha constante que los trabajadores sostienen con sus reducidos salarios, más que por el abandono intelectual y moral tantas veces puesto de relieve en el programa evolutivo de las clases laborantes, y a fin de que nuestro cálculo al mismo tiempo que llene las exigencias de la familia, no resulte en ninguna forma exagerado.<sup>83</sup>

Aunado a ello, el inspector reportó que en los 32 baños públicos que tenía la Ciudad de México entre 1921 y 1922, había distinciones de precios. En la capital había baños públicos que ofrecían sus servicios a un costo de 10 y 20 centavos. No obstante, a pesar de tener un precio bajo no siempre se tenía acceso a ellos. De acuerdo con Omar Olivares Sandoval la regadera, en el México finisecular, “representó el triunfo del higienismo [y] su incorporación en los espacios urbanos [fue] el correlato del desarrollo de los espacios públicos y los privados”.<sup>84</sup>

Conforme los baños se fueron popularizando en la sociedad mexicana se le atribuyó a este espacio público un carácter vanguardista, siguiendo el ideal del cumplimiento necesario de la higiene como una de las virtudes de la ciudad moderna. Entre los baños más concurridos se encontraban los del peñón, los Pane, Blasio y Osorio. Estos últimos formaban parte de un lugar de la ciudad bien establecido “al que los visitantes podían acudir haciendo uso sin costo del servicio de tranvías que conectaba a [estos lugares]”.<sup>85</sup>

Durante el verano se abrían baños gratuitos de regadera “en los distritos donde la gente vivía apiñada en casas de alquiler”.<sup>86</sup> Este mecanismo de aseo era parte de las tareas que las autoridades de salud implementaban como parte de un ideal de la ciudad moderna donde importaba el grado de higiene entre los sectores populares como un indicador civilizatorio y como medidas de intervención sanitaria.<sup>87</sup>

---

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>84</sup> Olivares, “¡A bañarse se ha dicho!”, p. 1.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>87</sup> Era común ver que los inspectores del Departamento de Salubridad Pública visitaran los hogares con problemas higiénicos para registrar los espacios endémicos de enfermos de tifo. Una de estas zonas se ubicó en los alrededores de la estación de tren de Buenavista y calles aledañas a la plaza de San Juan. En esos lugares se obligaba a las personas, “pobres y limosneros”, a asearse en los baños públicos Juárez y posteriormente a despiojarse”. AHSSA, Salubridad Pública, Caja 32, expediente 3 (1922); Los estudios microbiológicos identificaron que el tifo era un padecimiento provocado por un cocobacilo llamado *rickettsia*. Este microorganismo fue nombrado así debido al

## 5.5 El gasto en alquileres

A pesar de que el inspector Garza no consideró los precios de alojamiento en su estudio, hemos visto que los trabajadores podían adquirir viviendas baratas en vecindades de la Ciudad de México que tenían problemas de higiene y sin dotación de servicios públicos. Los precios, como pudimos ver en el capítulo anterior, variaban de acuerdo con las características y los rumbos de la ciudad donde se encontraban. Si bien la mayor parte representaba precios módicos no siempre se vivía con las condiciones óptimas.

Las costureras destinaban de sus ingresos entre el 14% y el 33% del total de sus ganancias por confeccionar ropa. De los ejemplos seleccionados, el mayor gasto en vivienda fue el de la trabajadora María de Jesús Gómez, quien pagaba 2 000 centavos para alquilar su pequeña vivienda en una vecindad y poder adaptar su taller de costura. A pesar de que esta mujer, en calidad de soltera, no tenía que mantener a un grupo familiar, no le alcanzaba para subsistir con los 3 200 centavos (\$32.00 pesos) al mes que percibía con su oficio. Quizá estas costureras, junto con otras trabajadoras, debían ajustar a sus presupuestos sus dietas alimenticias para poder cubrir a cabalidad el resto de sus necesidades. De lo contrario, tendrían que seguirse sometiendo a largas jornadas laborales, aspecto común en el mundo del trabajo femenino de la época.

### CONSIDERACIONES FINALES

Los hallazgos de este capítulo fueron reveladores en varios aspectos. El primero de ellos es que, de acuerdo con la “Encuesta para saber el costo de vida del obrero”, pude analizar cuatro necesidades básicas de las costureras: alimento, vivienda, vestimenta y combustibles. Si bien en el caso de María Sánchez Escudero se integró el aseo como un gasto habitual en su presupuesto familiar, no se pudo hacer una comparación con alguna estimación oficial. Tomando en cuenta, incluso, el estudio del inspector Eliseo Garza, quien contempló la asistencia a los baños públicos como un lugar recurrente en el que se higienizaban los trabajadores.

---

científico de la Universidad de Chicago, Howard Ricketts, quien aseguraba que el agente transmisor de tifo era un piojo. Ver: Molina, “El tifo”, 2015, p. 1210.

A partir de estas necesidades básicas de las costureras se pudieron conformar patrones de consumo de alimentación y alojamiento; situación que permitió hacer una comparación con otras sociedades de artesanos como los de Filadelfia y de Sudamérica. El costo de vivienda de las trabajadoras pudo haber sido compartido con otros miembros de la familia para reducir gastos; no obstante, no hay certeza de que haya sido así, incluso con los registros de costureras que contaban con los ingresos de algún pariente que se empleaba como ayudante o aprendiz.<sup>88</sup>

Con respecto al consumo de alimentos, además de que las trabajadoras conservaban las dietas milenarias basadas en maíz, carne, frijoles, sopas y pulque, hay cierto sesgo de información de las encuestas. Esto debido a que, en ciertas familias de artesanos, como los sastres, sí se incluían las tortillas a diferencia de las costureras. Quizá esto se deba a que los inspectores y las instancias encargadas de organizar las encuestas hayan utilizado modelos alimenticios extranjeros.

El alto consumo de pulque pudo haber ocasionado malestares estomacales y otras enfermedades ocasionadas por la ingesta de embriagantes. A pesar de esta limitante formaba parte de una dieta compartida con el resto de las costureras. Además, reveló un problema social y de salubridad correspondiente a las viviendas de las vecindades que carecían de agua potable, situación que se vio reflejada en la afluencia a las pulquerías de la Ciudad de México. En otras latitudes del sur de América Latina el vino se convirtió en un alimento muy peculiar en la mesa de los trabajadores debido a la mala calidad del agua potable.

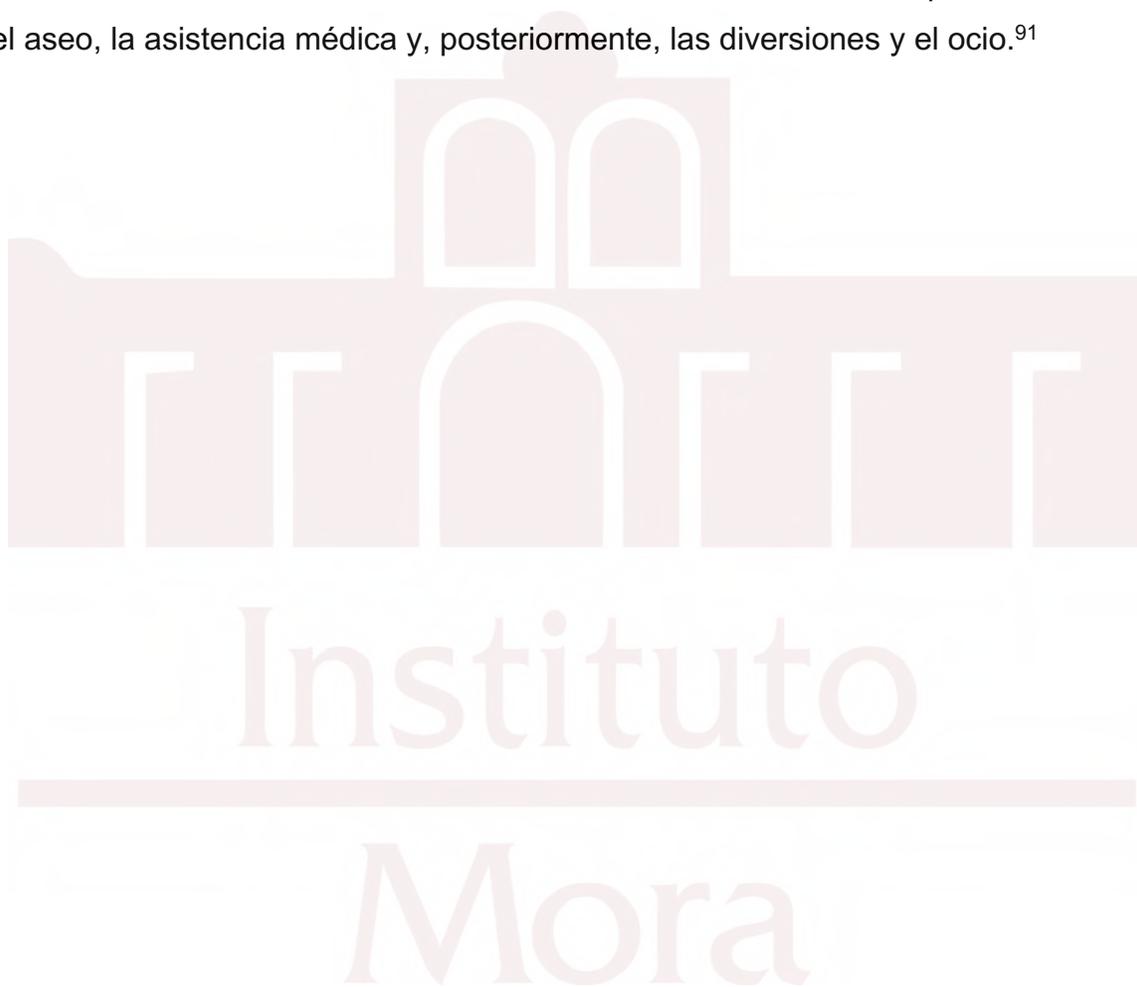
En México, de acuerdo con los datos proporcionados por Gómez-Galvarriato, el 62% de los salarios de los trabajadores se destinaba al consumo de pulque. Esta bebida generaba a la semana 72 606 calorías y 2 507 proteínas, lo cual indica que, junto a las grandes cantidades de carbohidratos agregados a las dietas, podían generar la energía suficiente para desarrollar satisfactoriamente cada una de sus

---

<sup>88</sup> Billy Smith menciona que muchas familias de artesanos de Filadelfia “ahorraban gastos aceptando inquilinos o compartiendo la vivienda con otras familias. El peón [...] y su familia, por ejemplo, vivían con el cordobanero”. En otros casos, como los caballeros de San Crispín, el hogar era habitado una o más familias donde confluían zapateros, sastres y otros trabajadores. Ver: Smith, “Condiciones económicas”, 2009, pp. 71-72.

actividades productivas.<sup>89</sup> Así, los trabajadores con un salario promedio de la industria textil en 1907, bastaba para alimentar a grupos familiares de 4 integrantes: cuatro adultos y un niño, o bien, dos adultos y tres niños.<sup>90</sup>

Por último, estudiar el nivel de vida de las costureras a partir del gasto doméstico me permitió no sólo conocer las condiciones económicas y materiales de las costureras sino también entender herramientas contables para analizar el consumo de otras necesidades además de las abordadas en el capítulo. Estas son el aseo, la asistencia médica y, posteriormente, las diversiones y el ocio.<sup>91</sup>



<sup>89</sup> Gómez-Galvarriato, *Industria*, 2016, p. 282.

<sup>90</sup> Las calorías estimadas por Gómez-Galvarriato son de 2 571 diarias sin contar el consumo de pulque. Si se comparan estas cifras con las propuestas por Eliseo Garza en 1921 no sólo aumentan, sino que las adquiridas por persona, 2 800 cal., se asemejan al total calculado en 1907. No obstante, eran insuficientes para las cantidades requeridas por las costureras. Ver: Gómez-Galvarriato, *Industria*, 2016, p. 282 y Garza, *Estudio*, 1922.

<sup>91</sup> Para tal efecto utilizo la siguiente fórmula, propuesta por el historiador Billy Smith:  $I = \frac{\sum [P_0Q(P_1/P_0P)]}{\sum P_0Q}$ , "Donde I= índice de los gastos en alimentos; P0= precio de cada producto alimenticio con base en el año 1762; P1= precio de cada artículo en un año dado, y Q= cantidad de cada aumento consumido por las familias". Véase Smith, "Condiciones económicas", 2009, p. 65, nota 35.

## CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación se caracterizó, analizó y localizó a las costureras de talleres domésticos en la Ciudad de México durante el primer tercio del siglo XX. Como bien se apuntó en cada uno de los capítulos que componen este trabajo, el espectro temporal en el cual se insertó este estudio fue peculiar de un proceso álgido en la historia del país, debido a la fase armada que recientemente había acontecido. No obstante, la periodización fue dictada por el tratamiento de las fuentes documentales sobre las trabajadoras del hilo y la aguja. El año de 1921 fue emblemático no sólo porque obtuve un registro importante de costureras domésticas, sino porque el Departamento del Trabajo elaboró encuestas de gastos familiares que me sirvieron para estudiar el costo de vida de estas mujeres.

Los resultados de los inspectores del Departamento del Trabajo, como Eliseo Garza, fueron un punto de salida, aunque sus estimaciones quedaron por debajo de las canastas básicas de las costureras. Esto se pudo comprobar con cada presupuesto mensual, como se pudo ver en el capítulo 3. Por tanto, una gran aportación de esta tesis es que se pueden abordar las condiciones económicas y la vida social de las trabajadoras a partir del gasto doméstico y los niveles de vida.

Ahora bien, con el uso de las encuestas de gastos familiares, como las de 1921, pude obtener resultados diferentes a las generalizaciones macroeconómicas que normalmente arrojan cifras positivas con respecto al costo de vida de la gente perteneciente a los sectores populares. Esta connotación, la cual adquiere un carácter social y económico, pudo sostenerse con la ley de Engel, muy difundida en el siglo XX, para determinar el grado de pobreza de las familias de trabajadores.

Hablar de los niveles de vida no sólo implicó reducir el enfoque a las canastas básicas y los precios de artículos obtenidos con las ganancias de las trabajadoras. Propició, además, un análisis demográfico, familiar, de natalidad, mortalidad y enfermedad. Factores que quedaron excluidos de esta investigación porque ameritan otro tiempo y la formulación de nuevas preguntas. No obstante, pueden apuntarse algunas líneas de estudio. De acuerdo con los datos proporcionados por

los empleados del Departamento del Trabajo entre 1919-1920, las mayores causas de fallecimiento de los trabajadores mexicanos eran por tuberculosis pulmonar, neumonía y cirrosis. Esta última enfermedad no era ajena en la vida de los sectores productivos ya que, en sus dietas, como lo vimos, había un alto consumo de pulque.<sup>92</sup>

En otro ámbito se logró caracterizar y definir a una costurera doméstica en la Ciudad de México, situación que no había sido abordada en los estudios recientes sobre el tema. Para lograrlo establecí una serie de variables entre las que se destaca el sistema de aprendizaje. La instrucción en la costura, además de reforzar la hipótesis de la investigación con respecto a que en los talleres aprendieron el oficio, les aseguró el sustento diario. Como bien quedó asentado en el capítulo 1, en la capital mexicana había instancias como la Escuela de Artes y Oficios que formaban a hombres y mujeres para el trabajo. No obstante, la gran mayoría se enseñaba a trabajar en sus hogares con otros medios empíricos transmitidos de generación en generación.

Esta forma de enseñanza podía llevar gran parte de la vida en la producción de ropa, como el caso de aquellas costureras que habían trabajado desde los 15 años o menos. Las técnicas del oficio se obtenían de manera tácita o explícita, pero en todo momento los conocimientos se brindaron, como en otras latitudes, a los miembros familiares. Empero, se podía contar, además de los hijos, con otros jóvenes aprendices. Aunque en el caso de las costureras no era muy común, aun cuando se registraron algunas mujeres que apenas iniciaban en la confección.

Asimismo, estudiar a las costureras domésticas de la Ciudad de México implicó descubrir su calidad de jefas de hogar y cabezas de familia, lo cual no es menor, ya que podían dedicarse a un oficio y sostener un hogar, convirtiéndose en agentes importantes en la economía de subsistencia. Estas tareas les demandaban precisión, técnicas y amplios conocimientos en la costura. Elementos que sólo podían asegurar con el paso de los años y la experiencia.

---

<sup>92</sup> "Mortalidad de obreros clasificada por enfermedad en el D.F. durante un periodo de dos años (1919-1920)", México, 1920, en AGN, Departamento del Trabajo, caja 481, exp. 2, f. 10.

Estos elementos se pueden considerar correspondientes a los análisis de la familia con semejanzas a la vida campesina y el tejido social del antiguo régimen. Al menos así nos lo muestra el historiador italiano Giovanni Levi. Este autor explica que mediante los microanálisis se pueden entender, entre otros factores, “las etapas de transición y los condicionamientos sociales [...] que determinan la vida, el éxito o el fracaso de cada individuo y de cada familia”.<sup>93</sup> Con ello, es fácil entender cómo en el seno conyugal se mantiene a los hijos hasta que alcanzan una edad laboral, constituyendo una relación de consumidores/trabajadores, donde las mujeres perdían su condición fértil.

En ese plano, las costureras de talleres domésticos alcanzaron su punto álgido de esta relación, trabajadoras/consumidoras, al tener una serie de elementos a su disposición, como los siguientes: “elecciones de agregación o desintegración, de contratación de empleados o de inclusión de parientes”.<sup>94</sup> Estos factores, explicados por Levi, cobran sentido en la vida de las costureras porque en la medida en que se hicieron cargo de la economía del hogar, emplearon la mano de obra parental y espacial.

En esta investigación se pudo ver que las costureras mantuvieron una relación estrecha con el espacio urbano, constituyendo un rumbo de trabajo el cual se puede entender mediante la relación estrecha entre los talleres de costura y las tiendas de ropa. La caracterización de los rumbos de trabajo, en la medida en que no referían una localización geográfica específica, funcionaban de acuerdo con la vida económica, social y laboral de las trabajadoras del hilo y la aguja. Evidentemente se incluyó el estudio de las viviendas porque dieron cuenta de una realidad urbana a la que se enfrentaban no sólo las costureras sino el resto de los sectores populares. Así, se abría una nueva ruta de investigación de los niveles de vida mediante los escenarios.

En suma, desarrollar una investigación sobre el mundo del trabajo femenino a partir del oficio de las costureras implicó una serie de desafíos que fueron aclarándose conforme se establecieron puntos de partida concretos. El primero de

---

<sup>93</sup> Levi, “Familias campesinas”, 2019, p. 42.

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 48.

ellos fue el uso de las fuentes y las encuestas de gastos donde las respuestas no estaban en las preguntas hechas a los documentos, sino en los ángulos de observación con los que miré a las mujeres trabajadoras. Esto cobró sentido a través de puntos básicos como la definición de una costurera y saber las actividades realizadas, sin caer en el reduccionismo de las actividades por género, como ha sido peculiar en ámbitos discursivos gubernamentales de la época, por las fuentes y parte de la historiografía.



## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

### ARCHIVOS

AGN, Archivo General de la Nación, México

AHSS Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, México

AHCM Archivo Histórico de la Ciudad de México, México

### HEMEROGRAFÍA

*El Demócrata*, ciudad de México

*El Universal*, ciudad de México

*El Mundo*, ciudad de México

### BIBLIOGRAFÍA

Andújar, Andrea, Laura Caruso, Florencia Gutiérrez, Silvana Palermo, Valeria Silvina Pita y Cristina Schettini, *Vivir con lo justo: estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Prohistoria ediciones, 2016.

\_\_\_\_\_, “La lucha por lo justo: un estudio sobre las huelgas petroleras de 1932 en Comodoro Rivadavia, Argentina”, en Andrea Andújar, *et.al.*, *Vivir con lo justo: estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Prohistoria, 2016, pp. 103-129.

Arrom, Silvia, *The woman of Mexico City, 1790-1857*, California, Stanford University Press, 1985.

Aboites, Luis y Engracia Loyo, “La construcción del nuevo Estado, 1920-1945”, en *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México, 2011, pp. 595-649.

Araiza, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*. México, Ediciones de la Casa del Obrero Mundial, 1975, t. IV.

Aréchiga Córdoba, Ernesto, "Entre el hogar y el tugurio. La lucha de los trabajadores por la vivienda en la ciudad de México, 1910-1930", *Revista Estudios del ISHiR*, núm. 26, 2020, pp. 1-28.

\_\_\_\_\_, "Saneamiento e higiene pública en la ciudad de México. La construcción del sistema de alcantarillado moderno y su relación con el proceso de urbanización (1870-1930)", tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2017.

\_\_\_\_\_, "De Tepito a la Merced: una revisión de la narrativa en torno a barrios marginales del centro de la Ciudad de México", en Marcela Dávalos (Coord.), *Márgenes, barrios y suburbios en la Ciudad de México, siglos XVI-XXI*, México, INAH, 2012, pp. 109-127.

\_\_\_\_\_, "La lucha de clases en la ciudad: la disputa por el espacio urbano, ca. 1890-1930", en Carlos Illades y Mario Barbosa (coords.), *Los trabajadores de la ciudad de México, 1860-1950: textos en homenaje a Clara E. Lida*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, UAM-Cuajimalpa, 2013.

Bailón Vásquez, Fabiola, "La Escuela Correccional de Artes y Oficios de Oaxaca, 1889-1901", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 44, 2012, pp. 137-173.

Barbosa, Mario, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2008.

\_\_\_\_\_, "Insalubres e 'inmorales': alojamientos temporales en la ciudad de México, 1900-1920", *Scripta Nova*, vol. 11, núm. 146, 2003.

\_\_\_\_\_, "Los empleados públicos, 1903-1931", en Carlos Illades y Mario Barbosa, (Coord.), *Los trabajadores de la ciudad de México 1860-1950*, México, El Colegio de México/UAM-C, 2013, pp. 117-154.

\_\_\_\_\_, "Capacitación y posición social de los empleados públicos de la ciudad de México a comienzos del siglo XX", *Historia Mexicana*, vol. 68, núm. 2, 2018, pp. 747-783.

- Bayardo Rodríguez, Lilia Esthela, *Entre el lujo, el deseo y la necesidad. Historia del gasto familiar y del consumo moderno en la Ciudad de México, 1909-1970*, México, Colmex, El Colegio de Jalisco, 2018.
- Bauer, Arnold, *Somos lo que compramos. Historia de cultura material en América latina*, México, Taurus, 2002.
- Berra Stoppa, Erica, “La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos, 1900-1930, tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1982.
- Berreta Curi, Alcides (dir.), *Historia de la viña y el vino de Uruguay. El viñedo y su gente (1870-1930)*, tomo I, Montevideo, Universidad de la República, 2015.
- \_\_\_\_\_,(coord.), *Artesanos de dos mundos: diálogos y problemas de investigación*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, 2019.
- \_\_\_\_\_, *Inmigración europea e industria. Uruguay en la región (1870-1915)*, Montevideo, Universidad de la República, 2014.
- Bortz, Jeffrey, *The Mexican economy, 1870-1930: essays on the economic history of institutions, revolution, and growth*, California, Stanford University Press, 2002.
- Calicchio, Leonardo “Salario y costo de vida en el Río de la Plata, 1907-1930”, *Documentos de trabajo*, núm. 3, 1996, pp. 1-34.
- Camacho Morfín, Thelma, “La historieta, mirilla de la vida cotidiana en la ciudad de México (1904-1940)”, en Aurelio de los Reyes (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo V: vol.2, Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2006, pp. 49-81.
- Camou, María, *Salarios y costos de vida en el Río de la Plata*, PIHESUC, 1996, pp. 1-34.
- Campo, Ángel De, *La Rumba*, México, CONACULTA, 2013.
- Cárdenas, Enrique, *El largo curso de la economía mexicana*, México, Colmex, FCE, 2015, pp. 412-492.

- Carrera Stampa, Manuel, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, México, Edición y Distribución Ibero Americana de Publicaciones, 1954.
- Coffin, Judith G., *The Politics of Women's Work: The Paris Garment Trades, 1750-1915*, Princeton University Press, Princeton Legacy Library, 1996.
- Cruz Salinas, Binisa, "Mathilde Rodríguez Cabo, una luchadora social en México. Pensamiento feminista y activismo político en defensa de las trabajadoras durante la posrevolución", tesis de licenciatura en historia, México, Instituto Mora, 2016.
- Cruz Rodríguez, María Soledad, "El poblamiento popular en la ciudad de México en la primera mitad del siglo XX", en María del Carmen Collado (Coord.), *Miradas recurrentes 1. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, pp. 376-393.
- Davies, Diane E., "El rumbo de la esfera pública: influencias locales, nacionales e internacionales en la urbanización del centro de la ciudad de México 1910-1950", en Cristina Sacristán y Pablo Piccato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, IIH-UNAM, Instituto Mora, 2005, pp. 233- 271.
- Darnton, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Deans-Smith, Susan, "Servir en la casa del rey. Trabajo, sueldos y disciplina en las fábricas reales de tabaco", en *Burócratas, cosecheros y trabajadores*, México, Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, 2014, pp. 313-440.
- De la Torre Rendón, Judith, "La ciudad de México en los albores del siglo XX", en Aurelio de los Reyes (coord.), *Siglo XX: La imagen, ¿espejo de vida?*, Tomo V, vol. 2, en Pilar Gonzalbo, *Historia de la vida cotidiana*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2006.
- Dos Santos Ribeiro, Felipe Augusto e Isabelle Cristina da Silva Pires, "A alma da mulher brasileira explodiu'. Condições de trabalho feminino e formas de resistencia em fábricas textéis do Rio de Janeiro nas primeiras décadas do século XX", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, número 12, 2018.

- Escartín Arrollo, Roberto, "El comercio de textiles y prendas de vestir en la Ciudad de México, 1883-1899", tesis de Licenciatura en Historia, México, UNAM-FFyL, 2019.
- Fernández Aceves, María Teresa, "Los talleres domiciliarios y el trabajo femenino: el caso de Guadalajara, 1930-1950", Miguel Orduña Carson y Alejandro de la Torre Hernández (coords.), *Cultura política de los trabajadores (siglos XIX y XX) Prácticas y representaciones. Trabajo y lucha de clases*, México, UNAM, 2008, pp. 169-195.
- Garza, Eliseo, *Estudio sobre el costo de vida obrera en México*, México, Secretaría de Industria Comercio y Trabajo/Departamento del Trabajo, 1922.
- Gayón, Mara, 1848. *Una ciudad de grandes contrastes. I. La vivienda en el censo de población levantado durante la ocupación militar norteamericana*, México, INAH, 2013.
- Gómez Rey, Patricia, "Los tranvías eléctricos de la Ciudad de México: transformaciones urbanas y los conflictos de los tranviarios", México, UNAM, [s/d].
- Gómez-Galvarriato, Aurora, *Industria y revolución. Cambio económico y social en el valle de Orizaba, México*, México, Colmex, Universidad Veracruzana, FCE, 2016.
- Gómez-Galvarriato, Aurora y Aldo Musacchio, "Un nuevo índice de precios para México, 1886-1929", *El Trimestre Económico*, vol. 67., núm. 265 (1), enero-mayo de 2000, pp. 47-91
- González Casanova, Pablo, *En el primer gobierno constitucional (1917-1920)*, en *La clase obrera en la historia de México*, tomo 6, México, UNAM-IIS, 1980.
- Hobsbawm, Eric, "El nivel de vida británico, 1790-1850", en Enriqueta Quiroz, *Consumo e historia: una antología*, México, Instituto Mora, 2009, pp. 287-327.
- \_\_\_\_\_, "De la historia social a la historia de la sociedad", en *Marxismo e historia social*, traducción de Diego Sandoval Espinosa, México, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, 1983, pp. 21-44.
- Infante Vargas, Lucrecia, "La consolidación del liberalismo. Del Ángel del hogar al sinuoso camino de la individuación femenina (1850-1910)", en *De liberales a*

*liberadas. Pensamientos y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975)*, México, Nueva Alianza, 2014, pp. 56-101.

Kalifa, Dominique, *Los bajos fondos. Historia de un imaginario*, México, Instituto Mora, 2018.

Knight, Alan, “La revolución mexicana: su dimensión económica, 1900-1930”, Sandra Kuntz (coord.), *Historia general de México: de la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México: Secretaría de Economía, 2010.

Konove, Andrew, “Order, Progress, and the Black Market”, *Black market capital. Urban politics and the shadow economy in Mexico City*, University of California Press, Oakland, California, 2018.

Laslett, Peter, “La historia de la Familia”, en Pilar Gonzalbo (compiladora), *Historia de la Familia*, México, Instituto Mora, 1993, pp.43-70.

Lewis, Oscar, *Antropología de la pobreza. Cinco ensayos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2019.

Leidenberger, Georg, *La historia viaja por tranvía. El transporte público y la cultura política de la ciudad de México*, México, UAM, 2011.

Levi, Giovanni, “Escala de análisis: el ejemplo del consumo”, en *Segundas Jornadas Braudelianas*, México, Instituto Mora, 1995, pp. 113-127.

\_\_\_\_\_, *Microhistorias*, traducción Luciana Fazio, Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Ediciones Uniandes, 2019.

Le Play, Frédéric, *Les ouvriers Européens: étude sur les travaux, la vie domestique et la condition morale des populations ouvrières de L' Europe*, Paris, A L'imprimerie Impériale, 1855.

Lida, Clara, E., “¿Qué son las clases populares?”. Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, en *Historia Social*, núm. 27, 1997, pp. 3-21.

López Domínguez, Miguel, “Aprendiendo a trabajar en la Ciudad de México. La formación laboral en las Escuelas Nacionales de Artes y Oficios para hombres y mujeres, 1880-1911” tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2019.

Lobato, Mirta, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Encuadernación Araoz, 2007.

\_\_\_\_\_, “Mujeres obreras, protestas y acción gremial en la Argentina: los casos de la industria frigorífica y textil en Berisso”, en Dora Barrancos (comp.), *Historia y género*, Buenos Aires, 1993, pp. 65-97.

Martínez Delgado, Gerardo, “Abasto urbano, élite regional y proyectos de ciudad en México: Aguascalientes, 1884-1970”, tesis de Doctorado en Historia, México, Instituto Mora, 2014.

Martín Hernández, Vicente, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*, México, UNAM, 1981.

Marcial Avedaño, Armando D., “Higiene y metrópoli en el gobierno de Álvaro Obregón”, en María del Carmen Collado (Coord.), *Miradas recurrentes 1. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, pp. 333-348.

Mesa Franco, Ana Lucía, “Historia del oficio de la modista en Medellín, 1940-1980 procesos de individuación y prácticas de subjetivación”, tesis de Maestría en Historia, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, 2014.

Mitidieri, Gabriela, “Costureras, modistas, sastres y aprendices. Una aproximación al circuito de trabajo de la costura. Buenos Aires, 1852-1862”, tesis de Licenciatura en Historia, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2017.

Muriel, Josefina, “La habitación plurifamiliar en la ciudad de México”, Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y norteamericanos, *La ciudad y el campo en la historia de México*, México, UNAM, 1985, pp. 267-282.

Norando, Verónica, “Izquierdas, género e industria textil argentina. Los partidos comunista y socialista ante las demandas de las trabajadoras, 1936-1946”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 44, núm. 2, 2017, pp. 87-109.

Olivares Sandoval, Omar, “¡A bañarse se ha dicho! Higienismo, olores y representaciones en la implantación de la ducha en la Ciudad de México”, (Inédito)

Pani, Alberto J., *La higiene en México*. Impresiones de J. Ballescá, 1916.

Palermo, Silvana Alejandra, “El derecho a mantener el hogar: las demandas obreras en la gran huelga ferroviaria desde una perspectiva de género (Argentina, 1917)” en Andrea Andújar *et.al.*, *Vivir con lo justo*, 2016, pp. 81-10.

Pérez Toledo, Sonia, *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la Ciudad de México, 1970-1867*, México, UAM-Iztapalapa/ Porrúa, 2011.

Piccato, Pablo, *Ciudad de sospechosos. Crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*, Lucía Rayas (trad.), México, CIESAS, 2010.

Pita, Silvina Valeria, “Historia social del Trabajo en perspectiva de género en Argentina: aspectos de un entramado en construcción”, en Sonia Pérez Toledo y Sergio Paolo Solano (coords.), *Pensar la historia del trabajo y de los trabajadores en América, siglos XVIII y XIX*, Madrid/Frankfurt, 2016, pp. 230-245.

\_\_\_\_\_, “Trabajadores, agentes municipales y luchas por derechos durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871”, en Andújar, *et.al.*, *Vivir con lo justo: estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Prohistoria ediciones, 2016.

Piqueras, José Antonio, “La historia económica y social, una matriz de correlación en Eric Hobsbawm” en *La era de Hobsbawm en historia social*, México, El Colegio de México, 2016, pp. 83-141.

Porter, Susie S., *Mujeres y trabajo en la ciudad de México: condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, traducción de María Palomar Vera, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2008.

\_\_\_\_\_, “Espacios burocráticos, normas de feminidad e identidad de la clase media en México durante la década de 1930”, en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), *Orden social e identidad de género México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS/ Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 189-213.

\_\_\_\_\_, *From Angel to Office Worker: Middle-Class Identity and Female Consciousness in Mexico, 1890-1950*, University of Nebraska Press, 2018.

Pulido Esteva, Diego, “¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX”, tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2012.

\_\_\_\_\_, “Las meseras en la Ciudad de México, 1875-1919”, en Elisa Speckman Guerra y Fabiola Bailón Vásquez (coords.), *Vicio, prostitución y delito*.

*Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*, México, UNAM-IIH, 2016, pp. 15-48.

Queirolo, Graciela, "*Mujeres que venden: aproximaciones al trabajo femenino asalariado en el sector comercial (Buenos Aires, 1910-1940)*", en Segundas jornadas nacionales de historia social, 13, 14 y 15 de mayo de 2009, Córdoba-Argentina.

\_\_\_\_\_, "Vendedoras: género y trabajo en el sector comercial (Buenos Aires, 1910-1950)", en *Revista Estudios Feministas*, vol. 22, núm. 1, 2014, pp. 29-50.

Quiroz, Enriqueta (comp.), *Consumo e historia. Una antología*, México, Instituto Mora, 2009.

\_\_\_\_\_, *El consumo como problema histórico. Propuestas y debates entre Europa e Hispanoamérica*, México, Instituto Mora, 2006, pp. 13-39.

\_\_\_\_\_, "La condición de los jornaleros dentro de la sociedad hispanoamericana: el caso de Santiago de Chile y Ciudad de México hacia 1790", en Sonia Pérez Toledo (Coord.), *Trabajo, trabajadores y participación popular*, México, UAM-Iztapalapa/Anthropos, 2012, pp. 39-60.

\_\_\_\_\_, "Vivir de un salario: el costo del consumo doméstico", Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (coords.), *Instantáneas de la ciudad de México: un álbum de 1883-1884*, México, Instituto Mora/ UAM-Cuajimalpa, 2013, tomo I, pp. 119-136.

Ramos Escandón, Carmen, *Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano: el obraje, la fábrica y la compañía industrial*, México, CIESAS, 2004.

\_\_\_\_\_, "Mujeres trabajadoras en el Porfiriato", en *Historia*, núm. 21, 1989, pp. 112-122.

Ramírez Rodríguez, Rodolfo, "La querrela por el pulque. Auge y ocaso de una industria mexicana (1890-1930)", tesis de doctorado en Historia, México, UNAM, FFyL-IIH, 2014.

Remedi, Fernando, "Esta descompostura general de la servidumbre. Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización argentina. Córdoba, 1869-1906", *Secuencia*, núm. 84, 2012, pp. 41-69.

Rodríguez Kuri, Ariel, *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010.

Ribera Carbó, Eulalia, "Casas, habitación y espacio urbano en México. De la colona al liberalismo decimonónico", *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. II, núm. 146, 2003.

Rio, Joao do, *Las mariposas del lujo*, 1907 (Traducción inédita de Pablo Rocca)

Rybczynski, Witold, *La casa. Historia de una idea*, Madrid, Nerea, 1986.

Smith, Billy G., "Condiciones económicas de los trabajadores de Filadelfia, de 1750 a 1800", en Enriqueta Quiroz, *Consumo e historia: una antología*, México, Instituto Mora, 2009, pp. 54-112.

Sánchez Parra, Cristina, "Detrás del mostrador": espacios de trabajo y lugares de sociabilidad de los empleados de comercio en la ciudad de México a inicios del siglo XX", *Estudios del ISHiR*, núm. 26, 2020, pp. 1-19.

\_\_\_\_\_, "Novedad y tradición. Las tiendas departamentales en la ciudad de México y su influencia en el consumo, 1891-1915", tesis de Doctorado en historia, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2017.

\_\_\_\_\_, "La publicidad de las tiendas por departamentos de la ciudad de México en los albores del siglo XX", *Historia Mexicana*, vol. 69, núm. 4, 2020, pp. 1597-1646.

Samuel, Raphael, "¿Qué es la historia social?", *Historia Social*, núm. 10, 1991, pp. 135-149.

Sewell, William, "Los artesanos, los obreros de las fábricas y la formación de la clase obrera francesa, 1789-1848", *Historia Social*, núm. 12, 1992, pp. 119-140.

Stedman Jones, Gareth, *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa (1832-1982)*, traducción de Blanca Tera, España, Siglo XXI, 1989.

Tamayo, Jaime, *En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924)* en Pablo González Casanova (coord.) *La clase obrera en la historia de México*, 7. México, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1987.

Triana Moreno, Diana Paola, “Entre artesanos e hijas del pueblo: costureras y modistas bogotanas, 1870-1910”, monografía de pregrado en Historia, Bogotá, Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas, 2012.

Thompson, E.P., “Niveles de vida y experiencia”, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitan Swing, 2012, pp. 349-368.

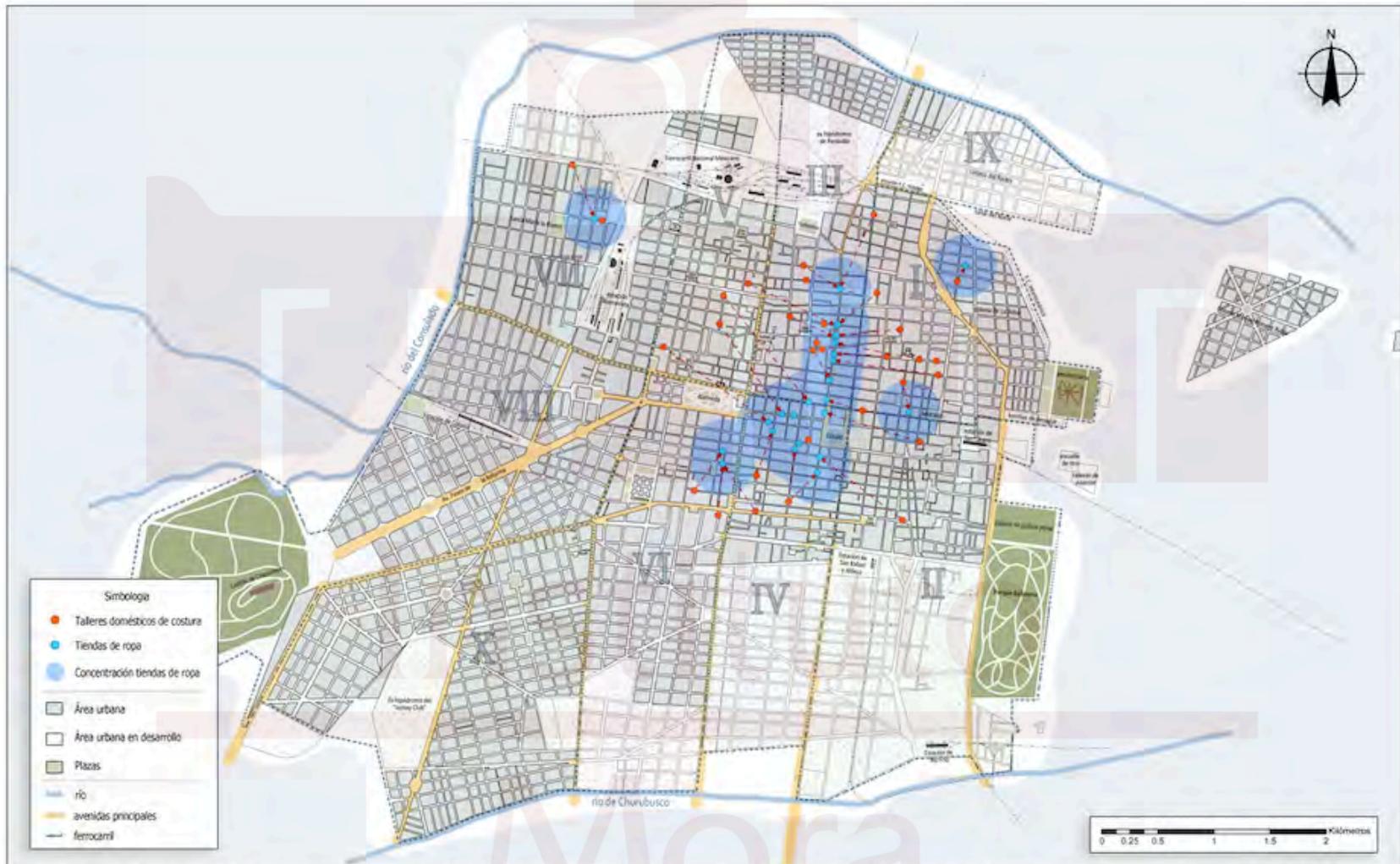
Urbina Martínez, Gilberto, “De discursos y realidades: los habitantes de algunas colonias populares al norte de la Ciudad de México (1857-1929)”, tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2012.

Valencia, Enrique, *La Merced. Estudio Ecológico y Social de una zona de la Ciudad de México*, México, INAH, 1965.

Zenteno Roldán, Carolina, “Una comparación de género en el trabajo de figones, fondas y restaurantes. Ciudades de Puebla y México, 1910-1920”, tesis de Maestría en Historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-ICSyH, 2014.

# Instituto Mora

# ANEXO 1. MAPA DE TALLERES DOMÉSTICOS DE COSTURA Y TIENDAS DE ROPA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1921



Referencias: Datos tomados de la *Encuesta para saber el costo de vida del obrero, México, 1921*, en: AGN, Departamento del Trabajo, caja 294, exp. 15. Mapa base elaborado Daniel Chargoy a partir de los siguiente mapas: 1194-CGE-725-A, 1422-CGE-725-B, 10203-CGE-725-A, 10404-CGE-725-A, 21388-CGE-725-A y CGDF-V12-65-CGE-725-A de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra (MMOyB), del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.



Instituto

---

Mora